

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

4 de enero



HOY CON SU DIARIO

diario del empleo



Los profesionales más demandados en 2016 volverán a ser los comerciales e ingenieros

Convocadas 10 becas Fulbright para realizar un máster en Estados Unidos

IED Greenpower, líderes en iluminación del sector eólico

PÁG. 23-30

La CUP dice no a Mas y aboca a Cataluña a nuevas elecciones

La formación anticapitalista zanja sus debates rechazando al actual presidente

Los comicios se convocarán el 10 de enero si no hay un candidato alternativo

PÁGS. 2-4

El 15% de las embarazadas pierde el bebé en el primer trimestre

• En el Hospital Virgen del Camino se contabilizaron 1.183 abortos el pasado año

PÁGS. 14-15

El Gobierno foral hace públicos los bienes de otros 35 altos cargos

La mayoría de ellos son directores generales y gerentes de fundaciones y empresas públicas de Navarra

PÁGS. 20-21

Arabia Saudí rompe sus relaciones diplomáticas con Irán

La ejecución de un clérigo chií acusado de terrorismo por los saudíes eleva la tensión en Oriente Medio

PÁG. 5



Domingo de compras en Pamplona

Siete jóvenes, ayer, en el centro comercial de La Morea, tras realizar algunas compras.

JESÚS GARZARON

La lluvia y las compras de última hora llenaron los centros comerciales en vísperas de Reyes PÁG. 17



Un lance del Elorri-Amaiur. GOÑI

Osasuna lleva diez jornadas de ventaja respecto al año pasado

Los rojillos suman a día de hoy los mismos puntos que tenían en la jornada 29 de la pasada campaña PÁG. 31

El Interescolar busca hoy a sus finalistas

PÁGS. 40-41



Ricardo Abad, ayer. JOSETXO

Ricardo Abad completa sus 100 Ironman en un año

PÁG. 46

NACIONAL	2	DEPORTES	31
INTERNACIONAL	5	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	49
OPINIÓN	10	FARMACIAS	59
NAVARRA	14	CARTELERA	62

La incertidumbre política lastrará la bolsa en uno de sus años más inciertos

Los analistas recomiendan invertir en el Ibex 35 a través de fondos

La Bolsa de Madrid inicia hoy su año hábil después de caer un 7,5% en todo el 2015

Hasta que no se aclare el laberinto electoral del 20-D, es previsible que al selectivo se le exija una mayor penalización

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

La bolsa española inicia hoy su año hábil después de haberse dejado un 7,5% en el 2015. De esa caída —una de las peores de Europa—, el Ibex 35 perdió casi un 2% en ocho sesiones, las que distan entre las elecciones generales del 20 de diciembre y Nochevieja. El último mes del año pasado fue penoso para la renta variable. Después de situarse en positivo a finales de noviembre, el mercado finalmente se vino abajo. Sobre todo, por el inesperado resultado que arrojó la cita con las urnas. No hay una clara mayoría que pueda gobernar, y “esa incertidumbre es la que seguirá lastrando al mercado durante buena parte del 2016”, señala Víctor Peiro, director de análisis de Beka Finance.

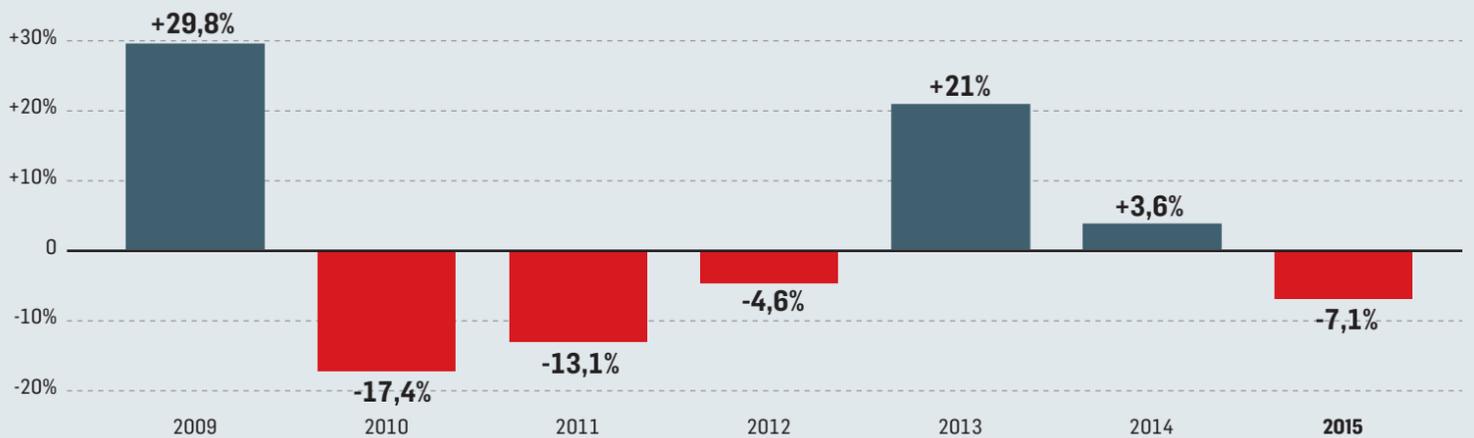
Aunque las resacas electorales nunca sentaron bien a los inversores —en ninguna jornada posterior a la cita de las generales, el Ibex subió, ni con Aznar, ni con Zapatero ni con Rajoy—, la trayectoria que dibujaron después siempre fue más optimista.

Mejor inicia el año el coste de la deuda: la prima de riesgo repuntó un 10% con el 20-D, hasta los 128 puntos básicos. Pero después, cedió hasta cerrar el año en los 116. No es la referencia más baja del 2015, pero tampoco debería sufrir demasiado, ya que, en este caso, sí que se sigue beneficiando directamente de los estímulos del BCE.

En la bolsa, los ahorradores se enfrentan a un 2016 emocionante para los más arriesgados, pero complejo para quienes no quieren dar un paso en falso con su

El Ibex, en crisis

Variaciones anuales



Evolución de la prima de riesgo en 2015

Puntos básicos



Fuente: Infobolsa

patrimonio. “Hasta que no haya una verdadera claridad política, al Ibex 35 se le exigirá una mayor penalización, porque buena parte de las empresas que lo integran depende de las decisiones que tome el nuevo Gobierno”, apunta Javier Rillo, de gestor de Ibercaja Gestión. “El mercado va a estar muy condicionado a lo que diga el BOE”, indica este experto.

¿Y cuándo será ese momento? Algunos analistas anticipan un primer trimestre convulso, a la espera de las negociaciones entre los partidos. Y si finalmente se vuelven a convocar elecciones, la inestabilidad alcanzaría casi a mediados de año. “Si a esta circunstancia se le añade que, durante el semestre posterior a un cambio de política en la Reserva Federal, suele haber mucha volatilidad —según Peiro—, lo mejor es alejarse de la inversión

directa en acciones, un campo sólo reservado para profesionales” en las actuales circunstancias.

Para Jacobo Blanquer, consejero delegado de Tressis Gestión, “hasta que no haya un gobierno mínimamente estable, el Ibex no comenzará a subir mucho”. Y ello, a pesar de que las perspectivas de los analistas anticipaban que el mercado avanzaría a lo largo del 2016 con subidas de, al menos, dos dígitos. Pero ninguna casa bursátil preveía este inicio de año.

Blanquer explica que, “en teoría, el Ibex 35 debería evolucionar mejor de lo que lo hizo los últimos 12 meses”. Este experto se apoya en la evolución que deberían tener sectores como “las compañías de telecomunicaciones o los bancos”, más castigados en los últimos años, “así como las empresas de hoteles y constructoras, gracias al tirón del

PIB”. Sin embargo, cualquier expectativa de cambio regulatorio con un Consejo de Ministros antagónico al actual implicará mayor tensión en el sector financiero y en el energético. Son los dos tipos de corporaciones que más dependen de las decisiones del Ejecutivo.

Seguirá el crecimiento

Los cálculos de los organismos internacionales anticipan que España seguirá creciendo, aunque la incertidumbre también pone en duda que sea al 3% o al 2%, según fuentes del mercado bursátil. “En cualquier caso, el PIB mejorará”, afirma Rillo. De hecho, Xavier Cebrián, de GVC Gaesco, sostiene que el índice bursátil de referencia debería alcanzar los 13.200 puntos. Eso sí, matiza. “Podría ser en uno, dos o tres años”, ante la convulsión del resultado electoral.

Con estas cartas sobre la mesa, los analistas recomiendan a los ahorradores optar por los fondos de inversión como camino para adentrarse o moverse en la bolsa. “Intentar seguir al mercado con acciones resulta imposible”, reconoce Peiro. Este experto aconseja operar con fondos moderados. Coincide en su planteamiento con Rillo, que explica que “el riesgo de un valor es mucho menor a través de un fondo de inversión”. Y apunta que, “en un entorno tan complejo, se protege mejor el patrimonio”.

Por su parte, Blanquer apuesta por “apoyarse en la internacionalización de las carteras” a través de estos productos, mientras que Peiro recomienda moverse con “fondos de inversión dentro de la categoría de mixtos, con un peso de la renta variable que se encuentre entre el 60% y el 70% del total”.

JUNGHANS
GERMANY. SINCE 1861

Pura forma. Pura belleza.

mdm
RELOJEROS
PAMPLONA

Montiel
1870
PAMPLONA

MADE IN GERMANY

El Mercado Alternativo Bursátil se repone del trauma de Gowex

Cerró su mejor año desde el 2010, al acoger a nueve compañías nuevas en el segmento de empresas en expansión

CRISTINA VALLEJO
Madrid

Nueve compañías dieron su salto al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el 2015. La primera fue una empresa industrial que provee de rodamientos a fabricantes de maquinaria, NBI Bearings, el 8 de abril. La última fue Tecnoquark, también industrial, el 17 de diciembre. Entre ellas, Grenergy, que desarrolla proyectos de energía renovable; Inclam, especializada en ingeniería del agua; Lleida.net, que trabaja en comunicaciones tecnificadas; la biotecnológica Neol; Gigas, que presta servicios de tecnología en la nube; ThinkSmart, especializada en tecnología para servicios comerciales; y Agile Content, que presta servicios de informática en la nube a medios, anunciantes y operadores. Con estas nueve incorporaciones, el 2015 fue el mejor año para el MAB, después del 2010, cuando fueron diez los nuevos valores. En cuanto a capital captado -100 millones de euros, sin contar el mes de diciembre-, el 2015 también es el segundo mejor año, tras el 2014, con 110 millones.

Según la Asociación de Empresas del Mercado Alternativo Bursátil (AEMAB), de media, las nuevas empresas del MAB lograron levantar 4,1 millones de euros cada una. El balance es favorable en captación de capital, pero el retorno de las compañías debutantes para los inversores no fue positivo, con sólo Tecnoquark, Grenergy e Inclam en verde, y pérdidas importantes para NBI, Lleida.net y Neol.

Las empresas más veteranas del MAB lograron ganancias relevantes, como Secuoya, que duplicó su capitalización bursátil este año, o Masmóvil y Euroespes, que se anotaron alrededor de un 80%, o Zinkia, que salió del concurso y recupera un 40%. También obtuvieron resultados muy positivos Altia, eBioss o Inkemia, entre otras.

Para el 2016, la AEMAB espera que el crecimiento del número de empresas cotizadas en el MAB siga el camino del 2015. Por ahora, BestPrice ya anunció su intención de debutar en este segmento del mercado. Por ello, la AEMAB espera que, con este ritmo de incorporaciones, el MAB podría llegar a acoger hasta 500 pymes en

un plazo de 15 años, la mitad de las más de mil que cotizan en el AIM británico, que es la principal referencia del MAB.

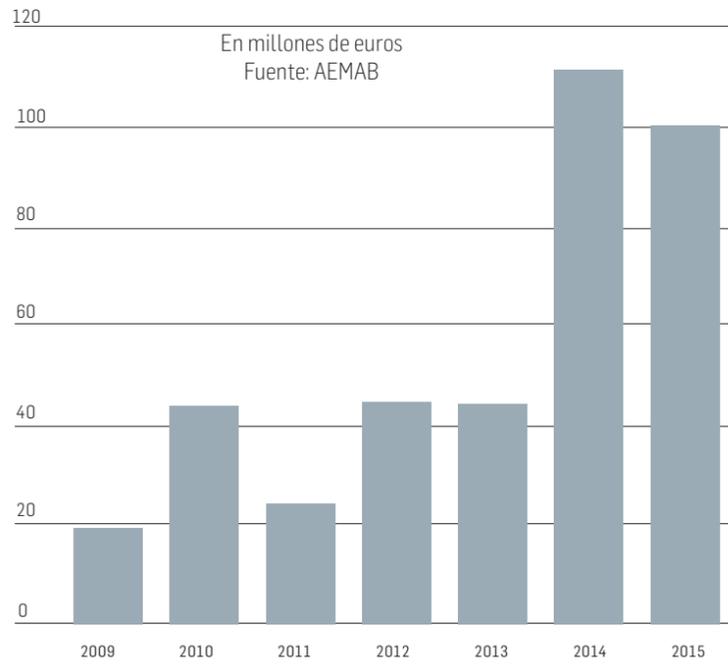
Buen balance

Por ahora, ya son más de una treintena las empresas que cotizan en el MAB. Y a ellas hay que sumar algo más de una decena de SOCIMI que también son miembros de este mercado alternativo, de las que ocho debutaron en este ejercicio. Un buen balance para el año, que supone la confirmación de que, después del escándalo de Gowex, tras el fraude que resultó ser la compañía más brillante de este mercado, hay vida,

como dice Jesús González Nieto, director gerente del MAB. "Desde el escándalo de Gowex, se duplicó el número de empresas que compone el Mercado Alternativo. El MAB es un mercado que funciona", asegura González.

Además, según comenta, aunque no hay ninguna vacuna contra el fraude, el MAB está impulsando el cumplimiento de las normas con más intensidad. Una de las medidas que señala González es la nueva regulación respecto a la auditoría: las empresas han de contar con una comisión de auditoría con miembros independientes y, asimismo, la compañía que audite no puede ser cualquiera.

Evolución del capital captado por el MAB



Y AHORA, ¡IA POR EL NIÑO!

Sorteo de El Niño 6 de enero
630 millones en premios

Lotería Nacional
Loterías y Apuestas del Estado

LAS DEBUTANTES EN 2015

Nombre	Capitalización
Tecnoquark	10,65 millones
Agile Content	16,18
ThinkSmart	19,02
Gigas	12,99
Neol	12,57
Lleida.net	14,93
Inclam	53,01
Grenergy	37,27
NBI Bearings	15,04

el rincón del experto

Ana Pinillos, cofundadora de
Electrónica Meysh >5

aquí hay trabajo

Convocadas diez becas
Fulbright a nivel nacional >6-7

emprendedores

IED Greenpower, líderes en
iluminación del sector eólico >8

Las profesiones más demandadas en 2016

Este nuevo año se crearán alrededor de medio millón de puestos de trabajo en toda España y unos 6.000 en Navarra. Los perfiles más demandados por las empresas, según los analistas, serán comerciales e ingenieros. >2-3

Escuela de cocina en Casa Gurbindo

Quince jóvenes en desempleo participan este curso en un programa de formación como técnicos de cocina, en la segunda edición de esta escuela taller >4



La campaña de rebajas creará en Navarra alrededor de 640 contratos nuevos

DN Pamplona

Este jueves arrancan las rebajas y los comercios refuerzan plantillas para atender un más que pre-

visible aumento de las ventas. En Navarra, según la consultora Randstad, se crearán en torno a 640 contratos, lo que supone un incremento del 7,3% respecto a la

campaña de 2015. Entonces se firmaron 596 contratos. Se trata de contratos temporales, por las propias características del empleo generado.

Este incremento, no obstante, es de los más moderados a nivel nacional, donde hay comunidades cuya contratación aumentará hasta un 15 y 20%, como es el caso de Extremadura y Madrid, respectivamente. Por detrás de Navarra sólo se sitúan Galicia, Baleares, Canarias y Cantabria, con incrementos que van del 4 al 6%.

Para estos contratos tan pun-

tuales y que se desarrollan en un momento de tanta actividad, las empresas suelen recurrir a personas con experiencia, aunque según Randstad, no es el único requisito. "La actitud de los candidatos influye más que la aptitud. Es decir, una buena predisposición al trabajo es indispensable, más en un sector donde prima la atención al público", concluyen.

aldía

El empleo sigue mirando en 2016 hacia los ingenieros y los comerciales

El crecimiento económico parece traducirse en nuevos empleos, que podrían rondar el medio millón este año a nivel nacional. Los sectores impulsores de esta reactivación serán las nuevas tecnologías, las ventas y la salud.

B. ARMENDÁRIZ

Pamplona

LAS previsiones más optimistas hablan de que España creará a lo largo de este recién estrenado 2016 en torno a 450.000 puestos de trabajo. En Navarra, el Gobierno foral considera que serán

del orden de 6.000. Son, sin duda, nuevas oportunidades de acceder al mercado laboral, aunque hay que tener claro en qué sectores y en qué áreas esta creación de empleo será mayor y, en la medida de lo posible, redireccionar los esfuerzos hacia ellas.

Aunque, si se mantienen y mejoran los datos de 2015, el creci-



la duda

Un rincón para resolver dudas que plantean los lectores en ámbitos muy diferentes del mundo del empleo. Se ofrecerán respuestas con la colaboración de expertos de distintas instituciones.

Envíe sus preguntas por correo (señalando Para Empleo) o al email empleo@diariodenavarra.es



? Me han contratado para la campaña navideña en un comercio como ayudante de vendedor. Apenas llevo una semana trabajando y ya desde el primer día me pusieron en caja a cobrar, sola, sin el apoyo de ningún compañero. El problema es que hace unos días la caja no cuadró. Falta dinero y me jefe me ha dicho que tengo que ponerlo yo. ¿Eso es legal? ¿Tengo que pagar yo, de

mi bolsillo, ese dinero que falta? No. Rotundamente no. En ningún caso un trabajador debe pagar con su salario los descuadres de la caja. La empresa nunca puede imponer una sanción económica a ningún trabajador, por grave que sea la falta. Y, además, en este caso estaría castigando un error de cálculo, que ni siquiera es falta laboral, a través de una especie de multa económica. Y eso no lo permite la ley.

miento será suave pero generalizado, siempre hay sectores que repuntan con mayor rapidez que otros. Ya lo demostraron el año pasado y éste no serán menos. La industria ha comenzado a dejar atrás la crisis. El comercio, gracias al consumo interno y externo, también se ha reactivado. La sanidad y la educación, sobre todo públicas, comienzan a recuperar puestos de trabajo por la relajación de las limitaciones en la tasa de reposición de las Administraciones públicas...

La duda está ahora en qué perfiles necesitarán unos y otros para afrontar este 2016 con mayor fuerza. Los estudios realizados

son coincidentes. Hay un perfil profesional que destaca sobre los demás, por su versatilidad en las empresas. Son los ingenieros, sobre todo, enfocados a las nuevas tecnologías, pero no los únicos. A ellos se suman los comerciales. Toda empresa que quiera crecer tiene que vender más. Y es ahí donde entran en juego estos profesionales. Los analistas hablan de que alrededor de un 53% de las ofertas generadas a nivel nacional en 2016 serán de perfiles de ventas y comerciales. Los ingenieros acapararán otro 33% y, de ellos, los perfiles directamente vinculados a las nuevas tecnologías supondrán el 21%.

La consultora Randstad Professionals ha elaborado un estudio más detallado, precisando, según áreas de actividad, qué perfiles reclamarán las empresas, focalizado, eso sí, en puestos de trabajo de responsabilidad. A continuación se detallan algunos.

Tecnologías de la información

El auge de las tecnologías, aplicadas a todo tipo de productos y servicios, hace de éste uno de los sectores más potentes de este 2016. Las empresas buscan, principalmente, ingenieros informáticos o, en su defecto, titulados en grado superior de Formación Profesional, para ejecutar distintas labores. Sobre todo, requieren **programadores .NET y Java**. Pero también requieren incorporar **consultores de CRM** (encargados de elaborar una estrategia de negocio para cada cliente) y **desarrolladores** tanto de aplicaciones para móviles como desarrolladores de comercio electrónico (e-commerce).

Ingeniería

En el área de ingeniería, prima sobre todo su enfoque hacia la industria. En este sentido, los **ingenieros industriales** serán los más demandados, pero no por eso lo únicos. También se requerirá **ingenieros de mantenimiento e ingenieros de calidad**. Eso sí, en todos estos casos es requisito imprescindible tener un buen dominio del inglés y, en ocasiones, hasta se exige un tercer idioma. Además, sorprendentemente este año aparece entre las profesiones más demandadas también la de **ingenieros de caminos**. Un previsible aumento de la inversión en obra pública o, al menos, un empuje al mantenimiento de las infraestructuras actuales estaría detrás de este perfil profesional. Independientemente de dónde desarrollen su

trabajo, a todos los ingenieros las empresas les piden, además de la formación adecuada y los idiomas, "capacidad de trabajo en equipo y, sobre todo, capacidad analítica", argumentan desde Randstad.

Marketing y ventas

Vender, y vender bien, es la premisa de toda empresa, se dedique a lo que se dedique. De ahí que quieran reforzar su departamento comercial y de marketing. Si a lo largo de 2015 estos perfiles coparon un gran número de ofertas de trabajo, este año las previsiones son incluso mayores. Las empresas buscan **comerciales y responsables de comercio exterior**, principalmente por esa apuesta por la internacionalización que han hecho muchas firmas. Además es un perfil muy habitual en empresas de logística y transporte. Este sector, por cierto, también requiere de **técnicos de compras**, encargados de comprar suministros y materiales. En este apartado tienen cabida también los puestos comerciales especialmente dirigidos a la venta *online*. Entre otros, los **responsables de estrategia en internet** y los **responsables de ventas en internet** (online project manager y e-commerce manager, respectivamente). Pero también buscan incorporar perfiles más intermedios como **responsable de marketing, responsable de grandes cuentas, responsable de marca**. En cualquiera de los puestos, y especialmente en los vinculados a comercio internacional, los idiomas son fundamentales, como también lo es la experiencia. Dada la importancia del papel comercial, las empresas tienden a recurrir a personas con amplia y demostrable experiencia en puestos similares.

Sanidad

Las ofertas de trabajo dentro del área sanitaria siguen siendo importantes. No cabe duda de la gran demanda de estos profesionales españoles en el exterior. Reino Unido y Alemania son los países que con mayor frecuencia recurren a **enfermeros y médicos** formados aquí a quienes les ayudan, además, en el aprendizaje de idiomas y la instalación en aquellos países. Pero, no es necesario salir al extranjero. También en España estos profesionales son altamente reconocidos. Pero, más allá del perfil clásico de enfermería o medicina, cada vez más se están creando necesidades en áreas más específicas y, en ocasiones, con un

QUÉ PIDEN LAS EMPRESAS A LOS CANDIDATOS

1 Experiencia. Especialmente para puestos intermedios o de cierta responsabilidad, las empresas buscan profesionales con al menos tres años de bagaje en un puesto similar.

2 Idiomas. Lejos de ser un 'plus', saber inglés es un requisito fundamental, sobre todo, para puestos de ingeniería, tecnologías de la información y salud. El hecho de que buena parte de la documentación con la se trabaja sea en ese idioma delimita la búsqueda a quienes dominan esa lengua, al menos leída y escrita.

3 Aptitudes. Comienza a ser ya un mantra, pero es la realidad. Las empresas quieren gente con iniciativa, que trabaje en equipo, flexible y que asuma responsabilidades, que se implique y se comprometa con la empresa.

4 Técnicas comerciales. No sólo para puestos comerciales. Los candidatos deben saber vender y venderse.

5 Salir al extranjero. La experiencia internacional es cada vez más valorada.

matiz más económico. Las empresas farmacéuticas, por ejemplo, buscarán, a lo largo de 2016, principalmente, **asesores médicos** (medical advisor), personas que hacen de enlace entre el mercado y el ámbito de la investigación, que apoyan y dan supervisión técnico-médica en todas las áreas implicadas en el desarrollo de un medicamento. También está en auge el puesto de **responsable de producto** (product manager), cuyas funciones son investigar, seleccionar e impulsar el desarrollo de productos. Precisamente en esa línea de nuevos productos y mejora constante, otro de los puestos del área de la salud con gran demanda es el de **investigador de resultados** (outcomes research). Y, otro de los puestos estrella este año será el de **market access**, que viene a ser un profesional cuyo cometido específico es sortear los obstáculos para que el nuevo producto y sus bondades llegue a la Administración, encargada de autorizar su comercialización. Por último, en el campo sanitario, otro de los perfiles con una buena proyección es el de **economistas de la salud**, para investigar la eficacia, efectividad, valor y comportamiento de los tratamientos y políticas de salud.

Finanzas

Las fusiones y los cierres de sucursales han diezmando durante la crisis la plantilla de las entidades financieras. Sin embargo, tras años de prejubilaciones, salidas voluntarias y expedientes de regulación de empleo, parece que poco a poco el sector comienza a reactivarse. Al menos así lo creen desde la consultora Randstad, que asegura que será uno de los sectores "que más profesionales requiera en 2016". Pero, en cualquier caso, no se nutrirá de personal de caja sino de perfiles más complejos. Los expertos hablan de **analistas de big data, abogados senior, controller comercial y cost controlling**. Estos dos últimos puestos, con un perfil más contable, tienen como objetivo proporcionar la información para facilitar las decisiones de gestión. Facilitan la coordinación, el control y la optimización de todos los procesos en una empresa, controlando los costes y la actividad comercial.

A juicio de los analistas y consultores en recursos humanos éstos serán los principales sectores de actividad, pero no los únicos. El comercio incorporará nuevos profesionales; y el sector logístico y la industria buscarán mano de obra, entre otros muchos.

en diez líneas

La Cámara organiza cursos de preparación a exámenes de inglés

La Cámara organiza desde mediados de este mes varios cursos de inglés preparatorios para los exámenes de Cambridge y de TOEFL. Los primeros se desarrollarán los sábados entre el 16 de enero y el 27 de febrero, de 9 a 13.00 horas. Los segundos, los viernes, del 15 de enero al 26 de febrero de 16 a 19 horas. El coste es de 250 y 190 euros respectivamente.

El CEIN retoma las jornadas de su aceleradora de empresas

Tras el parón navideño, el CEIN retoma su actividad formativa sobre emprendimiento. El martes día 12 tendrá lugar la charla 'Oportunidades de negocio' y el día 14 'Haz tus números', dentro de la Aceleradora de empresas. Las charlas son gratuitas pero las plazas están limitadas a alrededor de 15 personas, por lo que es preciso reservar con antelación (848426000).

La UPNA y Mutua Navarra ofrecen una beca para el trabajo fin de carrera

La Cátedra Mutua Navarra de la Universidad Pública de Navarra ofrece una beca para la realización de trabajo fin de máster universitario en Ingeniería Biomédica o en Ingeniería de Telecomunicación para el curso 2015/16. Las solicitudes deben presentarse hasta el 25 de enero en el registro general de la UPNA junto con el currículum y los méritos que aporten.

tendencias



Los participantes en la escuela taller de cocina de Casa Gurbindo, en las instalaciones donde realizan la formación.

CEDIDA

Jóvenes cocineros en Casa Gurbindo

La escuela taller de este centro de interpretación de la agricultura imparte desde octubre un curso de técnico de cocina en el que participan una quincena de jóvenes

B. ARMENDÁRIZ
Pamplona

A los pies de la huerta. A un paso de esa rica verdura de temporada. En un entorno privilegiado, en pleno centro de Pamplona pero rodeados de naturaleza. Ahí, en Casa Gurbindo, es donde una quincena de jóvenes se ha puesto el delantal y ha cogido los pucheros. Son los integrantes del segundo taller de cocina que organiza el centro, una iniciativa promovida por Fundación Fundagro, con la que quiere ofrecer un futuro profesional a jóvenes desempleados.

El curso empezó en octubre y, durante ocho meses, ofrecerá a

estos jóvenes conocimientos sobre alimentación y cocina, trabajando con distintos productos, desde verduras hasta carnes, pescados y postres, para convertirlos en cocineros o, por lo menos, en pinches de cocina. De hecho, después de la formación recibida, los alumnos que superen las clases podrán obtener el certificado de profesionalidad de nivel dos de cocina, que les acredita como técnicos de cocina. Una herramienta que les abrirá las puertas para encontrar un empleo en el sector de la hostelería. "Se trata de una gran oportunidad, porque puede suponer para ellos un avance muy importante a nivel profesional y porque, además, esta formación les acerca a

la realidad laboral del día a día, a sus normas y responsabilidades", argumenta Gabriel De Diego, director de la escuela taller.

Veinteañeros en paro

En esta segunda edición participan once chicos y cuatro chicas, todos ellos desempleados, de una media de edad de veinte años, e inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil. Fue el Servicio Navarro de Empleo quien se encargó de realizar una primera selección de los candidatos. De entre ellos, Fundagro escogió a los quince que ahora integran el taller, "con el asesoramiento y la colaboración del SNE", explican, eligiendo aquellas personas que podrían realizar un mejor aprovechamiento del curso.

Porque, además, se trata de un taller intensivo. Los jóvenes aspirantes a cocineros acuden todos los días, de lunes a viernes, al centro, donde reciben clases teóricas

y prácticas de 7.30 a 15.30 horas. En total, 1.300 horas de formación, de las que 250 serán prácticas laborales. "En ellas se elaborarán alrededor de 1.900 menús individuales, que se donarán a comedores sociales vinculados al área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Pamplona", explican desde Casa Gurbindo. Precisamente esa idea de realizar una

obra social al tiempo que se enseña a los jóvenes fue lo que hizo que el cocinero gaditano Daniel Martínez se sumara a la iniciativa. "Fue la guinda para terminar de convencerme", recuerda.

Dividido en unidades formativas, el taller permitirá a los aprendices conocer los distintos alimentos y las formas de prepararlos, además del manejo de los utensilios de cocina. Al estar ubicados junto a las huertas de Casa Gurbindo, tienen acceso a productos frescos. "En la unidad referente a vegetales, por ejemplo, se han aprovechado todos los productos de temporada que ha dado nuestra huerta, desde alubias verdes hasta brócoli y escarolas, por ejemplo. Además, hemos troceado, envasado y conservado la inmensa mayoría de hortalizas y vegetales para poder utilizarlas en las recetas de los próximos meses", explican desde Casa Gurbindo.

Esta segunda edición de la escuela taller de cocina viene a confirmar la apuesta de esta institución por mejorar la empleabilidad de los jóvenes en el sector de la hostelería y vinculado a la agricultura y la gastronomía navarras. "Las características del centro y sus modernas instalaciones hacen que este programa formativo pueda desarrollarse en un entorno muy atractivo para los participantes", destacan.

Desde 2012

Casa Gurbindo nace en 2012 como un centro de interpretación de la agricultura y la ganadería navarra, en un entorno urbano pero con un guiño hacia lo rural. Ubicado en el parque de Aranzadi, a los pies de las murallas de Pamplona, el centro busca "mejorar la percepción social de la actividad agraria y de los profesionales agrarios a través del desarrollo de recursos conjuntos de promoción y sensibilización". Combina el ocio con el turismo y con esa faceta didáctica que aportan los centros de interpretación. Cuenta con una zona de huertas y un establo, además de un conjunto de edificios formado por tres cuerpos destinados a formación, administración y gastronomía (con taller-cocina y sala de degustación), vinculados entre sí por un espacio común, a modo de vestíbulo, y una plaza cubierta.

Don Piso prevé abrir veinte oficinas nuevas en España a lo largo del año

La franquicia inmobiliaria Don Piso ha confirmado que abrirá 20 nuevas oficinas en 2016, lo que refleja un incipiente fortalecimiento del sector. En los últimos cinco años, la firma no ha cerrado ninguna oficina propia ni franquiciada. A día de hoy, la empresa cuenta con 60 oficinas, una cifra que representa un crecimiento del 27% respecto al ejercicio anterior.

El grupo Sifu crea 600 empleos para personas con discapacidad

El centro especial de empleo grupo Sifu ha creado a lo largo de este pasado año 600 puestos de trabajo para personas con discapacidad en España. El grupo cuenta con más de 4.000 trabajadores (el 85% con algún tipo de discapacidad) y ofrece servicios a clientes de sectores como el aeroportuario, farmacéutico, educativo, sanitario, industrial, hotelero y grandes superficies.



Prácticas para universitarios de informática, matemáticas y física

La consultora tecnológica Everis quiere captar a 100 estudiantes universitarios de carreras relacionadas con la Informática, las Matemáticas, la Física y las Telecomunicaciones para realizar prácticas en sus diferentes departamentos. Ofrece un programa de prácticas remuneradas de 20 horas semanales, con posibilidades reales de incorporación a su plantilla.

los consejos del experto

ANA PINILLOS EGUÍLOZ SOCIA FUNDADORA DE ELECTRÓNICA MEYSH Y MIEMBRO DE AMEDNA

“Nuestro futuro está en la movilidad y en la ciberseguridad”



Ana Pinillos muestra un sistema de seguridad móvil que ha diseñado Meysh.

CALLEJA

B. ARMENDÁRIZ
Pamplona

Más de tres décadas les avalan. A ella, Ana Pinillos (Pamplona, 1957) y a su marido, Francisco Javier Miranda, fundadores de Electrónica Meysh. En este tiempo su empresa ha evolucionado, al igual que lo ha hecho la tecnología. Han pasado de sistemas de sonido y telecomunicaciones a centrarse en la seguridad. Son, recalca Pinillos, la única empresa con central de alarmas ubicada en Navarra. Y trabajan a nivel nacional, tanto con clientes particulares como con empresas. “Nos hemos especializado en robo, intrusión, circuito cerrado e incendio industrial y, en los últimos años, hemos diseñado e implementado unos teléfonos sensorizados para proteger no ya bienes

físicos inamovibles sino personas... Todo ello sin olvidar tampoco la ciberseguridad, porque los robos cibernéticos han aumentado un 60%”.

¿Todo eso desde Pamplona?

Sí. La sede la tenemos en Navarra y contamos con una delegación de Barcelona. Nuestra empresa es pequeña. Entre los dos centros tenemos 32 empleados. Llegamos a ser, en su momento, 60. Ahora empezamos a recuperar, pero poco a poco, con criterio. Nuestro futuro está en la seguridad en movilidad y la ciberseguridad, que es en lo que nos distinguimos de la competencia. También en cómo entendemos la seguridad. Lo primero es la necesidad del cliente. No vendemos lo mismo a todo el mundo. Estudiamos qué necesidad tiene, sus ca-

racterísticas, su problemática y hacemos un sistema específico para él, eligiendo lo que nosotros conocemos mejor del mercado. Y para eso tenemos que tener una plantilla súper formada, súper al día y, en electrónica, si no estás al día, malo, muy malo.

Ha comentado que están recuperando plantilla. ¿En qué áreas?

Necesitamos tres perfiles. Uno, comercial. Que es el más difícil, no tanto en Barcelona pero en Pamplona sí nos cuesta encontrar comerciales con ganas de trabajar. Otro, ingenieros y, por último, técnicos, para lo que solemos colaborar con institutos de formación profesional; tenemos acuerdos para que sus alumnos vengan a hacer prácticas y muchos se han quedado con nosotros.

¿Por qué les resulta tan compli-

LA EMPRESA

Electrónica Meysh. Fundada por Francisco Javier Miranda García y Ana Pinillos Eguíloz en 1979, en octubre de 1981 se constituyó como sociedad. Se centra en el diseño y mantenimiento de sistemas de seguridad contra robos, incendios, ciberataques y para la protección de personas. Su principal cliente es industrial, pero también trabajan para el comercio y para clientes particulares. Su sede está en Pamplona y tienen una delegación en Barcelona.



PARA SABER MÁS

Contacto. Están en Pamplona, c/ Pascual Madoz, 1. La web es www.meysh.com

cado encontrar comerciales?

No lo sé. Nosotros estamos dispuestos a formar porque entendemos que conocer al detalle nuestros productos y nuestra política de seguridad es prácticamente imposible. Lo único que buscamos es gente a la que le guste nuestro proyecto y que quiera implicarse. Eso supone aprender y vender con convicción y con ilusión, sabiendo que haces un favor al cliente haciendo las cosas bien. Vendes confianza. Eso es lo único que vendemos. Si el cliente no cree en nosotros, no va a servir de mucho.

En cuanto a los ingenieros, ¿qué especialidad les encaja más?

El perfil de ingeniero electrónico es el que sería idóneo para nosotros, porque tiene base de industrial y de telecomunicaciones. Aunque no nos resulta fácil encontrarlos, porque normalmente la gente opta por estudiar industrial porque tiene muchas más salidas. Por eso, el ingeniero industrial también nos sirve y el de telecomunicaciones, aunque es menos completo, también tendría la base, porque muchos de nuestros sistemas dependen de las redes informáticas y, en temas de seguridad cibernética, también nos viene muy bien su opinión. Pero, volvemos a lo mismo, lo importante es que sean personas que se impliquen.

¿Qué funciones asume cada uno?

Todos nuestros técnicos hacen instalaciones y mantenimiento, porque damos servicio las 24 horas los 365 días al año. Los ingenieros, por su parte, se encargan del diseño, el presupuesto, la do-

cumentación técnica, planos, proyectos, legalización de los proyectos... Hay instalaciones muy complejas que tienen que tener la documentación al día para que los técnicos hagan las revisiones. Todo ese estudio y mantenimiento de esa documentación lo lleva la ingeniería. Además, también hacemos diseño propio de producto.

¿Las necesidades de incorporación son las mismas en Pamplona y en Barcelona?

En estos momentos quizás tenemos más necesidad en Barcelona, pero también es cierto que la plantilla se redujo más allá. En Pamplona llevamos toda la estructura de central de alarmas, de contabilidad, facturación. Hay ingeniería y mano de obra directa allí y aquí. Queremos incorporar tres personas en dos meses. Dos técnicos en Barcelona y otro aquí. E igual algún comercial más.

¿Qué vías usan para realizar la selección?

Utilizamos Infojobs, Job&Talent, el INEM... Elegimos sobre el currículum y después entrevistamos a esas personas. Normalmente, con dos entrevistas es suficiente para ver si encaja en nuestra empresa.

¿Qué tiene que tener para encajar?

Sobre todo, ganas, ganas y ganas. Buscamos gente con un poquito de experiencia. Si son comerciales, que sepan vender, aunque hayan vendido cualquier cosa. Eso es lo que no tendríamos que enseñarles nosotros. Sí que pedimos que sean profesionales con un mínimo de experiencia. Y en ingeniería, es mucho más importante.

¿Qué persigue con las entrevistas?

Buscamos conocernos mutuamente. Es importantísimo saber cómo es esa persona. Nos encontramos con que en los currículos mienten muchísimo, magnifican... y a la vuelta de la esquina te das cuenta. Es una pérdida de tiempo hacer eso. Yo recomiendo que, por favor, no mientan y que tampoco hagan currículos que parezcan sábanas, porque eso es imposible de leer. Por muy amplio que tengas el currículum, dilo en cuatro palabras. No excluyas cosas importantes, pero concreta. Y, en la entrevista, hay que comunicarse. Hay que conocerse. Nosotros damos prioridad a las personas. Vemos si encaja en el ambiente, en el tipo de trabajo y el tipo de personas que tenemos en la plantilla y, segundo, buscamos el contrato idóneo para que dure en la empresa, porque nos cuesta mucho formar.

Canarias convocará este año medio millar de plazas para profesores de Secundaria

DN Pamplona

Un total de 500 vacantes es lo que sacará a concurso-oposición este año 2016 la consejería de Educa-

ción del Gobierno canario, según ha informado tras aprobar definitivamente la oferta pública de empleo. Las plazas anunciadas corresponden a especialidades de

Secundaria en su mayor parte, aunque también se convocarán vacantes para profesores de Formación Profesional, de técnicos en FP y para escuelas de idiomas.

Del total de plazas, 385 corresponden a profesores de Secundaria. La especialidad más numerosa será Inglés, con 90 vacantes, seguida de Lengua Castellana y Literatura; Geografía e Historia; y Matemáticas, con 85 plazas cada una de ellas. Por su parte, para Filosofía se han reservado 20 y otras 20 para Educación Física.

Además, la oferta pública de

empleo contempla 60 plazas para docentes de Formación Profesional en Hostelería y Turismo (15), Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos (10), Procesos Sanitarios (15), e Intervención Socio-comunitaria (20). Habrá otras 40 para técnicos (de mantenimiento de vehículos, de restauración y de cocina) y 15 plazas para escuelas de idiomas.

aquí hay trabajo

Navarra

16 PLAZAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE NAVARRA

Plazas. El Ministerio de Justicia ha sacado a oposición un total de 1.128 vacantes, de las que 752 corresponden al cuerpo de auxilio judicial y otras 376 al cuerpo de tramitación procesal y administrativa. De todas ellas, para Navarra corresponden 10 de auxilio (1 de ellas de reserva para personas con discapacidad) y 6 para el cuerpo de tramitación procesal. El resto de plazas ofertas se reparten entre las distintas comunidades y el propio ministerio. Entre las más próximas, al País Vasco se le han concedido 74 en total y La Rioja, 15.

Requisitos. Para las plazas de auxilio judicial se exige estar en posesión del título de Graduado en ESO y equivalentes. Para las plazas de tramitación procesal, la titulación mínima requerida es Bachiller o Técnico.

Pruebas. Para auxilio judicial se ha previsto un examen con dos exámenes. El primero será un examen tipo test de 100 preguntas con cuatro opciones de respuestas. El segundo será otro test de 50 preguntas referidas a dos casos prácticos de diligencia judicial propuestos por el Tribunal. Para tramitación procesal, la oposición incluirá dos pruebas. La primera, con dos ejercicios: un test de 100 preguntas y otro de 20 referidas a un caso práctico que planteará el tribunal. La segunda consistirá en reproducir en ordenador un texto en Microsoft Word con los requerimientos exigidos. En ambos casos, el conocimiento de euskera será valorado como mérito.

Plazo. La presentación de las solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales contados a partir del 12 de enero.

Más información. En el Boletín Oficial del Estado, número 299 del 15 de diciembre de 2015.

España

100 PLAZAS PARA ACCEDER A LA CARRERA JUDICIAL Y A LA CARRERA FISCAL

Plazas. El Consejo General del Poder Judicial convoca proceso selectivo para la provisión de plazas de alumnos de la Escuela Judicial, para su posterior acceso a la carrera judicial, en la categoría de juez, y de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior acceso a la carrera fiscal, en la categoría de abogado fiscal. En concreto se ofertan 65 plazas para la Escuela Judicial y 25 para el Centro de Estudios

Jurídicos. De todas ellas, se reservan 5 plazas para ser cubiertas por personas con discapacidad.

Requisitos. Podrán concurrir los licenciados en Derecho o los que posean un título equivalente en los planes de estudio actuales, es decir, el Grado en Derecho.

Pruebas. La oposición constará de tres ejercicios teóricos, todos de carácter eliminatorio. En el primero, los aspirantes deberán contestar por escrito un cuestionario-test de 100 preguntas: 10 serán sobre Derecho Constitucional; 40 sobre Derecho Ci-

vil; 30 sobre Derecho Penal; y 20 sobre Derecho Procesal. El segundo ejercicio consistirá en exponer oralmente ante el tribunal cinco temas extraídos al azar de entre una parte del temario. El tercer ejercicio consistirá en exponer oralmente otros cinco temas extraídos a la suerte.

Plazo. Hasta el 12 de enero.
Más información. En el Boletín Oficial del Estado, número 306 del 23 de diciembre de 2015.

28 AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN PARA ORGANISMOS

Convocadas diez becas Fulbright para realizar un máster en EEUU

Las ayudas, unas de las más prestigiosas a nivel internacional, están dirigidas a titulados en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales

DN Pamplona

TENER la posibilidad de completar los estudios de postgrado en una universidad estadounidense, y hacerlo además con todos los gastos pagados, es algo que cualquier universitario desearía. Más aún si se hace a través de las becas Fulbright, unas de las más prestigiosas y que cuentan con un gran reconocimiento internacional.

En esta ocasión, la oportunidad se abre para diez titulados españoles, de las ramas de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales, que hayan obtenido la titulación con posterioridad al 1 de enero de 2012.

Los afortunados podrán completar un curso de formación en cualquier centro estadounidense, que podrá ser



Varios birretes lanzados al aire en la tradicional ceremonia de graduación estadounidense.

prorrogado por otros doce meses más. La beca cubrirá el coste de la matrícula (con hasta 15.000 euros), los gastos de viaje (con hasta 1.500 euros) y, además, aportará un estipendio mensual de 1.800 euros para gastos de alojamiento.

Eso sí, la competencia es alta. Las becas se conceden a los mejores, atendiendo al expediente académico y demás méritos y tras superar una entrevista personal. Además, obviamente, los candidatos deberán demostrar un "excelente" nivel de inglés.

En datos

Plazas. Se concederán diez becas a titulados universitarios de las ramas de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales, para realizar estudios de máster en cualquier universidad de Estados Unidos.

Requisitos. Los candidatos deberán haber superado una licenciatura o estudios de grado con posterioridad al 1 de enero de 2012 y con una nota media en el expediente académico de 7 puntos so-

bre 10. Además, no podrán optar a la beca quienes hayan disfrutado de becas para la realización de estudios de máster en el extranjero por un periodo superior a 12 meses ni aquellas personas que estén realizando estudios de postgrado o proyectos de investigación predoctoral en Estados Unidos. Además, uno de los requisitos fundamentales que se exige a los aspirantes es un conocimiento "excelente" y demostrable del inglés. Por último, los candidatos tendrán que gestionar ellos

mismos el acceso a la universidad que quieran, para poder contar con una plaza reservada en caso de resultar seleccionados por el programa.

Pruebas. La selección se hará en función del expediente académico y de los méritos de cada candidato, que deberán superar una entrevista personal.

Plazo. Hasta el 12 de enero.

Más información. En la página web oficial del programa (www.fulbright.es), en el apartado 'programas y becas'.



Código QR.

Es posible descargar la convocatoria completa utilizando este código QR.

consistirá en contestar por escrito, en un tiempo máximo de 90 minutos, un cuestionario tipo test de 100 preguntas (40 sobre materias comunes y 60 sobre las materias específicas de la especialidad concreta por la que se presente). El segundo consistirá en el desarrollo por escrito, en un tiempo máximo de dos horas, de cinco preguntas propuestas por el tribunal relacionadas con el programa de cada especialidad. El tercer ejercicio consistirá en resolver un supuesto práctico relacionado con la

direcciones

● **Servicio Navarro de Empleo**
www.empleo.navarra.es



● **Instituto Aragonés de Empleo**
http://www.aragon.es/inaem

● **Servicio Riojano de Empleo**
http://www.larioja.org/

● **Lanbide-Servicio Vasco de Empleo**
http://www.lanbide.net/

● **Sepe-Servicio Público de Empleo Estatal**
http://www.sepe.es

● **060.es Trabajar en la administración**
http://www.060.es

● **Red Eures (Trabajos en la UE)**
http://ec.europa.eu/eures/

● **Boletín Oficial del Estado**
www.boe.es/

● **Boletín Oficial de Navarra**
http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/

especialidad de la plaza convocada.
Plazos. Hasta el 10 de enero.

Más información. En el Boletín Oficial del Estado, número 304, del 21 de diciembre de 2015.

■ 42 AGENTES DE VIGILANCIA ADUANERA

Plazos. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas convoca un proceso selectivo para cubrir 62 plazas del cuerpo de agentes del servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Marítima. Las plazas de turno libre, en cada una de las especialidades, serán 21. El resto son de promoción interna.

Requisitos. Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Bachiller o Técnico. Carecer de antecedentes penales y comprometerse a portar armas en el ejercicio de sus funciones. Además, para el acceso a la especialidad de investigación, se exige estar en posesión del permiso de conducir BTP; y para el acceso a la especialidad marítima, se requiere tener el certificado de competencia marinera o de los certificados, títulos o tarjetas profesionales equivalentes.

Pruebas. La oposición se compondrá de tres ejercicios. El primero será un examen tipo test de 100 preguntas. El segundo contará con dos partes: unas pruebas físicas (salto, velocidad, resistencia y nado) y otras pruebas funcionales que incluirán un examen psicotécnico y otro de aptitud médica. El último ejercicio consistirá en desarrollar por escrito un supuesto teórico-práctico sobre Legislación Aduanera y Derecho Penal, Legislación de contrabando y Derecho Procesal.

Plazo. Hasta el 5 de enero.

Más información. En el Boletín Oficial del Estado, número 300, del 16 de diciembre de 2015

■ 7 PLAZAS PARA EL CUERPO SUPERIOR DE VIGILANCIA ADUANERA Y 12 PARA EL CUERPO EJECUTIVO

Plazos. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas convoca dos concurso-oposición para Vigilancia Aduanera. Por un lado, ha abierto un proceso para cubrir 7 plazas de turno libre en las áreas de investigación (3 plazas), navegación (2) y propulsión (2), del cuerpo superior de vigilancia aduanera. Apenas dos días más tarde se ha publicado otra convocatoria, ésta con 12 vacantes de turno libre correspondientes al cuerpo ejecutivo de vigilancia aduanera: 4 para investigación, 4 para navegación y 4 para propulsión.

Requisitos. Dentro del cuerpo superior, para la especialidad de Investigación se exige título de doctor, licenciado, arquitecto, ingeniero o grado. En el caso de la especialidad de Navegación, la exigencia pasa por tener el título de doctor en Náutica y Transporte Marítimo o licenciado en Náutica y Transporte Marítimo o grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo o grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo. Para la especialidad de Propulsión, los

candidatos deben tener el título de doctor en Máquinas Navales o licenciado en Máquinas Navales o grado en Ingeniería Marina o grado en Tecnologías Marinas. Además deben carecer de antecedentes penales y comprometerse a portar armas en su puesto de trabajo. Para las plazas del cuerpo ejecutivo, en la especialidad de investigación se exige tener una diplomatura, ser arquitecto técnico, ingeniero técnico o grado. Para la especialidad de navegación: diplomado en Navegación Marítima o Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo o grado en Náutica y Transporte Marítimo; y para la especialidad de propulsión: título de diplomado en Máquinas Navales o grado en Ingeniería Marina o grado en Tecnologías Marinas

Pruebas. Para las plazas del cuerpo superior, se han establecido cinco ejercicios. El primer ejercicio consistirá en contestar por escrito, en un tiempo máximo de dos horas, un cuestionario de 20 preguntas. El segundo tendrá dos partes. Por un lado los candidatos deberán traducir por escrito al castellano y sin ayuda de diccionario un texto en inglés, francés o alemán. Por otro, deberán resolver un caso práctico. En el tercer ejercicio, los candidatos deberán resolver por escrito 15 preguntas en un tiempo máximo de tres horas. En cuarto lugar, los aspirantes deberán enfrentarse a un ejercicio doble. Por un lado, tendrán que contestar por escrito en tres horas un supuesto práctico; y por otro deberán enfrentarse a unas pruebas psicotécnicas y de aptitud médica. El último ejercicio consistirá en exponer oralmente, en sesión pública y durante un tiempo máximo de sesenta minutos, tres temas extraídos al azar. Para el cuerpo ejecutivo, el examen se articula en tres ejercicios. El primero consiste en responder por escrito a 20 preguntas sobre el temario y en una prueba de idiomas: completar un texto en el idioma elegido con las palabras o expresiones adecuadas, sin diccionario. El segundo incluye resolver un supuesto teórico-práctico profesional y en contestar por escrito, un supuesto práctico sobre temas específicos de contrabando. El tercero consiste, por un lado, en unas pruebas psicotécnicas; por otro, en un reconocimiento médico; y por último en un examen teórico sobre la especialidad, en el que tendrán que contestar un tema extraído al azar.

Plazo. Hasta el 4 y hasta el 5 de enero respectivamente.
Más información. En el Boletín Oficial del Estado, número 299 del 15 de diciembre de 2015; y en el número 300 del 16 de diciembre.

■ 1 POLICÍA LOCAL EN BINÉFAR (HUESCA)

Plazos. El Ayuntamiento de Binéfar convoca una oposición para la provisión de una plaza de Policía Local, grupo C, Subgrupo C1.

Requisitos. Estar en posesión del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Es-

colar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Tener el permiso de conducir de las clases A, B y BTP, y carecer de antecedentes penales por delitos dolosos. Además, deberán tener una estatura mínima de 170 centímetros los hombres y 165 centímetros las mujeres.

Pruebas. La oposición consistirá en cuatro pruebas de carácter teórico y práctico, todas obligatorias y eliminatorias. Además de un reconocimiento médico, los aspirantes deberán superar una prueba de aptitud psicotécnica; una prueba de aptitud física; un prueba de conocimientos generales, que consistirá en responder a las preguntas que se formulen; y una prueba práctica, en la que deberán resolver uno o varios supuestos relacionados con el temario.

Plazo. Hasta el 5 de enero.

Más información. En el Boletín Oficial del Estado, número 300, del 16 de diciembre de 2015. Y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, número 148, de 5 de agosto de 2015 y número 228, de 25 de noviembre de 2015.

■ 4 INGENIEROS TÉCNICOS DE ARSENALES DE LA ARMADA

Plazos. El Ministerio de Defensa convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada. Ofrece 4 vacantes por el turno libre y tres para reserva a militares. En concreto, de las de turno libre, hay una plaza para informática, otra para industriales, una para arquitecto técnico y para ingeniero técnico naval, con destino Canarias y Cádiz, principalmente.

Requisitos. Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de diplomado universitario, ingeniero técnico, arquitecto técnico o grado.

Pruebas. La oposición se hará atendiendo a tres ejercicios. El primero consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 70 preguntas con cuatro respuestas alternativas relacionadas con los temas comunes y el temario de la especialidad a la que se oposte. El segundo consistirá en la resolución de cinco supuestos teórico-prácticos relacionados con el temario de la especialidad a la que se oposte. El tercero será una prueba de conocimiento de inglés, que consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 50 preguntas con cuatro respuestas alternativas y en una práctica de diez minutos de conversación oral.

Plazo. Hasta el 7 de enero.

Más información. En el Boletín Oficial del Estado, número 302, del 18 de diciembre de 2015.

Europa

■ PERSONAL Y BAILARINES PARA EURODISNEY

Descripción. El parque de atracciones Eurodisney París ha comenzado un proceso de selección para con-

tratar personal para distintas áreas. En concreto, busca azafatas/os para los parques temáticos, cajeras para tiendas de merchandising, camareros, cocineros, taquilleros y relación con los clientes, además de 60 bailarines (30 chicos y 30 chicas).

Características. Se ofrecen contratos de entre dos semanas y dos meses, de 35 horas semanales con horario flexible, atendiendo a las horas de apertura y mantenimiento del parque. Se ofrece posibilidad de alojamiento a los trabajadores que lleguen de fuera. En el caso de los bailarines, los contratos van desde los cinco meses hasta los nueve.

Requisitos. Se exige un nivel básico de francés e inglés (el nivel varía en función de los puestos a los que se opta). Los aspirantes deben tener don de gentes, orientación de servicio, y saber comunicar, además de responsabilidad. A los bailarines se les exige muy buena técnica Clásica, Jazz y el estilo Musical y conocimientos de baile de carácter y claquetas (TAP)

Plazo. Hasta el 7 de enero para los puestos de azafatas, cocineros, camareros, etc. ya que el casting se realizará los días 12, 13 y 14 de enero en Madrid. El casting para los bailarines se realizará el miércoles 20 de enero a las 10.00 horas en Teatros del Canal, c/Cea Bermúdez, 1.

Contacto. La inscripción para entrar en el proceso de selección debe hacerse a través de la web: <http://disneylandpariscasting.com/fr/casting-tour/espagne>

Becas

■ BECAS PRÁCTICAS INTERNACIONALES DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Características. El programa Becas Prácticas Internacionales 2016 tiene como objetivo que titulados navarros obtengan, a través de prácticas en empresas de países extracomunitarios, formación y experiencia profesional que, a posteriori, favorezca la internacionalización de las empresas navarras. Se trata de corregir la carencia en estas empresas de personal disponible y preparado para acometer el proceso de internacionalización.

Requisitos. Las becas están destinadas a la formación de personas vinculadas a Navarra, bien por haber nacido aquí, o por ostentar la condición civil foral o empadronamiento en Navarra al menos los dos años anteriores a la publicación de esta convocatoria, para lo cual deberá presentarse el certificado de empadronamiento. Además, deben contar con una titulación universitaria y ser menores de 30 años. Las becas están dirigidas a personas en paro e inscritas en el Sistema de Garantía Juvenil en el momento de presentación de la solicitud de la beca, condición que debe mantener hasta el momento de aceptación de la misma. Los aspirantes no deben

estar realizando ningún tipo de formación, tanto reglada como no reglada, aunque sí se exige la preinscripción en el plan formativo para prácticas en el extranjero que imparten tanto la Universidad Pública de Navarra como la Universidad de Navarra. Tampoco han debido contar con un contrato de trabajo vinculado a la titulación por la que solicitan la beca. Además, los candidatos deben haber superado la selección para la realización de una práctica objeto de la beca, bien sea una de las prácticas que pongan a su disposición las dos fundaciones o bien conseguida por sus propios medios.

Características. Las becas tendrán una duración de 6 meses. Las prácticas durarán, como mínimo, también seis meses. El importe de la beca servirá para sufragar los gastos de estancia, viaje, visados y seguros de accidentes, asistencia médica y responsabilidad civil. Además, incluye un Seguro de Responsabilidad Civil, que será contratado por las entidades colaboradoras y que la persona beneficiaria deberá abonar previamente a la contratación. El Gobierno foral ha previsto una partida presupuestaria de 150.000 euros. El número de becas dependerá de esa cuantía.

Plazos. El plazo de presentación de solicitudes en Gobierno de Navarra se extenderá hasta el día 8 de febrero de 2016.

Más información. Las solicitudes serán revisadas antes de su presentación en el Gobierno de Navarra por cualquiera de las entidades colaboradoras para esta convocatoria: Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pública de Navarra, y Career Services de la Universidad de Navarra.

■ BECAS PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EL BANCO MUNDIAL

Características. El Banco Mundial realiza una convocatoria internacional para universitarios que quieran realizar prácticas profesionales en la entidad. Los puestos son para trabajar en Washington D.C., o en distintas sedes del banco en el extranjero por un tiempo mínimo de 4 semanas.

Requisitos. El programa de becas está dirigido a titulados universitarios, matriculados en un programa de máster o doctorado. Además, deberán contar con un "excelente dominio" del inglés y se valorarán los conocimientos de español, francés, ruso, árabe, portugués o chino. Para optar a estas becas es preciso contar con experiencia laboral previa y tener conocimientos informáticos.

Características. Las prácticas profesionales son remuneradas y en algunos casos también se brinda un complemento para gastos de traslado.

Plazos. La inscripción debe hacerse entre el 1 de diciembre de 2015 y el 31 de enero de 2016.

Más información. En la web del Banco Mundial (www.worldbank.org/en/about) en el apartado Jobs & Internship y en www.becas.universia.es

Diario de

Noticias

ELECCIONES EN CATALUNYA

- La CUP consuma su veto a Mas y reclama un candidato alternativo que CDC descarta presentar
- El 6 de marzo es la fecha más probable para los nuevos comicios, los cuartos anticipados en seis años
- Estupor en el independentismo ante el riesgo para el proceso soberanista por la crisis política abierta

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 10-12 - Torpedo al 'procés' EDITORIAL EN PÁGINA 3



Iratí Alfaro celebra el triunfo de Elorri ante Amaiur Ikastola (3-2) tras un disputado encuentro. Foto: Javier Bergasa

P. Larrainzar, Elorri, Amigó y Erreniega, a semifinales en Tajonar

Los partidos del Interescolar, en el que han participado 888 futbolistas, se disputan hoy a las 10.15 y 11.30 horas

PÁGINAS 32-33

OSASUNA SUMA 5 PUNTOS DE LOCAL EN CINCO CHOQUES

Osasuna se ha atascado en casa. Sólo ha conseguido cinco puntos en los últimos cinco encuentros como local. La falta de gol, clave. PÁGS. 28-29

LA PEÑA SPORT EMPATA CON NUEVE ANTE EL TUDELANO

El punto le supo a gloria a la Peña Sport, que supo empatar a un gol con el Tudelano en la capital ribera a pesar de sufrir dos expulsiones. PÁG. 34

MINDEGIA Y MEOKI, LOS CENTRALES DE DONEZTEBE

Niko Mindegia e Ibai Meoki viven del balonmano en Hungría y Alemania, respectivamente. Son los centrales de Doneztebe. PÁGINAS 36-37



Un 20% de la población sufre alguna reacción alimentaria

La frecuencia de estas intolerancias es hasta 10 veces mayor que las de tipo alérgico

PAMPLONA - Un 20% de la población tiene una reacción adversa alimentaria en su vida, con una frecuencia superior a las alergias. PÁGINAS 4-5

NAVARRA CAPTA 661 EMPRESAS DESDE 2008, PERO SE MARCHAN 532

● La Comunidad atrae a firmas de zonas lindantes como la CAV y Aragón

● Madrid se ha tornado en la competencia más férrea de todo el Estado

PAMPLONA - Navarra presenta desde 2008 un saldo a su favor de 129 empresas implantadas respecto a las que han abandonado su territorio, en concreto, 661 por 532. La Comunidad Foral atrae a firmas de áreas limítrofes, sobre todo de la CAV y Aragón, mientras que Madrid es la zona que más le erosiona. PÁGINA 16

Al cine por 1€

Cupón válido únicamente para HOY 4 de ENERO

*Oferta válida para 2 personas por cupón (1€ por persona) y sólo en cines Golem La Morea. Máximo 600 personas por día y válido exclusivamente para las sesiones matinales.



golem

Noticias
Eres lo que lees

la morea

Economía

Navarra capta 661 empresas de otras comunidades desde 2008 y deja escapar 532

La Comunidad Foral atrae sociedades de las zonas limítrofes, sobre todo la CAV y Aragón

de Juan Ángel Monreal

PAMPLONA - Navarra se ha mantenido durante la crisis en el pelotón de comunidades ganadoras en la lucha por atraer empresas. Desde 2008, la Comunidad Foral ha sido capaz de captar 661 sociedades procedentes de otras regiones, mientras que 532 han abandonado Navarra rumbo a otros territorios. Un saldo positivo de 129 compañías procedente sobre todo de la Comunidad Autónoma Vasca (38 empresas) y de Aragón (29), que aportan de manera conjunta el 52% de esta diferencia.

Los datos, actualizados a junio de 2015 y recogidos del Registro Mercantil por el portal especializado Axesor, muestran sin embargo un leve cambio de tendencia a partir de 2014. Ese año huyeron de la Comunidad Foral 98 sociedades, 29 de ellas rumbo a Madrid y 20 a la CAV, mientras que llegaron al territorio foral 70 sociedades: 20 de ellas procedentes de Catalunya, 14 de Madrid y 13 de Aragón. Esta situación parece haberse corregido en 2015. Hasta junio habían llegado a Navarra 46 empresas, mientras que se habían ido 42. De ellas, 19 a Madrid.

La fuga de empresas a la comunidad capitalina es, sin duda, el fenómeno más significativo de los últimos años. Madrid se ha convertido en un polo de atracción poderoso y solo en 2014 fue capaz de robarle 415 empresas a Catalunya, la más perjudicada en los últimos años junto con Andalucía. En estos 18 meses analizados (enero 2014 a junio de 2015) capta también 48 empresas de Navarra, mientras que únicamente 20 han realizado el camino inverso. También la CAV ha padecido este mismo fenómeno, con 123 deslocalizaciones rumbo a Madrid y solo 77 en sentido contrario en 2014. En los tres últimos años, de hecho, la CAV ha experimentado una mayor salida de empresas (915): una tercera parte de ellas han ido a la capital.

La competencia fiscal entre comunidades explica parte de este baile de domicilios sociales en las empresas, que suele acarrear también consecuencias tributarias. En los últimos años, Madrid ha mantenido una fiscalidad especialmente ventajosa para los altos patrimonios, bonificando al 100% un impuesto que



El sector farmacéutico y médico es una de las apuestas de Navarra.

pagan las personas físicas, pero que también posee una derivada empresarial. Así, la decisión del nuevo Gobierno de Navarra de limitar al 80% la exención de los bienes empresariales a partir de un millón de euros ha sido criticada por UPN, PSN y PP al considerar que puede afectar a las inversiones.

La sensibilidad del dinero a la factura fiscal se podrá comprobar en los próximos meses, una vez que entre en vigor la reforma fiscal pactada por los cuatro grupos que apoyan al Gobierno de Navarra.

Supone una subida del 25% al 28% en los tipos de las grandes empresas y deja como estaban los impuestos para pymes y micropymes, con un suelo del 13% en ambos casos.

Hasta ahora, Navarra ha sido capaz de competir fiscalmente con todos los territorios, especialmente los limítrofes, tal y como muestran los datos del registro. Así, desde el año 2008 Navarra ha recibido 147 empresas procedentes de la CAV, mientras que 105 han cruzado la muga en sentido contrario, rumbo a Gipuzkoa, Bizkaia o Álava. Lo mismo sucede en el caso de

Aragón (67 llegadas frente a 38 salidas) y de La Rioja (42 frente a 32).

Todo ello deja a Navarra entre las comunidades que son capaces de ganar empresas en los últimos años, junto a Madrid, la Comunidad Valenciana, además de Aragón, Galicia y Cantabria, entre otras. Canarias, Andalucía y Catalunya figuran por el contrario entre las que salen perdiendo en un cambio de domicilios sociales, lo que no siempre tiene gran consecuencia en términos de empleo. Buena parte de las empresas que se trasladan apenas cuenta con actividad. ●

APUNTE

● **El efecto en Catalunya.** Una de las comunidades con mayor incertidumbre política es Catalunya. De ella, Axesor ofrece datos actualizados hasta la primera quincena de noviembre de 2015. En ese tiempo han salido de la comunidad catalana 683 empresas rumbo a otras comunidades, casi la mitad de ellas a Madrid (306). Por el contrario se han domiciliado en Catalunya 383 firmas, 133 de Madrid.

LAS CIFRAS

2.618

En los seis primeros meses de 2015 se produjeron 2.618 cambios de domicilio social entre comunidades. La media de los últimos años ronda los 5.000.

138

2013 es el año de la historia reciente en que más empresas cambiaron de domicilio social con destino a Navarra. Las llegadas (138) duplicaron las salidas.

EN NAVARRA

Año	Saldo empresas
2008	+13
2009	-10
2010	+62
2011	+8
2012	+7
2013	+73
2014	-28
2015 (*)	+4

(*) Hasta junio

2015: DE DONDE LLEGAN

Comunidad	Número
Andalucía	1
Aragón	10
Castilla y León	2
Catalunya	8
Extremadura	1
La Rioja	3
Madrid	6
País Vasco	12
Comunidad Valenciana	2

2015: DONDE VAN

Comunidad	Número
Andalucía	1
Aragón	4
Castilla y León	2
Catalunya	7
Extremadura	1
Galicia	1
La Rioja	3
Madrid	19
País Vasco	3
Comunidad Valenciana	1

Tribunas

Horas extras: 'arbeit macht frei'

POR Joseba Santesteban

Cada mañana nos levantamos con un nuevo fraude que comentar y, como todos los destapados, bajo un denominador común: la avaricia, que forma parte intrínseca del sistema, afianzado en la especulación como motor económico y que se nutre igualmente el victimismo de clase. Este modelo neoliberal, sostenido mediante la estafa en todos los órdenes, se proclama bajo la bandera de la libertad, de la suya, como el modelo amparador de las personas y sus economías, y para ello esgrime aquel eslogan con el que saludan Auschwitz, Dachau o Mauthausen, entre otros: *Arbeit macht frei*. El trabajo libera.

Las distintas modalidades de contratación que se han ido instaurando bajo las políticas neoliberales vienen a propugnar, desde la misma avaricia, prácticas cuasi mafiosas entre el mundo empresarial. La competitividad en la que tanto se escudan y que en la permisividad de la competencia desleal de los mercados desregulados lleva al desastre en cuanto a la calidad de condiciones de producción y del propio producto, entre otras cuestiones no menores, como las condiciones de trabajo. Un buen ejemplo lo encontramos bajo el enmascaramiento de la prolongación de jornada, por medio de las *horas complementarias*, fórmula con la que la ministra Báñez pretende combatir el crecimiento de las horas extras, que en el año 2014 aumentaron en un 11,3%, estableciéndose el récord en 112 millones de horas.

El sistema utiliza la herramienta de las horas extraordinarias para esclavizar aún más, y lo más grave aún, bajo el consentimiento del sindicalismo. Está a la orden del día acudir,

voluntariamente o no, al centro de trabajo en días no regulados como laborables. Se escudan en bolsas de horas pactadas buscando la flexibilidad, de donde cabe deducir que a las direcciones de los grupos de inversión y al empresariado en general, aunque siempre hay excepciones, las bolsas de horas les vienen muy bien para sembrar discordias y para constreñir a la persona asalariada, siendo esta, en la cadena productiva, la parte más débil.

Las referencias desenmascaran el lado más sangrante: la contratación a tiempo parcial. Estrella de la precarización en el crecimiento del empleo, ha disparado las horas que se realizan de manera irregular, mostrando vergonzosamente que aproximadamente el 60% de las horas realizadas no se pagan. En cifras sonrojantes: se realizan 6,7 millones de horas extras cada semana y solo son remuneradas 2,8 millones. Datos enmascarados bajo las denominadas horas complementarias, que alargan la jornada eludiendo la estipulada, que no correcta, retribución. Obligando de facto a consentir, acuerdo lo llaman, largas jornadas de trabajo con el objetivo único de mantener, dentro de la precariedad, un puesto de trabajo. Hoy cada persona asalariada que realiza horas extras hace, de media, más horas que en 2007.

Los datos incluidos en estas líneas se han extraído de estudios e informes públicos que es en realidad lo único que se hace frente al abuso instalado en el tejido productivo. El efecto real en la tímida apuesta por la acotación de la realización de horas extraordinarias ha resultado, por la permisividad, un gran fracaso sindical. Uno más. El sindicalismo protesta con la boca pequeña, mientras hace la vista gorda ante la explotación laboral acudiendo al dichoso marco de la concertación social; incapaz de dar respuesta ante los

El sistema utiliza la herramienta de las horas extraordinarias para esclavizar aún más, y lo más grave, bajo el consentimiento del sindicalismo

La contratación a tiempo parcial, estrella de la precarización en el crecimiento del empleo, ha disparado las horas hechas de manera irregular

abusos empresariales y gubernamentales que, sin rubor, esgrimen como un gran dato el resultado de la inspección en 2014 de 422 empresas con irrisorias sanciones de 6.251 € sobre el hecho infractor, sin tener en cuenta el volumen de horas realizado.

El uso empresarial de las horas extras y su permisividad sindical es en sí mismo un gran fraude social. No contribuye al sostenimiento económico más allá de lo percibido en su caso por la parte asalariada, y el beneficio empresarial obtenido para sus arcas. En cualquier caso, se retribuyan o no, el concepto en sí mismo supone explotación laboral. Forma parte sustancial de la recurrente reactivación económica basada en el chantaje e incapaz de absorber el desempleo generado, al menos en las condiciones anteriores al crack financiero, por lo que, recuperando la historia aprendida de la lucha de clases, en la solidaridad se encuentra el camino para salir del atolladero en el que estamos anclados.

En 1886, fruto de la solidaridad y la movilización, se promulgó la Ley Ingersoll que establecía en EEUU la jornada de 8 horas. La Barcelona de 1919 fue el escenario de 44 días de huelga que impulsó el decreto del 3 de abril de 1919 de la jornada de ocho horas. Ambos son ejemplos de conquistas históricas con cuotas importantes de vidas personales, que deben hacer sonrojar ante las respuestas sindicales y personales y que muestran el rumbo ante el atropello social. Una dirección marcada para las organizaciones sindicales, que deben comprometerse decididamente más allá de la denuncia laxa, puesto que las medidas de creación de empleo se asientan, conjuntamente, en la eliminación de las horas extras. Lo demás son cantos de sirena. ●

El autor pertenece al Grupo de Comunicación CGT-LKN Nafarroa

Retrato de juventud

POR Gabriel M^a Otalora

La juventud no es algo estático, como la vida misma, y los jóvenes de hace una década dan paso a nuevas generaciones que vienen con sus propios criterios y formas de entender la realidad. Es un colectivo importante que conviene saber lo que piensa. Es por lo que el Gobierno Vasco acaba de publicar un informe (*Retratos de juventud 18*) con los datos provenientes de los sociómetros vascos de 2014 con la opinión de la juventud sobre un amplio abanico de temas, comparándola con lo que piensa la población a partir de los 30 años. Me llama la atención, entre las opiniones, estos datos: para el 69% de nuestros jóvenes de la CAV –y me temo que igualmente para los del herrialde navarro–, los delincuentes deberían ser más severamente castigados porque existe demasiada tolerancia. Y en la misma línea preocupante, el 75% de los mayores de 30 años defiende

aumentar los castigos. Nada de reinserción de los penados ni de sus efectos sociales. Es cierto que hubo un tiempo en que la impartición de justicia tenía como objetivo principal imponer un castigo (pena) a quien cometiese un delito para reequilibrar en parte lo que el delito había roto. El Código de Hammurabi (1760 a.C.) acotó la réplica solo hasta *el ojo por ojo* evitando la venganza desproporcionada. En el Estado, no fue hasta mediados del siglo XIX cuando ocurrió una transformación penitenciaria, gracias sobre todo a Victoria Kent y Concepción Arenal. Y por primera vez existió una única norma que regulaba el sistema progresivo del cumplimiento de penas implantándose la libertad condicional. Con la Constitución de 1978 se establece que la pena privativa de libertad y las medidas de seguridad se orientan hacia la reeducación y reinserción social. Para alcanzar este objetivo, la Ley General Penitenciaria (1979) marca el comienzo de la moderna prisión con la reinserción y la reeducación de los presos.

En consecuencia, la vida en prisión debía tomar como referencia la vida en libertad, reduciendo al máximo los efectos nocivos del internamiento y favoreciendo los vínculos sociales o la colaboración de las entidades públicas y privadas. Pero las prisiones siguen llenas de personas mayoritariamente pobres y enfermas. Tampoco se ha logrado la consideración legal de la reinserción como un derecho subjetivo o fundamental *gracias* a que el Tribunal Constitucional afirmaba que la Constitución solo contiene una orientación reinsertadora de la política penitenciaria. Parece que ahora vamos para atrás, hacia un cada vez menos disimulado *ojo por ojo* frente a nuevas experiencias de reinserción que tanto incomodan a algunos. Como la de los victimarios y víctimas de ETA, los GAL y otros grupos parecidos desde la Vía Nanclares, dando una lección de justicia restaurativa con la responsabilidad asumida y la restauración del daño, en su caso, que desemboca en una actitud regenerada. ¿Existe mejor reinserción que ésta?

¿Qué estamos entendiendo por justicia? El odio y la revancha no aportan plenitud ni liberación. Ni la sensación de seguridad fruto de aplastar al delincuente. Infunde temor que el binomio *más penas, más seguridad* colme la necesidad de tranquilidad social, incluidos nuestros jóvenes, a los niveles que el cinismo de esta sociedad pueda soportar. Queda mucho por hacer en prevención y en reinserción: en el hogar y la educación familiar, en el centro escolar, en el ambiente social y los medios de comunicación... La integración social debe ir de la mano con la legalidad penal que invierta en políticas de reinserción más allá de un sistema penitenciario en la práctica reactivo e injusto que no resocializa al delincuente. Cuántos penados tienen patologías médicas graves, un pasado de profundo desamor y de exclusión social severa, o todo a la vez. La reinserción penal, en fin, debiera estar entre las prioridades hasta que nuestros jóvenes sientan que la inserción es mucho más segura y barata que endurecer las leyes y las medidas carcelarias. ●

HOY CON
SU DIARIO

- LA SEMANA
- XL SEMANAL



Blanca Ramos,
primera decana
de los abogados
de Pamplona

LA SEMANA 2-3



Todas las
novedades
sobre las
pensiones

PÁGS. 10-11

Navarra deroga el impuesto a las grandes superficies, pero pagarán por 2014 y 2015

La Unión Europea rechazó este gravamen porque no lo paga todo el comercio

PÁGS. 16-17

Dos navarros, en el rascacielos incendiado de Dubai

Joaquín Gil Arrondo y su hermana Eurne, de Fustiñana, se hospedaban en el hotel que fue devorado por el fuego en Nochevieja

PÁG. 72

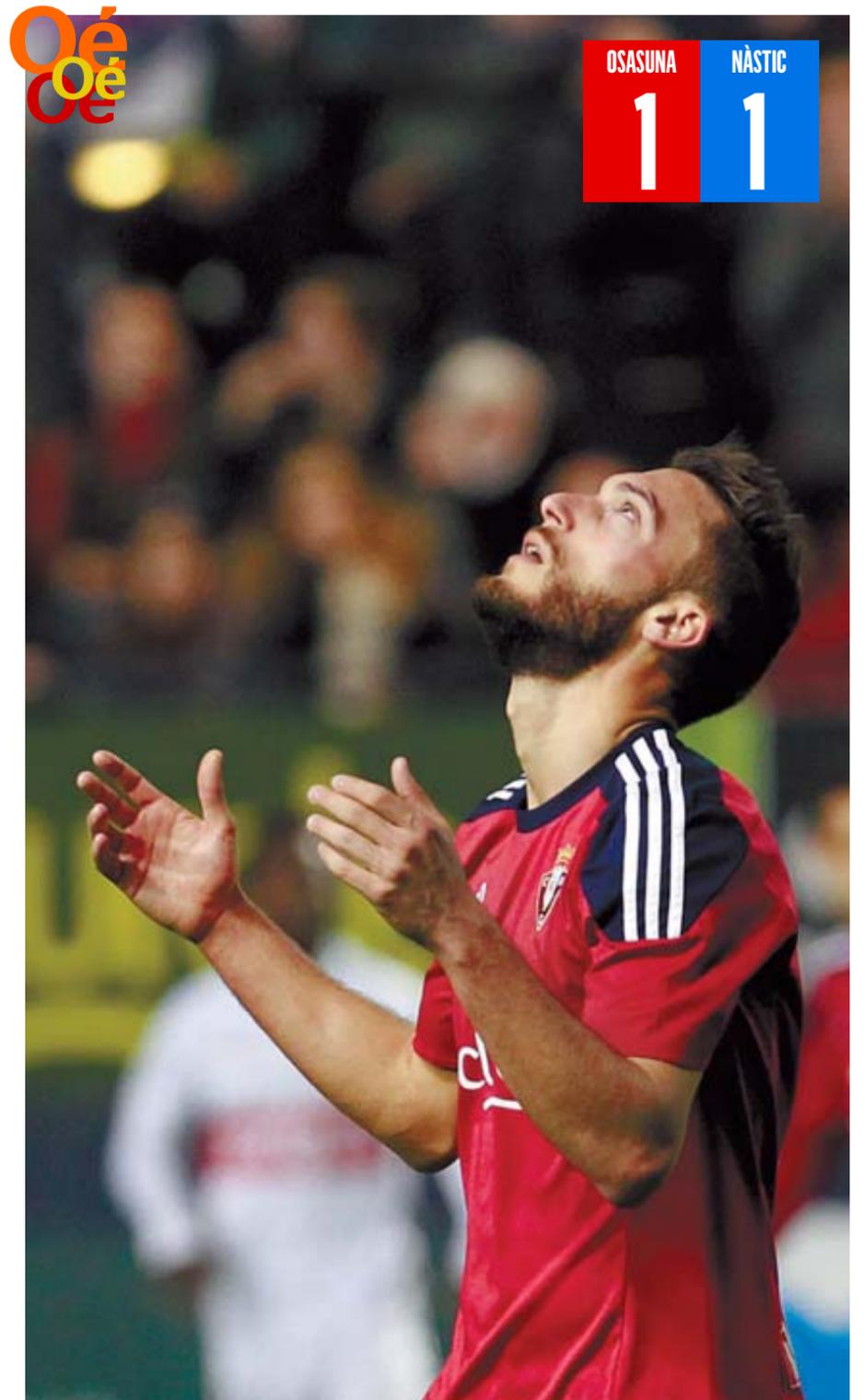
80 despidos en UGT y CC OO al suprimirse los convenios con el SNE

PÁG. 17

El análisis del domingo

Luis M. Sanz 'El ejemplo del cuatripartito y el futuro Gobierno central'; Jose Murugarren 'Las victorias ahora son pequeñas'; Miguel Ángel Riezu 'Tres retos para superar en 2016'; Fernando Hernández 'Otro año sin ir a Marte'; Marcos Sánchez 'Baltasar'; Luis Castiella 'El punto de partida' y 'Jugada perfecta'

NACIONAL	2
INTERNACIONAL	7
ECONOMÍA	10
OPINIÓN	12
NAVARRA	16
PAMPLONA	26
DEPORTES	34
CLASIFICADOS	48
ESQUELAS	51
DIARIO 2	55
FARMACIAS	63
LOTERÍAS	63
CARTELERA	64
EL TIEMPO	67
T.V.	68



Roberto Torres se lamenta de una ocasión perdida en el partido de ayer.

JAVIER SESMA

Sólo faltó la victoria

Osasuna no pudo con el Nàstic, a pesar del buen juego y del ánimo de más de 15.000 aficionados en la mejor entrada de la temporada

PÁGS. 34-39

El Interrescolar conocerá hoy a sus cuatro semifinalistas

PÁGS. 43-45

El Atlético, nuevo líder de la Liga tras el empate del Barcelona

PÁGS. 40-41



64,1

AÑOS Fue la edad media de jubilación en el primer semestre de 2015

65+4

Es la nueva edad de jubilación ordinaria para todo 2016. Es un mes más que en 2015 y alcanzará los 67 años en 2027

Los nuevos cambios en las pensiones

La edad ordinaria de jubilación se sitúa en 65 años y 4 meses

Las madres con dos o más hijos que se retiren este año recibirán entre un 5% y un 15% más

La jubilación anticipada sube a 63 años y 4 meses salvo para los afectados por ERE firmados antes de abril de 2013

JOSÉ LUIS GALENDE
Bilbao

Con el comienzo del año se actualizan las condiciones de jubilación de los trabajadores españoles, de acuerdo con las últimas reformas del sistema que han endurecido notablemente los requisitos para percibir una pensión. Una valoración pesimista de los cambios llevaría a decir que en 2016 hay que trabajar más, hasta una edad más avanzada para percibir una pensión algo inferior de la que correspondería con la anterior normativa. Sin embargo, también hay buenas noticias: las mujeres que se jubilen a partir de enero y que hayan tenido dos o más hijos recibirán una aportación extra, de entre el 5% y el 15% en sus prestaciones.

**65 años y 4 meses
Un mes más para acceder a la jubilación**

La nueva edad ordinaria de retiro desde el 1 de enero es de 65 años y cuatro meses, a partir de la cual todos los trabajadores tienen derecho a solicitar una pensión, cuya cuantía dependerá de los años cotizados y las cantidades aportadas al sistema durante la carrera laboral. Pero todavía es posible jubilarse a los 65 años si el trabajador ha cotizado en el momento de jubilarse 36 años o más, una cifra que en 2027 deberá ser de 38 años y medio para poder hacerlo a la misma edad.

**Periodo de cómputo
Se toman los últimos 19 años para el cálculo**

Hay otra circunstancia que rebajará ligeramente, en la mayoría de los casos, la prestación a recibir en comparación con la normativa anterior. Se refiere a que serán computadas para calcular la pensión las cotizaciones realizadas los 19 últimos años, que serán 25 en el año 2022. Esta medida permitirá al sistema un ahorro importante en el futuro, aunque una minoría de trabajadores podría verse beneficiada si en los últimos años de su carrera laboral cotizaron por bases más bajas que en el pasado.

**Madres trabajadoras
Hasta un 15% para las nuevas jubiladas con hijos**

La más reciente novedad del sistema, decidida por el Gobierno el pasado verano, va a permitir a las mujeres que se retiren a partir de este mes de enero cobrar entre un 5% y un 15% más de prestación, en función del número de hijos que hayan tenido. Si son dos, la aportación extra será del 5%; si son tres, del 10%, y si son cuatro o más, del 15%. La medida pretende compensar de alguna manera la

pérdida de tiempo de afiliación y de bases de cotización por la dedicación al cuidado de los hijos de las madres trabajadoras. Por el momento solo afecta a las nuevas jubilaciones, lo que introduce un cierto factor de discriminación para otras empleadas que se hayan retirado antes de esa fecha. El Gobierno optó por adoptar esta medida a pesar del déficit del sistema, que se mantendrá en niveles elevados en 2016. El gasto extra que supondrá esta mejora para el próximo año es de unos 50 millones de euros. En 2016, se beneficiarán de la medida unas 123.000 mujeres, cifra que se elevará a 241.000 en 2017; a 350.000 en 2018 y a 455.000 en 2019.

**Efectos el ajuste
La cuantía de las nuevas pensiones tiende a la baja**

La aplicación de reformas como las citadas está ajustando paulatinamente el sistema, y a corto plazo llevará a que comience a generalizarse el hecho de que las nuevas pensiones sean más bajas que las concedidas en años precedentes, una circunstancia que nunca se ha dado hasta la fecha. Y eso comenzará a suceder muy pronto. Por ejemplo, la pres-

tación media nueva de octubre de 2014 fue de 1.052,99 euros, mientras que la de octubre de 2015 –último dato conocido– fue de 1.054,38, solo 1,39 euros más que serán absorbidos rápidamente.

**Pensión media
Seguirá creciendo, por el momento**

Pese a todo, el efecto arrastre permitirá que la pensión media siga creciendo, no solo porque a ello va a contribuir la subida del 0,25% decidida para 2016 y que es el incremento anual mínimo según la normativa vigente, sino porque las pensiones que se dan de baja son de una cuantía más reducida que las nuevas. La media de la paga abonada a comienzos del diciembre recién finalizado fue de 892,13 euros, frente a los 877 de un año antes.

**Viabilidad del sistema
Beneficiarios y gastos crecen, pero a menor ritmo**

Las diferentes cifras del sistema han ido moderando su crecimiento a medida que se quemaron las etapas de las últimas reformas. Por ejemplo, hace diez años la mejora anual de la prestación media era de en torno al 5% o al 6%. Por otro lado, también está desacelerándose la cifra de pensiones en vigor, como consecuencia del aumento de la edad de jubilación y de otras medidas. Así, los 9,349 millones de prestaciones del último mes de 2015 son el 0,99% más que hace un año, un alza anual inferior al 1% que nunca se había dado a ejercicio cerrado.

Todo esto ha llevado también a la ralentización del gasto, que en términos mensuales fue en diciembre de 8.341 millones de euros (excluida la paga extra), una cifra sin precedentes que crece a

AÑOS COTIZADOS

36

AÑOS es el tiempo cotizado mínimo para jubilarse a los 65 años sin penalizaciones.

Hasta 2027. 38 años y seis meses es el tiempo de cotización que deberán alcanzar en 2027 las personas que quieran jubilarse a los 65 años.



2027

JUBILACIÓN A LOS 67 AÑOS
Dentro de once años, la edad de jubilación será 67 años –a los 65 años si se han cotizado 38,5 años–

un rimo del 2,91% y que es, a su vez, el alza interanual más baja de la historia. Hace una década ese incremento de la nómina mensual alcanzaba siete y ocho puntos.

**Próximo ajuste
Tres años para el factor de sostenibilidad**

Con el comienzo de 2016 faltan tres años justos para que se aplique por primera vez el factor de sostenibilidad que tiene en cuenta la esperanza de vida de los trabajadores en el momento de su jubilación. A este elemento se le conoce también como Factor de equidad intergeneracional y se aplicará en el cálculo de la primera pensión, en función de lo que haya variado la citada esperanza de vida en los últimos cinco años. Es decir, si esta hubiera crecido, a la pensión resultante del cálculo ordinario se le aplicaría un descuento proporcional; y si se diera el improbable caso de que hubiera bajado, se le aplicaría un plus. Los efectos de la crisis están produciendo hasta la fecha un casi estancamiento de la esperanza media de vida, por lo que, a falta de lo que suceda en los próximos años, el recorte a las pensiones que se otorguen a partir de 2019 no debería ser muy significativo.

El otro elemento del factor de sostenibilidad establece una subida mínima del 0,25% anual en las prestaciones ya existentes, y un máximo del IPC+ 0,5% en el caso de que los ingresos del sistema crezcan por encima del aumento de pensionistas, cuando no exista déficit.

**Jubilación anticipada
Dos años antes de la edad ordinaria**

La edad para acceder a la jubilación anticipada voluntaria crece de manera paralela a la de la jubilación ordinaria. Para este 2016

CÓMPUTO

19

AÑOS es el periodo de cómputo utilizado este año para calcular la cuantía de la pensión.

Hasta 2022. Veinticinco años es por el momento el periodo de cómputo máximo legislado para calcular la pensión, y que deberá aplicarse a partir del año 2022. La cifra se refiere siempre a los últimos años cotizados y crece a razón de doce meses por cada ejercicio que transcurre.

MUJERES CON HIJOS

15%

es la aportación extra que tendrán las mujeres jubilada a partir del día 1 por haber sido madres.

Jubiladas sin hijos. La pensión de jubilación seguirá como hasta ahora.

Con un hijo. Sigue como hasta ahora.

Con dos hijos. La pensión resultante se eleva en un 5%.

Con tres hijos. Aportación extra del 10%.

Con cuatro o más hijos. La prestación sube el 15%.

será de 63 años y cuatro meses, dado que es siempre de dos años menos que la edad oficial, y es válida tanto para asalariados como para autónomos. En casos de despido, la edad es de 61 años, y es necesario llevar seis meses inscrito como parado. Para ello hay que cumplir unos requisitos mínimos de tiempo cotizado, al que se podrá sumar hasta un año correspondiente al servicio militar o de servicio sustitutorio. Naturalmente, el retiro anticipado lleva importantes descuentos por cada trimestre de adelanto.

**Algunas excepciones
Todavía habrá retiros anticipados a los 60 y 61 años**

Existen además una serie de excepciones que permiten jubilarse incluso a los 60 años, como es el caso de los trabajadores que fueran mutualistas antes de 1967, año en que se creó el actual sistema de Seguridad Social. Además, la edad puede ser a los 61 años si la relación laboral ha sido extinguida antes del 1 de enero de 2019, como consecuencia de un ERE, un procedimiento concursal, convenio colectivo o acuerdo colectivo de empresa (debidamente registrado), aprobado, declarado o suscrito antes del 1 de abril de 2013, y la jubilación se produce antes del 1 de enero de 2019. En ese caso, la regulación aplicable es la anterior al 1 de enero de 2013.

Algo similar sucede si antes del 1 de abril de 2013 el trabajador ha sido incorporado a un plan de jubilación anticipada parcial, contenido en un convenio colectivo o en un acuerdo colectivo de empresa (debidamente registrado) y accede a la jubilación parcial antes del 1 de enero de 2019. También en estos casos la pensión se va a regir por la regulación previa al 1 de enero de 2013.

BIEN, PERO NO TODO

ANÁLISIS

Ignacio Marco-Gardoqui

Si aproveché el domingo pasado para despedirme del año 2015 en el terreno económico, creo que la buena educación me obliga también a recibir al 2016. Y para empezar creo de justicia reconocer que tiene a su favor un montón de elementos que nos permiten esperar un gran año. Tenemos los tipos de interés del dinero por los suelos y, a pesar de que los americanos han empezado a subirlos, aquí en Europa no copiaremos de momento el movimiento. El dinero barato castiga al ahorro sin riesgo y apoya los proyectos de inversión que lo contienen. Es decir movilizan los ahorros y los canalizan hacia las inversiones productivas.

Las materias primas están baratísimas. Su utilización a precios asequibles libera mucho dinero hacia otros objetivos. Piense en lo que se ahorra con la gasolina pagada a un euro el litro, calcule los kilómetros que recorre en un año y comprobará la nada despreciable cantidad que se le queda en bolsillo para atender otras necesidades.

El crecimiento en España se sitúa ligeramente por encima del 3,2% en 2015 y podrá repetir el guarismo en 2016. Hasta ahora se ha basado sustancialmente en el comercio exterior, pero poco a poco el consumo doméstico está tomando el relevo. Así que unos precios menores y una inflación baja son buenas noticias para todos. Como lo es, y mejor aún, la creación de empleo que mantiene su vigor, reduce el paro y empuja al consumo.

Por último, el dólar no se ha reforzado por la subida de los tipos de interés decretada por la Reserva Federal pero mantiene su pujanza frente al euro, lo que facilita la tarea de nuestros exportadores en unos mercados internacionales que padecen un feroz incremento de la competencia por culpa de la ausencia de crecimiento en una buena parte de ellos.

Es decir, la economía española gira en el sentido virtuoso en este principio de año: crecimiento, consumo, inversión, empleo e ingresos fiscales. Esos son sus hitos. Si eso es lo bueno, lo mejor es que no hay elementos que nos lleven a pensar en que la tendencia no vaya a ser la misma en el año venidero. Porque, ni los tipos subirán, ni el petróleo se encarecerá sustancialmente, ni el dólar debería devaluarse, ni la exportación tendría por qué atascarse. Y si todo eso sucede, el paro se reducirá de nuevo.

¿Está el panorama despejado? Sí, pero no del todo. Tenemos una coyuntura política que difícilmente puede empeorar. Nadie sabe quién va a gobernar y cómo va a regir los destinos del país en los próximos cuatro años. Y nadie sabe cómo solucionar el intrincado galimatías en que se ha convertido Cataluña, que, no lo olvide, es casi el 20% del PIB español.

Los optimistas recuerdan que los italianos saben vivir con gobiernos inestables y que los belgas, se arreglan prácticamente sin Gobierno. Ya, pero la gran mayoría de los italianos vive en Italia y los belgas, casi todos, en Bélgica. Nosotros no hemos demostrado esa habilidad.

Desde luego no será lo mismo si gobierna una coalición de centro derecha, si lo hace la gran coalición o si entra en gestión un partido como Podemos.



DROMEDARIAS REALES

12:00 - 14:00h. y 18:00 - 20:00h.

Plaza del Castillo

Paseos en dromedaria con fotografía

ABANDERADOS ITALIANOS

12:00 - 14:00h. y 18:00 - 20:00h.

Los Abanderados visitarán diferentes lugares de patrocinadores



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Reforma fiscal



Navarra deroga el impuesto a los grandes comercios, pero pagarán por 2014 y 2015

El Gobierno fija que los afectados abonen el tributo por esos 2 años en 2016

La UE rechaza este gravamen, al considerar que puede ser "ayuda estatal ilegal", porque no lo paga todo el comercio

La ley navarra, que en 2016 queda derogada, establecía un impuesto a las grandes superficies de más de 2.000 m²

BEATRIZ ARNEDEO
Pamplona

Con el estreno de 2016, ha quedado derogado el impuesto navarro a las grandes superficies comerciales. Se trata de un controvertido tributo que la Unión Europea rechaza, al considerar que podría ser una "ayuda estatal ilegal" debido a que no lo pagan todos los comercios, sino sólo los más grandes. En Navarra, es un impuesto que debían abonar desde 2014 los establecimientos con más de 2.000 metros cuadrados destinados a la venta y a la exposición de productos. La cuantía del gravamen era de 12 euros/m² (sin contar la superficie destinada a almacenes, talleres o espacios de producción no abiertos al público).

En marzo del año pasado, Bruselas dejó sobre la mesa dos opciones a Navarra y al resto de comunidades que también aplicaban este impuesto: o anularlo o extenderlo a todos los establecimientos comerciales. La Comunidad foral ha optado por la primera opción. El Gobierno de Uxue Barkos incluyó en su propuesta de reforma fiscal que la ley que regula este gravamen quede derogada a partir del 1 de enero de 2016. Y así lo aprobó el Parlamento navarro en diciembre, junto con el resto de medidas tributarias.

Los dos años anteriores

La duda era qué iba a ocurrir con los años anteriores en los que ha estado en vigor esa norma mientras se debatía si la UE aceptaba el tributo o no. El Ejecutivo navarro ha decidido que los centros comerciales afectados abonen en el primer semestre de 2016 la cuota tributaria que les correspondía por 2014 y 2015.

En concreto, y según recoge una reciente orden foral del consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, los establecimientos afectados deberán presentar la declaración del citado impuesto correspondiente a 2014, así como el ingreso de la cuota tributaria



El centro comercial de Las Cañas, en Viana, en una imagen de archivo.

MONTXO A.G. (ARCHIVO)

que resulte por ese año, antes del próximo 20 de enero. La declaración y el abono del tributo correspondiente a 2015 se deberá realizar entre el 1 y el 20 de junio de este año 2016.

Posibilidad de recursos

No hay que descartar que los centros comerciales navarros afectados por el pago de este impuesto por los años 2014 y 2015 puedan acudir a los tribunales tras la orden foral del Gobierno navarro. El pasado diciembre, el Tribunal Supremo suspendió cautelarmente en Cataluña la liquidación de este impuesto por el que se reclamaba a tres centros comerciales más de 3 millones de euros correspondientes a 2013. Estimó así el recurso que había presentado el grupo de distribución afectado (El Corte Inglés) contra sendos autos del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

El Supremo no ha entrado a juzgar la legalidad de ese gravamen, sino que su decisión se ha basado en las comunicaciones que la Comisión Europea y la dirección general de Fiscalidad de la UE enviaron en 2014 a España, en las que se trasladaba que el impuesto de grandes superficies podría ser "incompatible con el ordenamiento europeo".

La historia de este impuesto en Navarra ha sido muy accidentada, desde que en 2001 lo aprobó el Parlamento. No se pudo aplicar hasta 11 años después, porque el Gobierno central lo recurrió ante el Tribunal Constitucional. La sentencia no llegó hasta 2012, desestimando el recurso. El impuesto empezó a aplicarse ese mismo año 2012. En diciembre de 2013 se aprobó una nueva regulación que entró en vigor en 2014, ley que como se indicaba ha sido derogada desde este 2016.

El anterior Ejecutivo pidió derogarlo desde 2014

• La UE reclamó en marzo de 2015 a las comunidades que tenían en vigor este impuesto que lo derogaran o que lo aplicaran a todo el comercio

B.A. Pamplona

Navarra ha aplicado este impuesto que grava a las grandes superficies comerciales desde 2012, y ha recaudado por él alrededor de 2,7 millones de euros.

Ese año 2012, la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED) presentó una denuncia ante la Unión Europea contra este impuesto que habían aprobado varias co-

munidades españolas, no sólo Navarra. Argumentó que era una "ayuda estatal ilegal", por afectar sólo a una parte del comercio.

Bruselas abrió un expediente al considerar que el gravamen podría ser contrario al derecho comunitario. El 3 de marzo del año pasado, representantes de la Comisión Europea se reunieron en Madrid con el Gobierno central y las comunidades afectadas. La UE trasladó que no veía justificación para fijar un tributo en el que algunos comercios tenían exenciones y otros no pagaban, como los pequeños y medianos. Y advirtió que veía muy posible que fuese una "ayuda estatal ile-

Reforma fiscal

EL IMPUESTO

HISTORIA DEL IMPUESTO

El tributo, aprobado en 2001.

El Parlamento aprobó ese año este impuesto a las grandes superficies comerciales, pero el Gobierno central lo recurrió al Tribunal Constitucional.

11 años sin el gravamen. La sentencia del Tribunal Constitucional se hizo esperar. En noviembre de 2012, desestimó el recurso del Gobierno central contra la norma navarra.

2012, primer año de impuesto.

Tras la sentencia, el Gobierno puso en marcha en 2012 ese impuesto y adaptó los contribuyentes afectados a la definición de grandes establecimientos comerciales que se fijó en 2010, es decir, los que tuviesen una superficie útil para venta y exposición de más de 2.500 m² y a los que se les exigía licencia. Ese año, 16 centros pagaron por este impuesto 1,3 millones.

La oposición pide extenderlo.

PSN, nacionalistas e I-E reclamaron en 2013 una nueva regulación, al considerar que el Gobierno de UPN había hecho una interpretación restrictiva de la ley.

Nuevo impuesto a partir de 2014.

El Ejecutivo propuso una nueva norma que fue aprobada en diciembre de 2013 por todos los grupos menos el PP, que se abstuvo. Entró en vigor en 2014. Es la ley foral 39/2013 que se ha derogado a partir de 2016, por lo que con ella desaparece este impuesto a partir de ahora.

EL TRIBUTO EN NAVARRA

Este 2016, ya no se aplica.

La reforma fiscal aprobada en diciembre pasado por el Parlamento incluyó esa derogación.

Sí se aplica para 2014 y 2015.

El consejero de Hacienda ha firmado una orden foral para que el tributo correspondiente a 2014 y 2015 se pague este año: hasta el 20 de enero, el de 2014, y entre el 1 y 20 de junio, el de 2015.

A quién afecta la norma. Considera grandes establecimientos comerciales individuales los que dispongan de una superficie útil para venta y exposición de productos de más de 2.000 m² (hasta ese momento eran 2.500). Se suprime el requisito de contar con licencia comercial. La cuantía es de 12 euros/m². No están incluidos los centros dedicados sólo a la jardinería, suministro de combustibles y carburantes de automoción, así como a la venta de vehículos, materiales para la construcción, maquinaria y suministros industriales.

Cuál era su objetivo. La ley recogía que el impuesto grava la capacidad económica de los grandes establecimientos comerciales "que producen externalidades negativas al no asumir los costos económicos y sociales que afectan a la vida colectiva, particularmente en el tejido y actividades de los núcleos urbanos, en la ordenación del territorio, en el medio ambiente y en las infraestructuras".



Fachada de las sedes de UGT y CC OO en Pamplona.

BUXENS (ARCHIVO)

Ochenta despidos en UGT y CC OO tras la supresión de convenios con el SNE

Los ERE de extinción fueron aprobados por las representaciones de los trabajadores

Son 51 salidas en UGT y otras 29 en CC OO que se materializaron el pasado 31 de diciembre

CARLOS LIPÚZCOA

Pamplona

El pasado 31 de diciembre fue un día amargo en las sedes de UGT y CC OO. Tras el acuerdo sobre los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) con los comités de sendos sindicatos, el último día de 2015 abandonaron sus puestos de trabajo 51 empleados de UGT y otros 29 de CC OO. La traumática medida, que según los testimonios recabados ha provocado situaciones "muy dolorosas" en el seno de ambas organizaciones, comenzó a negociarse hace un mes y fue consecuencia de la supresión de los convenios que el Servicio Navarro de Empleo (SNE) venía firmando anualmente con UGT y CC OO, mediante los que se financiaban distintos programas dirigidos a mejorar la empleabilidad de los parados, asesorar a inmigrantes, fomentar la salud laboral o impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.

El recorte en un 51% de los fondos para programas nominativos, que anunció hace dos meses la directora gerente del SNE, Paz Fernández, dejaba a UGT y CC OO en una situación muy delicada, ya que una parte importante de sus plantillas dependía de estos ingresos. De hecho, los 51 despidos de UGT representan prácticamente la mitad de sus asalariados, aunque, como puntualizaba hace un mes Javier Lecumberri,

secretario general en Navarra, no formaban parte de la estructura sindical, sino de quienes dependían "del presupuesto extraordinario" que provenía de los fondos públicos para financiar los programas de asesoramiento.

"Improvisación" del Gobierno

Tanto Lecumberri como su homólogo en CC OO, Raúl Villar, preferían no hacer declaraciones sobre los ERE que se ejecutaron

el 31 de diciembre, asunto que describieron como una "cuestión interna" que se había solucionado con el acuerdo de los comités y las plantillas. Villar reiteró sus críticas al Gobierno de Navarra por la supresión de los convenios nominativos, decisión que deja a miles de trabajadores sin asesoramiento: "Lo importante ahora es que no hay alternativas para el asesoramiento en cuestiones fundamentales como salud laboral, igualdad, inmigración o empleabilidad". Idéntico argumento esgrimía hace un mes Lecumberri, quien recordaba que los nuevos programas no iban a ser puestos en marcha "hasta marzo o abril" y lamentaba la "improvisación" del Ejecutivo foral en esta materia.

Condiciones del ERE

Según distintas fuentes consultadas, el acuerdo en UGT incluye una indemnización de 20 días por año con un tope de 12 mensualidades para quienes acepten formar parte de un proceso de recolocación. Esta compensación de elevará a 33 días por año con un tope de 13,5 mensualidades para los que no resulten finalmente recolocados. A quienes se les encuentre un empleo que dure menos de 6 meses se les aplicará un coeficiente reductor por cada mes que hayan sido contratados. Finalmente, aquellos que no acepten formar parte de esta antena de empleo recibirán una compensación de 27 días por año con un tope de 12 mensualidades.

Cabe recordar que hace casi cinco años UGT afrontó otro ERE de extinción que supuso el despido de 19 trabajadores. En aquel momento, la indemnización para los que formaron parte de la antena de empleo recibieron 20 días por año, cantidad que ascendía a 37 días sin tope en el caso de no ser recolocados. Aquellos que optaron por no entrar en la antena percibieron una indemnización de 33 días por año.

CLAVES

Origen. La directora del Servicio Navarro de Empleo, Paz Fernández, anunció a principios de noviembre en el Parlamento que se iban a recortar en un 51% los fondos destinados a los convenios nominativos que se venían firmando con UGT, CC OO y CEN.

Afectados. Se trata de personal técnico y administrativo que trabajaba en los distintos programas dirigidos a mejorar la empleabilidad de los parados, asesorar a inmigrantes, fomentar la salud laboral o impulsar la igualdad.

Negociación. Las direcciones de ambos sindicatos comenzaron los contactos con las respectivas representaciones sociales a finales de noviembre con la intención de ejecutar los despidos al finalizar el año. El acuerdo llegó la semana pasada.

Críticas. Desde ambos sindicatos han vertido duras críticas al Gobierno de Navarra por suprimir los convenios sin ofrecer una alternativa, lo que, a juicio de UGT y CC OO, dejará a miles de trabajadores sin asesoramiento.

gal", lo que podría afectar incluso a los comercios exonerados de pagar este tributo, que podrían ser obligados a abonarlo con carácter retroactivo. Así, trasladó a esas autonomías que debían comunicar antes del 31 de marzo si lo derogaban o lo extendían a todo el comercio.

Ante el final de la legislatura y la convocatoria electoral, el Ejecutivo de Yolanda Barcina respondió al requerimiento de Bruselas adoptando el 25 de marzo, seis días antes de que acabara el plazo dado por la UE, un acuerdo en el que manifestaba su "compromiso de realizar las actuaciones pertinentes para que el Parlamento" procediera a la derogación de la ley, y lo hiciera con carácter retroactivo a enero de 2014, lo que limitaría los efectos del impuesto a 2012 y 2013. Pero la decisión estaba en manos del nuevo Parlamento, que ha decidido derogarlo desde este 2016.

Diario de

Edredón nórdico
Hoy, cartilla recortable



Noticias



Colección de coches en miniatura
Hoy, VOLKSWAGEN '72 BUS T2 por solo 1,99€ + periódico

EL APARATO NAVARRO ANTI-ESTRÉS

EL 'OBLOW' DISTRAE Y REGULA LA RESPIRACIÓN // P6



MÁS EMPLEO PÚBLICO EN NAVARRA

RECUPERÓ EN MEDIO AÑO 4 DE CADA 10 PUESTOS PERDIDOS // P27

LAS PINTADAS, EL PULSO DE LA CALLE ENOJADA

COMPILACIÓN DE ESCRITOS EN LA VÍA PÚBLICA DE CIUDADANOS HARTOS // P8



28.554 navarros cobraron la RIS en 2015, un 6,3% más que en 2014

La Renta de Inclusión Social supuso el año pasado un desembolso de 63,6 millones ● La renta media creció de 475 a 627 euros al mes con la última reforma ● El proyecto de la nueva ley, para finales de enero

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

ADOLFO ARAIZ
PORTAVOZ DE EH BILDU

“Fue un error concurrir al Senado como una agrupación electoral”

PÁGINAS 14-15



JONAN FERNÁNDEZ
SECRETARIO GRAL. DE PAZ Y CONVIVENCIA DE LA CAV

“Si ETA no decide su punto final, el tiempo impondrá su ley”

PÁGINAS 18-19



GREGO NAVARRO
DIRECTORA DEL GAYARRE

“Como teatro de toda la ciudad, en el Gayarre caben todos los gustos”

PÁGINAS 65-67



Infeliz empate

OSASUNA IGUALA UN PENALTI INJUSTO SIN TRADUCIR EN TRIUNFO SU DOMINIO // P42-48

David García muestra su incredulidad con el penalti que el colegiado le señaló. Foto: Javier Bergasa/Mikel Saiz

Al cine por 1€

Cupón válido únicamente para HOY 3 de ENERO

*Oferta válida para 2 personas por cupón (1€ por persona) y sólo en cines Golem La Morea. Máximo 600 personas por día y válido exclusivamente para las sesiones matinales.



golem

Noticias
Eres lo que lees

la morea

EL DOMINGO 3 ABRIMOS

ITAROA
TU CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO



9771576 545004

Sociedad

EN CORTO

● **¿A quién se dirige la RIS?** A personas pertenecientes a unidades familiares que se encuentren en situación de exclusión social. La unidad familiar la forman los cónyuges o pareja estable y parientes por consanguinidad hasta el 2º grado (padres, hijos, hermanos, abuelos y nietos); y, por afinidad, hasta el 1º (padres del cónyuge y cónyuge de hijos), que vivan en el mismo piso.

● **Requisitos para acceder.** Los requisitos de acceso a la RIS actuales son: a) Personas con una edad comprendida entre 18 y 65 años; b) Residir legalmente en territorio español; c) Acreditar la residencia efectiva y continuada en Navarra durante los 24 meses anteriores a solicitar la ayuda; d) Tener ingresos económicos inferiores a los establecidos para la prestación, en el último semestre; e) Haber solicitado de cualquiera de las Administraciones y de la Seguridad Social las pensiones o subsidios que le pudieran corresponder. Excepcionalmente, pueden ser beneficiarias las unidades familiares que, sin cumplir el requisito a) o d), se encuentren en las situaciones descritas en la normativa a aplicar.

PERSONAS PERCEPTORAS

6,3%

El número de personas perceptoras de la RIS ha aumentado un 6,3% entre 2014, cuando recibieron esta prestación 26.867 personas (11.716 unidades familiares) y 2015, cuando fueron 28.554 personas beneficiarias (12.730 unidades familiares no repetidas)

GASTO EN MILLONES

63,3

Millones de euros es el gasto total que se destina en 2015 al pago de la RIS. En 2014, el gasto ascendió a 48,9 millones de euros.

● **Perfil del perceptor.** Según los últimos informes de la Administración un 45% de las personas perceptoras de la RIS son adultos que viven solos, en un 24% familias monoparentales, en un 26% parejas con hijos y en 5% parejas sin hijos. En el 51% de los casos, la titular de la unidad familiar es mujer y en el 49%, hombre. En cuanto a las personas que dependen de dicha persona titular, el 58% son mujeres y un 42%, hombres.

Evolución de la Renta de Inclusión Social (RIS) en Navarra 2011-15 por meses y perceptores

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
2011	5.145	5.261	5.477	5.787	5.925	6.061
2012	5.220	5.121	4.962	4.791	4.634	4.544
2013	4.492	4.853	5.374	5.833	6.028	6.211
2014	7.190	7.482	7.752	7.913	7.898	7.708
2015	7.860	8.077	8.352	8.676	8.919	9.012
Variación interanual	9,3%	8,0%	7,7%	9,6%	12,9%	16,9%
Gasto Mensual	3.736.182,82	4.172.646,36	4.091.366,25	4.594.807,03	5.117.458,15	5.232.487,62
Media RIS mes	475,34	516,61	489,87	529,60	573,77	580,61



Una persona en situación de pobreza severa y exclusión social mendiga dinero en una calle de Pamplona.

CASI 29. PERCIBI INCLUSI

- La última reforma permitió incrementar la renta media de 475 a 627 euros al mes
- De diciembre de 2014 al mismo mes de 2015, el número de perceptores ha crecido un 30,9% y el importe, 14,5 millones

✎ **Lola Cabasés Hita**
 📷 **Patxi Cascante**

PAMPLONA - Un total de 28.554 personas pertenecientes a 12.730 unidades familiares han recibido a lo largo de 2015 la Renta de Inclusión Social (RIS), una prestación garantizada que ha supuesto a las arcas forales un desembolso total de 63,6 millones de euros, catorce y medio más de los que se estimaron cuando se cambió la ley hace más de año y medio como estaba previsto y no el doble (30 millones) como auguró el anterior equipo de Gobierno para argumentar su oposición a ampliar los supuestos.

La Renta de Inclusión Social o renta básica cierra el año 2015 con un incremento del 8,7% en el número de unidades familiares beneficiarias que a lo largo del año han pasado por el sistema, un porcentaje, no obstante, que es muy superior, se eleva hasta el 30,9%, si se compara con las unidades familiares que recibían la prestación en diciembre de hace un año. De las 7.719 unidades familiares per-

El proyecto de la nueva ley reguladora de la renta básica, para final de enero

El Gobierno foral establece entre las prioridades para 2016 la lucha contra la pobreza y la exclusión

primeros meses de la legislatura, un ingreso mínimo a todas las personas mediante la implantación de una renta básica. Este compromiso implicaba una revisión de la actual normativa de la RIS y de los procedimientos de gestión utilizados.

PAMPLONA – El departamento de Derechos Sociales tiene previsto presentar a finales de enero el proyecto de la nueva ley o normativa reguladora de la Renta de Inclusión Social (RIS) o Renta Garantizada (no se ha concretado su denominación final), un texto surgido tras las sesiones de debate celebradas las últimas semanas que recoge las directrices previstas en el Acuerdo Programático alcanzado por los partidos que sustentan el Gobierno de Navarra.

El nuevo texto, según indicaron desde el departamento de Derechos Sociales, incluye una serie de mejoras que vienen demandando tanto las organizaciones sociales que trabajan en el sector como los propios servicios sociales públicos. Aunque el texto definitivo no ha trascendido, entre las mejoras está en revisar la situación y rentas de las personas perceptoras de RIS que comparten piso y que ahora comparten renta, así como de las personas perceptoras que realizan algún trabajo pero por el que ingresan menos dinero que la RIS, con lo que se pretende incluir incentivos para la búsqueda de empleo, indicó la misma fuente.

La vicepresidencia de Derechos Sociales puso en marcha el pasado octubre una metodología participativa para revisar la actual RIS mediante la constitución de dos grupos de técnicos independientes que analizaran la situación de las personas que precisan de esta prestación y las mejoras que deben introducirse en la norma actual o, como así parece que va a ser, en una nueva regulación de esta prestación.

Entre los compromisos recogidos en el Acuerdo Programático de las fuerzas que sustentan el Gobierno foral para la actual legislatura se cita expresamente garantizar, en los seis

Desde noviembre han trabajado dos grupos que han remitido sus conclusiones a un grupo mixto conjunto (dos representantes de servicios sociales y dos de organizaciones sociales) al que se han incorporado expertos en la materia procedentes de la Universidad Pública de Navarra y de otras administraciones (entre dos y cuatro). Cuenta, además, con profesionales del Observatorio de la Realidad Social de la vicepresidencia de Derechos Sociales, según explicó el propio departamento que dirige el consejero y vicepresidente del Gobierno foral, Miguel Laparra.

LUCHA CONTRA LA POBREZA En una reciente reunión entre el vicepresidente de Derechos Sociales y la Plataforma de Entidades Sociales, Laparra expuso que las prioridades del departamento estarán ligadas a la lucha contra la pobreza y la exclusión social mediante la garantía de ingresos mínimos suficientes, la creación e inserción en el empleo de las personas en paro con especial incidencia en los sectores más vulnerables y perceptores de la RIS, la apuesta por el alquiler de vivienda protegida para avanzar en la garantía del derecho a la vivienda, así como mejora de programas de atención a la dependencia e infancia y adolescencia en dificultad social.

Por su parte, la Plataforma de Entidades Sociales reivindicó una "mejora sustancial" del presupuesto de Derechos Sociales, especialmente en los ámbitos de lucha contra la pobreza y la exclusión social, atención a la discapacidad y cooperación al desarrollo, y dinero suficiente para los programas que realizan las entidades sociales y no únicamente el proveniente del 0,7% del IRPF de fines sociales. – L.C.

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
6.154	6.135	6.074	5.888	5.730	5.508
4.371	4.206	4.110	4.041	4.236	4.333
6.410	6.465	6.465	6.565	6.894	6.993
7.552	7.438	7.381	7.442	7.587	7.719
9.061	9.175	9.419	9.728	10.034	10.103
20,0%	23,4%	27,6%	30,7%	32,3%	30,9%
4.880.387,73	6.777.840,97	6.333.625,08	6.313.926,97	6.086.741	6.335.542,19
538,61	738,73	672,43	649,05	606,61	627,10

10.000 PERSONAS HAN PASADO LA RENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN 2015

ceptoras que estaban en el sistema en diciembre de 2014, se ha pasado a 10.103 en diciembre de 2015. Un sistema de prestación que en los próximos meses será objeto de nueva modificación con el objetivo de que, tal y como defiende el departamento de Derechos Sociales, cumpla una finalidad que no es otra que la de combatir la pobreza y el riesgo de exclusión que, según los diversos estudios sociales, padecen en Navarra unas 30.000 de las 95.000 personas que están en riesgo.

El pago de esta RIS o renta básica que permite vivir a familias y personas que se encuentran en una situación de falta de ingresos y cumplen los requisitos exigidos ha requerido destinar un montante de 63,7 millones de euros en 2015, 14,5 millones más que en 2014, según los datos facilitados por el departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra.

El incremento de la partida económica destinada al pago de rentas de inclusión social obedece principalmente al cambio de la ley acordado en la primavera del año 2014 que permitió ampliar el periodo de cobro desde el mínimo de seis meses establecido a más de doce (con renovación anual en vez de semestral con límite a 30 meses) así como la supresión de otros límites como la ampliación del 85% al 100% para equiparar la RIS al Salario Mínimo Interprofesional (cabe recordar que más del 50% de los perceptores unipersonales son familias monoparentales encabezadas en su mayoría por una mujer) o la supresión de los recortes del 10% y del 20% para aquellos casos en los que la percepción se prolongaba más allá de uno o dos años, respectivamente.

Esta modificación legal de la primavera de 2014 impulsada por el con-

junto de los grupos de la oposición en la legislatura pasada, grupos que hoy, en su mayoría, sustentan el nuevo Ejecutivo; que enmendó el PSN; y rechazó UPN, supuso situar la gestión de la renta básica en los parámetros anteriores a la reforma acometida en 2012, cuando sufrió su principal gran recorte.

Otro de los motivos por los que ha crecido la dotación económica para el pago de la RIS hay que buscarlo en las nuevas incorporaciones al sistema (un 8,7% de unidades familiares más a lo largo del año 2015), incorporaciones que tienen su origen en la reducción de las prestaciones por desempleo procedentes de la Administración del Estado y que durante el año han bajado del 70% al 50%, advierten desde el departamento de Derechos Sociales del Gobierno.

EVOLUCIÓN DE LA RIS EN CINCO AÑOS

Un análisis de la evolución de la Renta de Inclusión Social de Navarra pone de manifiesto tanto el incremento de perceptores como de percepciones. Así, hace cinco años (2011) el número de perceptores osciló entre 5.145 (en enero) y las 6.154 unidades familiares registradas en el mes de julio. Se cerró el año con 5.508 unidades familiares cobrando RIS.

En el año 2012 se aplican los recortes sociales, duramente criticados, que inician un descenso paulatino de presupuestos, circunstancia que tiene también su reflejo en la RIS, ya que pese a que la bolsa de pobreza va al alza, paradójicamente, en número de perceptores va a la baja hasta cerrar el año con 4.333. A mediados de 2013 comienzan a subir los beneficiarios de RIS que, a final de año, rondan los 7.000, cifra que desde enero de 2014 experimenta un incremento paulatino cada mes hasta cerrar el año con

las 7.719 unidades familiares citadas.

Es en 2015, y gracias a la última reforma de la ley, cuando el número de perceptores registra un incremento más abultado. En enero, recibieron esta prestación 7.860 unidades familiares; en febrero se traspasa la línea de los 8.000; en junio, se superan las 9.000 unidades familiares y en noviembre, las 10.000, cerrando el año este pasado diciembre con un total de 10.103 unidades familiares perceptoras que habrán cobrado o estarán a punto de ingresar un total de 6.335.542 euros.

Otro dato significativo en la evolución de la RIS es el referente al importe de la prestación. De acuerdo con los datos recabados en el departamento de Derechos Sociales, el importe medio de la RIS ha experimentado en 2015 el mayor incremento de su historia. El año 2015 arrancó con un importe medio de 475,34 euros mensuales, cuantía que se eleva a 516,61 euros en febrero; baja a 489,87 en marzo para volver a subir a partir de abril, coincidiendo con la entrada en vigor de la nueva ley que mejora las condiciones de los perceptores. Esta mejora de condiciones, como queda dicho, se concreta en el incremento del 85% al 100% del SMI para perceptores unipersonales y la supresión de las rebajas del 10% y del 20% por recibir la RIS más de uno o de dos años, respectivamente. Las cuantías económicas destinadas al pago de la RIS han oscilado entre los 3,7 millones de euros en enero hasta los 6,3 millones anotados en diciembre de 2015.

En 2014 hubo en Navarra 11.716 unidades familiares, con un total de 26.867 personas, que vivieron gracias a los ingresos de la RIS; en 2015 han sido 12.730 unidades familiares con un total de 28.554 personas. ●

LAS CIFRAS DE LA EXCLUSIÓN

RIESGO DE QUE SE ENQUISTE LA POBREZA

●●● 95.000 pobres. El II Informe sobre Desigualdad, Pobreza y Exclusión, de la UPNA, presentado hace más de un año, determina que 30.000 personas se encuentran en situación de pobreza severa en Navarra. En noviembre de 2014, el informe Foessa, de Cáritas, cifraba en 95.000 las personas en riesgo de pobreza y en 20.000 las que sufren pobreza severa, y que 48.000 sufren exclusión severa. Aunque se insiste en que Navarra es una de las CCAA con menores niveles de exclusión social, los últimos datos de Cáritas del pasado diciembre evidencian que ésta es más intensa en Navarra, donde hay riesgo de que la bolsa de pobreza se enquiste.

Menos del 30% de graduados con al menos un contrato creen que su carrera les hizo encontrar empleo

Antropología, el grado peor valorado; Medicina y Aeronáutica, los más apreciados

MADRID - Menos del 30% de los licenciados en Antropología Social y Cultural, Criminología y Filología Románica que han trabajado alguna vez en su vida aseguran que sus estudios les han servido para encontrar empleo, según datos del INE sobre los universitarios titulados en 2010 y su situación laboral a finales de 2014.

En el peor caso -Antropología Social y Cultural-, tan solo uno de cada cinco (22%) afirma que la carrera le ha sido útil para encontrar un puesto de trabajo.

Por el contrario, el 100% de los licenciados en Medicina, el 98% de los ingenieros aeronáuticos y el 97,9% de los licenciados en Farmacia declaran que estas titulaciones les han sido de provecho para acceder al mercado laboral.

De hecho, la percepción más positiva sobre esta circunstancia, por ramas de conocimiento, se da entre los titulados de Ciencias de la Salud (92,7%), Ingeniería y Arquitectura (77,3%) y Ciencias (71,3%). Y la más negativa corresponde a los de Artes y Humanidades (55,5%).

72% DE ÉXITO Como media, el 72% de los que obtuvieron el título en 2010 y han trabajado en alguna ocasión desde entonces admiten que el paso por la Universidad les ha valido para encontrar trabajo, según la primera Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios del INE (septiembre de 2014-febrero de 2015), con

30.000 entrevistas directas en páginas web y consultas telefónicas, publicada recientemente.

Lo aseguran también el 77,3% de los menores de 30 años; el 71,3% de los que tienen entre 30 y 34 y el 53,6% de los restantes.

Por titulaciones, únicamente el 24,7% de los licenciados en Criminología indican que la carrera les ha servido para colocarse, seguidos por los licenciados en Filología

Románica (29,7%), graduados en Administración y Dirección de Empresas (35,7%), licenciados en Estudios de Asia Oriental (37%), en Humanidades (37,5%) y diplomados en Gestión y Administración Pública (38%).

En el lado opuesto, con excelentes porcentajes de éxito a la hora de encontrar un trabajo, aparecen estudios como los de ingeniero de Telecomunicación (el 97,6% se empleó gracias a la carrera), licenciado en Odontología (94,8%), ingeniero naval y oceánico (94,1%), en Informática (93,4%), Industrial (93,2%), diplomado en Enfermería (92,1%) y licenciado en Biotecnología (91,2%).

TASAS DE PARO MÁS ELEVADAS Si se atiende a las estadísticas oficiales, las que registran tasas de paro más elevadas son las licenciaturas en Filología Francesa (45,4%) y Árabe (44,5%) y la diplomatura en Navegación Marítima (42,3%).

Las que menos desempleo tienen son las ingenierías en Automática y Electrónica Industrial (0,0%) y en Electrónica (0,6%) y la licenciatura de Medicina (1,4%).

Por otra parte, 14.666 de los titulados en 2010 afirmaron que no habían trabajado desde entonces. De ellos, el 58% buscaba empleo desde hacía más de dos años; el 9,2%, entre uno y dos años; el 8,9%, menos de un año; y el 23,8%, no había buscado ningún puesto de trabajo desde la graduación. - Efe

LA CIFRA

4.500

Un total de 4.500 españoles viajarán en 2016 a Australia para trabajar, completar los estudios académicos o estudiar inglés. Con esta cifra, el número de visados expedidos a españoles para trabajar y estudiar se ha multiplicado por diez desde 2008, año en que se dieron 500 visados, según informó Australian Way, empresa de asesoramiento y formación. Tal y como recuerda la compañía, Australia es "un país con amplias oportunidades académicas y laborales", ya que actualmente tiene una tasa de desempleo del 4,8% y cuenta con un crecimiento anual del PIB del 3%.

Las carreras menos y más valoradas

LAS QUE MENOS

Carrera	Han trabajado alguna vez	Les sirvió para emplearse
Lic. Antropología Social y C.	891	22,0 (%)
Lic. Criminología	657	24,7
Lic. Filología Románica	32	29,7
Grad. Admón. y Dirección de Empresas	119	35,7
Lic. en Estudios de Asia Oriental	81	37,0
Lic. en Humanidades	581	37,5
Dip. Gestión y Admón. Pública	707	38,0
Lic. Historia del Arte	949	40,9
Lic. Historia	1.556	40,9
Lic. Historia y CC. de la Música	249	41,0
Lic. Ciencias del Mar	202	41,1
Grad. Ingeniería de la Edificación	3.766	41,1
Lic. Geografía	313	43,6
Lic. Ciencias del Trabajo	1.280	44,6
Lic. Ciencias Ambientales	1.430	45,3
Lic. Filología Árabe	72	46,7
Dip. Estadística	150	48,1
Lic. Filosofía	491	48,4
Dip. Relaciones Laborales	3.172	48,8
Ing. Geólogo	81	50,2

LAS QUE MÁS

Carrera	Han trabajado alguna vez	Les sirvió para emplearse
Lic. Medicina	4.069	100,0
Ing. Aeronáutico	353	98,0
Lic. en Farmacia	2.182	97,9
Ing. Telecomunicación	1.965	97,6
Lic. Odontología	1.307	94,8
Ing. Naval y Oceánico	83	94,1
Ing. Informática	2.978	93,4
Ing. Industrial	3.513	93,2
Dip. Enfermería	9.192	92,1
Lic. Biotecnología	365	91,2
Lic. Física	603	90,7
Dip. Fisioterapia	2.806	90,4
Lic. Veterinaria	1.005	90,4
Lic. Bioquímica	401	89,3
Dip. Óptica y Optometría	765	87,6
Ing. Téc. Aeronáutico (*)	275	86,9
Ing. Téc. en Informática	1.082	86,7
Lic. Náutica y Transporte Marítimo	125	86,7
Ing. Químico	1.086	86,5
Ing. Téc. en Informática de Sistemas	1.738	86,0

(*) Incluye las especialidades en Aeronavegación, en Aeronaves, en Aeromotores, en Aeropuertos y en Equipos y Materiales Aeroespaciales.

'Sprint' para revisar 650.000 causas amenazadas de archivo

La Justicia española se enfrenta a una carrera contrarreloj bajo la advertencia de tener que abrir juicio sin suficientes pruebas

MADRID - Los fiscales y jueces españoles se enfrentan a una carrera contrarreloj para revisar las alrededor de 650.000 causas abiertas en España en seis meses en cumplimiento de la reforma procesal penal, bajo la amenaza de tener que archivarlas o verse forzados a abrir juicio sin suficientes pruebas.

Las asociaciones de jueces y fiscales coinciden en que la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que limita las instrucciones a 6 meses para las causas sencillas y 18 para las complejas, les ha puesto en un difícil brete, el de revisar cientos de miles de causas en un tiempo récord, hasta el 5 de junio de 2016, y con los mismos medios.

"Nos estamos moviendo en una

falta de realismo increíble", resumió Álvaro García, presidente de la Unión Progresista de Fiscales (UPF), que habla en boca del colectivo que sufre en primer lugar las consecuencias de la reforma.

Y es que los fiscales son los que deben ahora revisar una a una todas las causas en fase de investigación, una labor para la que han contado con un refuerzo de tan solo ochenta y siete personas, por lo que prevén que tendrán que echarle muchas horas extras sin dejar de lado el día a día de las causas que se abren ahora.

"Ochenta y siete personas para acabar con el atasco de la justicia en España", criticó García, y recordó la circular que envió hace unos días la Fiscalía General -que tuvo que anular ante



Rafael Catalá. Foto: Efe

las protestas - en la que pedía a cada fiscal revisar veinticinco causas a la semana, cuando veinticinco calificaciones (escritos de acusación) es lo que, afirmó, hace un fiscal por mes.

Para García, con esta ley "inaplicable" se producirán dos problemas: el de las causas "incontroladas", es decir, casos abiertos guardados en algún rincón del juzgado de los que no hay registro informático y que se archivarán de facto, y los propios plazos de instrucción cerrados y poco realistas.

A modo de ejemplo, explicó que un exhorto a un juzgado de Málaga tarda cuatro meses en contestarse, una comisión rogatoria a Suiza puede tardar fácilmente un año y un informe psicosocial, seis meses.

"No debemos asumir estos riesgos, porque el día que pase un caso Mariluz o un Gürtel que no podamos perseguir, nos echaremos las manos a la cabeza", opinó el fiscal.

Los jueces serán los siguientes afectados. Cuando informe el fiscal de cada caso -explicando si es simple o complejo, si se necesitan más diligencias o si debe ser archivado o mandarse a juicio-, ellos deberán decidir qué hacer con la causa.

Manuel Almenar, presidente de la Asociación Profesional de la Magistratura, reconoce que supondrá un incremento en la carga de trabajo, pero cree que no quedarán causas impunes porque los jueces harán los esfuerzos necesarios para que no ocurra "a costa de tiempo libre o la dedicación por entero".

Almenar opinó, como todas las otras asociaciones, que esta reforma se tenía que haber hecho contando con ellos y que el modelo de instrucción tendría que simplificarse con medidas como la limitación de los recursos que pueden presentar las partes y que colapsan los juzgados. - Efe

Economía

Navarra recupera en 2015 cuatro de cada diez empleos públicos perdidos

El año electoral impulsa la contratación, con 723 nuevos trabajadores en los primeros seis meses

✎ Juan Ángel Monreal
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA - Las Administraciones Públicas de Navarra comenzaron a recuperar en 2015 parte del empleo perdido. Al menos hasta finales de junio, último periodo del que existen datos exactos, el sector público había añadido en Navarra 571 trabajadores respecto al mismo periodo del año anterior. Y algo más (723 nuevos trabajadores) si se toma como referencia enero de 2015. Esto supondría que Navarra habría recobrado ya el 43% de los puestos de trabajo públicos destruidos durante la crisis.

Los datos corresponden al Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y son actualizados con cierto retraso. Y fijan el cómputo total de las plantillas del sector público en 33.745 personas, de las que 23.280 personas se corresponden a la Administración Foral, sin contar con la Universidad Pública de Navarra, que añade otras 1.326 personas. La Administración Pública del Estado, que incluye a la Policía Nacional y la Guardia Civil, añade 4.330 personas y la Administración Local (Ayuntamientos, Mancomunidades y Concejos) suponen 4.809 personas.

Está por ver que el incremento del último año -electoral y por tanto algo más dado a una cierta relajación en el gasto público- se consolide en los siguientes. Pero supone, y eso sí es una novedad, un aumento significativo después de años de recortes. Porque, tras tocar techo entre 2010 y 2011, las plantillas



Policías forales en un peaje de autopista.

habían experimentado un paulatino descenso como consecuencia de las políticas de recorte de gasto. Así, a mediados de 2011, el sector público contaba con 34.490 trabajadores, una cifra que se redujo hasta los 33.174 de mediados de 2014 y que siguió descendiendo hasta finales de este mismo año.

En este tiempo, la mayor parte del recorte se concentra en la Administración Foral, encargada de prestar casi todos los servicios básicos a la ciudadanía. Y de los 23.815 empleados de junio de 2011 se pasa a 22.793 en 2014. Un adelgazamiento de 1.022 trabajadores en plantilla que supone un descenso del 4,3%.

De consolidarse el aumento del último año supondrá que la Administración Foral habrá recuperado ya casi la mitad del empleo perdido.

La recuperación del empleo público contribuye en Navarra de modo significativo a la generación de empleo total. Comparando periodos similares, a junio de 2015, se apre-

LAS CIFRAS

2.542.787

EN ESPAÑA, UN 0,8% MÁS. Las administraciones públicas contaban a julio de 2015 con 19.960 empleados más que un año antes

33.745

EN NAVARRA, UN 4,3% MÁS. La recuperación procede sobre todo de la Administración Foral.

54%

MUJERES. En todo el sector público español se mantiene la edad del 75% del personal que se sitúa entre los 40 y los 59 años, y la ligera mayoría de mujeres (54% este año, un punto más que el pasado ejercicio) frente al 46% de varones, un 47% en el primer semestre de 2014. Del total de empleados públicos, el 61,44% son funcionarios, por delante de personal laboral.

cia que el empleo del sector privado comenzó a recuperarse algo antes, a mediados de 2013, primero con gran lentitud y después a mayor velocidad. A junio de 2015, había recuperado unos 10.000 cotizantes a la Seguridad Social, tras haber perdido alrededor de 40.000. Es decir, apenas un 25% del total. ●

La nueva caída del Euribor abarata la cuota mensual de la hipoteca en 11,55 euros

La hipoteca media que se concede en la Comunidad Foral, en torno a 100.645 euros, pagará 138,5 euros menos en intereses

PAMPLONA - El importe medio de una hipoteca para la compra de vivienda en Navarra en diciembre era de 100.645 euros, por lo que con la revisión anual la cuota experimentarán un descenso de 138,6 euros, 11,55 euros menos al mes.

Madrid y Baleares son las comunidades autónomas que en mayor medida se van a beneficiar del mínimo

histórico que ha marcado en diciembre el Euribor a doce meses (0,059%), ya que experimentarán en sus préstamos hipotecarios descuentos que rondan los 200 euros anuales.

Esto es así porque hace un año, en diciembre de 2014, el indicador se situaba en el 0,329%, con lo que una hipoteca media de 100.000 euros contratada entonces con un plazo

de amortización de 25 años que se revise ahora en enero se beneficiará de un descuento de unos 12 euros mensuales o unos 140 al año.

En diciembre de 2014, el importe medio de una hipoteca para la compra de vivienda era de 104.950 euros, que al aplicarle el Euribor entonces en vigor suponía pagar una cuota mensual de 364,47 euros.

Si el préstamo se revisa anualmente, ahora en enero, una vez aplicadas las nuevas condiciones, la cuota pasará a ser de 352,43 euros, 12,04

euros menos al mes, o 144,48 al año.

Sin embargo, el importe medio de las hipotecas varía de una región a otra, y las hipotecas de mayor cuantía sufren las subidas del Euribor en mayor medida que las más reducidas, pero también se benefician de mayores descuentos cuando el indicador baja.

Según los datos del INE, el importe medio de un préstamo para la compra de vivienda oscilaba en diciembre de 2014 entre los 68.024 euros en Extremadura y los 159.796

euros en Madrid.

En Extremadura se pasaría de pagar una cuota mensual de 236,23 euros a 228,43, apenas 7,8 euros menos al mes o 93,6 euros al año.

Pero en Madrid, donde el importe medio de una hipoteca para la compra de vivienda era en diciembre del pasado año de 159.796 euros, el descuento será de 18,33 euros al mes o 219,96 al año. En Baleares, el importe medio de una hipoteca era en diciembre de 2014 de 135.153 euros, con lo que el descuento será de 186 euros. También en el País Vasco y Catalunya el descuento será interesante, en torno a 150 euros.

Y ya por debajo de esta cantidad figuran Cantabria (137,88), Aragón (126,6), Andalucía (124,08), Asturias (117,96) y Galicia (117,24). -D.N.



Nochevieja de disfraces increíble

PÁG. 18-21

Prudencia en el sector de la construcción en Navarra a pesar del repunte de actividad

Promotores, arquitectos y agencias esperan que la tendencia se mantenga PÁG. 16-17

La situación del cereal en la Ribera comienza a ser "preocupante"

La persistente sequía y las nieblas de las últimas semanas están complicando su cultivo, según Desarrollo Rural PÁG. 25



A la caza de los juguetes estrella

Mayores y niños observan los juegos y juguetes en la juguetería 'Toy Planet', en Pamplona.

EDUARDO BUXENS

'Patrulla canina', pistolas láser y princesas, los preferidos en las cartas a los Reyes Magos PÁG. 22-23

Oé Osasuna, a empezar bien 2016

Los rojillos se enfrentan hoy al Nàstic a las 18h en El Sadar con Kodro como titular PÁG. 36-37

Más 18.000 navarros despidieron 2015 corriendo PÁG. 40-49

El temor a un atentado marcó la llegada de 2016

Dos estaciones de tren de Múnich estuvieron cerradas ante el temor a un ataque inminente, que disparó las medidas de seguridad en la Nochevieja de medio mundo

Las fuerzas de seguridad alemanas buscaban ayer en Múnich a los sospechosos de planear un ataque en la ciudad. PÁG. 7

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	52
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	26	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	10	IGLESIA	35	LOTERÍAS	67
OPINIÓN	12	DEPORTES	36	CARTELERIA	70

SCUDERIA SWISS MADE
Café Racer
DISPONIBLE EN
mdm RELOJEROS



Mario Draghi ha sido el artífice de las principales medidas que han salvado el euro.

AFP

La Eurozona volverá a depender de la magia de un Banco Central Europeo que parece estar perdiéndola, con incertidumbres en el horizonte, como la situación política española o el futuro del rescate a Grecia

El año que empieza, según Draghi

ADOLFO LORENTE

Bruselas

SUCEDE como en los aviones. Cuando se apaga la lucecita, usted ya puede quitarse el cinturón de seguridad para hacer y deshacer, para levantarse, para ir y venir, para no estar sometido a las estrecheces a las que te somete la autoridad. Ojo, no es una posibilidad, ni mucho menos una obligación. Puede seguir con él, nunca se sabe qué puede pasar. Algo similar pasa con la Eurozona, con un bloque que se adentra en su noveno año (¡novenos!) de Gran Depresión sin haber logrado afianzar la recuperación económica. El evangelio de 2016 volverá a ser escrito por San Mario, el presidente de un Banco Central Europeo (BCE) que sigue inyectando liquidez como jamás nadie lo hubiese imaginado, pero que aun así parece estar perdiendo la magia a raíz de la reacción de los mercados ante las decisiones tomadas en su última reunión del año, la del pasado 3 de diciembre. Sin el BCE, sin Draghi, la zona euro es aún demasiado vulnerable; así que, por si acaso, sigan con el cinturón abrochado. No es obligatorio, es un incordio, cierto, pero tampoco se va tan mal.

El año que se avecina está cargado de proyectos, certezas y muchas incertidumbres. Hace demasiado tiempo que la Eurozona

ha entrado en una espiral en la que todo son problemas. Por ejemplo, ¿qué pasará con España? La cuarta potencia de la moneda única se ha convertido en la locomotora del euro (crecerá al 2,7%, el doble que Francia o que Italia) y la inestabilidad política que se barrunta podría repercutir negativamente en la imagen que el país se ha ganado ante los mercados. El agotamiento reformista (llámese recortes) es un hecho y el incumplimiento del déficit, una predicción demasiado realista. El problema es que España ya ha recibido tres prórrogas en los últimos años (una con José Luis Rodríguez Zapatero y dos con Mariano Rajoy) y Bruselas no está por la labor de conceder otra ya que se incumplen todos los criterios técnicos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. De hacerlo, será basándose en eso que ahora se llama "aplicar con inteligencia el pacto", que no es otra cosa que hacer la vista gorda para evitar más problemas políticos—esta es la fórmula que salvó a Francia en 2015—.

Así que habrá que esperar a ver qué Gobierno sale por fin de las recientes elecciones y con qué actitud llega a la Comisión Europea, donde no gusta nada que toquen a su puerta exigiendo. Y si no, que se lo pregunten al converso Alexis Tsipras. Por cierto, que Grecia volverá a ser otro de los grandes temas de 2016, ya que el tercer res-

1 España La incertidumbre política tras el 20-D es uno de los problemas que inquieta a Europa de cara a 2016

2 Grecia El tercer rescate heleno está cogido con pinzas y ni mucho menos asentado, por lo que se barrunta que habrá marejada

3 Unión bancaria Finalizar los últimos proyectos de la Comisión generará problemas ante la oposición alemana

cate está cogido con pinzas y no está ni mucho menos asentado. Se barrunta que habrá marejada.

Según las últimas previsiones macroeconómicas del Ejecutivo comunitario, la Eurozona crecerá en 2016 el 1,8%. Será menos. ¿Por qué? Porque no se tuvieron en cuenta los atentados de París del 13-N, que pasarán factura a la segunda potencia del euro. Según el Banco de Francia, el PIB retrocederá un 1%, lo que sin duda afectará a la previsión de la Eurozona. Berlín, París y, en menor medida, Roma y Madrid son los que marcan el paso. Ciertamente que la Eurozona está integrada por 19 socios, pero el impacto que los países bálticos tienen es similar al que puede tener en la economía familiar la paga que un niño de 10 años recibe de sus abuelos.

Juncker y los bancos

La preocupación sobre el más que moderado crecimiento al que se ha acomodado la zona de la moneda única hace tiempo que está en la agenda política, como confirman fuentes comunitarias de toda solvencia. Ocurrió en el último Ecofin celebrado en Luxemburgo, en octubre, donde los ministros de Finanzas se pusieron serios con este asunto. "Si nos conformamos con crecimientos que no llegan ni al 2% tenemos un serio problema", recalcan fuentes presenciales. El crecimiento crea

empleo y con empleo, se aplacan los populismos y el euroescepticismo. Lo sabe Bruselas, pero su proyecto estrella, el plan Juncker para movilizar al menos 315.000 millones de euros de inversión privada, no ha tenido todo el protagonismo que les gustaría como consecuencia de la crisis griega o de la de los refugiados. 2016 es un año clave para que el plan Juncker se haga hueco, aunque sea a codazos.

Para proyectos ambiciosos, la voluntad de la Comisión de levantar el tercer y último pilar de la unión bancaria. Se trata de cerrar el círculo, de completar el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y el destinado a la resolución (MUR), con la creación de un fondo europeo de garantía de depósitos (100.000 euros por cuenta y entidad bancaria). La gran mayoría de los países lo quiere, el problema es que el que manda, Alemania, se niega en redondo hasta que los bancos no estén lo suficientemente saneados. Habrá una batalla de las épicas; de ahí que alguna que otra madrugada bruselense ya esté en la agenda de los corresponsales comunitarios.

Y como pasó en el recién concluido 2015, más allá de las disputas políticas, el hombre clave volverá a ser Mario Draghi. El banquero italiano tiene la llave para que la Eurozona no se venga abajo, y parece que no lo permitirá.

LOS MEJORES REGALOS DE NAVIDAD,
CON DIARIO DE NAVARRA
¡En exclusiva en nuestras delegaciones!

Fundas nórdicas para camas de 90 y 150 cm.

100% algodón · Tacto suave y larga duración · 90cm.: funda + almohada · 150 cm.: funda + 2 almohadas

MODELO BEVERLY HILLS



FUNDA DE 90CM.

39€
~~PVP:49€~~

MODELO ASPEN



FUNDA DE 150CM.

49€
~~PVP:69€~~

Scooter infantil BMX



Patinete plegable, con manillar regulable en altura y resistente a golpes y caídas:

- Fácil de plegar
- Manguitos de espuma
- Plataforma antideslizante con gráficos
- Freno trasero
- 50 kg de peso máximo de usuario
- Manillar regulable en altura: 70-77 cm
- Ruedas de PVC

29,99€
~~PVP:49€~~

Trolley rígido de cabina



Material abs ligerísimo y con una resistencia extraordinaria

- Cierre americano.
- Con sistema de ruedas multi-dirección (4 ruedas).
- Cintas de sujeción interna.
- Botón para extraer el tirador bitubular.
- Bolsillos interiores.
- Medidas cabina especial para Low Cost: 55x35x20
- 36 litros, 2,44 kilogramos.

39€
~~PVP:50€~~

2.016 estudiantes de la UN aportan 42.928 horas a la Olimpiada Solidaria de Estudio

Los patrocinadores de las ONGD Cooperación Internacional, Coopera y ACTEC convertirán cada hora en un euro

DN Pamplona

La Universidad de Navarra ha aportado 42.928 horas a la XIII Olimpiada Solidaria de Estudio, organizada por las ONGD Coopera, Cooperación Internacional y ACTEC. Posteriormente, los patrocinadores de estas organizaciones convertirán cada hora de estudio en un euro para financiar dos proyectos solidarios en Senegal y en Ecuador.

En la campaña han participado 2.016 alumnos. Uno de los objetivos era concienciar a los jóvenes sobre la importancia del acceso a la educación en países

poco desarrollados. Para valorar el tiempo de estudio, los alumnos metieron papeletas con el registro de horas dedicadas al estudio.

Del total, 25.829 corresponden a las bibliotecas del campus de Pamplona (1.228 participantes); 1.970 horas al campus de San Sebastián (113 participantes); y 15.129 horas a los colegios mayores y clubes universitarios (675 participantes).

El proyecto de Senegal persigue mejorar la nutrición de los niños de la escuela Omar IbnKhatib de Malicounda. Para ello, pondrán en marcha una granja ganadera con la que se alimentará a 150 niños del colegio. El proyecto de Ecuador beneficiará a 1.600 personas de la comunidad indígena de Cotacachi. La finalidad es la mejora de la infraestructura de los materiales y de modelos pedagógicos de 10 escuelas locales.

La CUN, mejor hospital de Navarra según el Instituto Coordinadas

• Un estudio mide, mediante encuestas, a profesionales de toda España, la excelencia en base a los resultados

DN Pamplona

La Clínica Universidad de Navarra ha sido elegida como el mejor centro hospitalario de la Comunidad Foral según el Índice de Excelencia Hospitalaria, IEH 2015, que elabora el Instituto Coordinadas de Gobernanza y Economía Aplicada. Le siguen el antiguo Hospital de Navarra y el Hospital Reina Sofía de Tudela.

El Índice, elaborado mediante encuestas 2.000 profesionales de la salud en toda España, mide la excelencia en base a los resultados y percepciones de los profesionales que trabajan en los centros o en su entorno en cada una de las comunidades. Los resultados reflejan que la Fundación Jiménez Díaz, en Madrid, lidera el IEH General 2015. El IEH del Instituto Coordinadas entiende la excelencia hospitalaria como la suma de calidad asistencial, servicio hospitalario, bienestar y satisfacción del paciente, capacidad innovadora, atención personalizada y eficiencia de recursos.

LAB pide al Gobierno foral cobertura legal para las enfermeras en Navarra

DN Pamplona

El sindicato LAB ha pedido a la consejería de Salud del Gobierno foral que "tome cartas en el asunto" tras la entrada en vigor del decreto de prescripción enfermera y proporcione cobertura legal a las funciones que ya están desarrollando las profesionales de enfermería en Navarra. Además, demanda que analice cómo se puede desactivar esta norma en Navarra.

La nueva norma estatal impide que las enfermeras usen o in-

diquen medicamentos sujetos a prescripción médica, si antes no tienen la prescripción del facultativo. Según LAB, el decreto deja al personal expuesto a posibles responsabilidades civiles y penales por realizar su trabajo habitual. "Se debe solucionar con urgencia. El personal de enfermería debe de tener plena garantía legal sobre el trabajo que desarrolla". Además, considera que el decreto es un gran obstáculo en el desarrollo de las profesiones sanitarias.

TELÉFONO DE RESERVA PARA SUSCRIPTORES 948 01 01 41

Los suscriptores podrán adquirir los artículos a los precios publicitados con envío gratuito a domicilio. Para ello es preciso que llamen al 948 01 01 41 y den su número de suscriptor al operador en el momento de la reserva.

Diario de

Envases herméticos al vacío

Hoy, rectangular de 750 ml por 3,95 € + periódico



Noticias

El 8% del alumnado de la UPNA renuncia a continuar sus estudios

TAMBIÉN UN 8% OPTA POR CAMBIAR DE CARRERA ● LAS TASAS MÁS ALTAS SE REGISTRAN EN INGENIERÍAS ● CAEN EN GRADOS SANITARIOS Y SOCIALES ● EL ABANDONO BAJA DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PLAN BOLONIA

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

ZALBA (PPN) Y NUIN (IUN) NO SIGUEN

Ninguno de los dos optará a la reelección en 2016

PÁGINAS 16-17



Chapuzón contra la esclerosis múltiple

40 NAVARROS ACOMPAÑAN A JUAN LARRETA EN HENDAIA. Por octavo año consecutivo, un grupo de navarros acudió ayer a Hendaia para hacer visible su solidaridad con los afectados por la esclerosis múltiple. En la imagen, Juan Larreta (cuarto por la izquierda) es ayudado a salir del agua por Ainhoa Esparza y Fermín Barber bajo la atenta mirada de José Ramón Palenzuela. Foto: Asier Espartza. PÁGINA 11

OSASUNA DEBE GANAR PARA SEGUIR ARRIBA

La liga vuelve a El Sadar y los rojillos buscarán a partir de las 18.00 ante el Gimnástico empezar el año con tres puntos indispensables para mantener intactas las opciones de ascenso. PÁGINAS 44 A 46



Oier Sanjurjo.



IKER MANUEL MEDINA, EL PRIMER NAVARRO DE 2016

Hijo de una pareja residente en Abejeras desde hace ocho años, nació a la 1.25 horas en el Complejo Hospitalario. PÁGINA 10



LOS DISFRACES DE 'STAR WARS' INVADEN LA NOCHEVIEJA

La saga cinematográfica protagonizó la animada y colorida Nochevieja por las calles de Pamplona. PÁGINAS 8 Y 9



Inicio de la carrera de Pamplona. Foto: Iñaki Porto

MULTITUDINARIAS Y ALEGRES SAN SILVESTRES

PÁGINAS 51 A 64

Al cine por 1€

Cupón válido únicamente para HOY 2 de ENERO

*Oferta válida para 2 personas por cupón (1€ por persona) y sólo en cines Golem La Morea. Máximo 600 personas por día y válido exclusivamente para las sesiones matinales.



golem

Noticias Eres lo que lees

la morea



Economía

CAIXABANK, CAJA RURAL, LABORAL Y BANKINTER OFRECEN LAS MAYORES REDES DE CAJEROS GRATUITOS

● Las nuevas comisiones bancarias entraron en vigor ayer ● Las grandes entidades aprovechan sus redes, mientras que el resto llega a acuerdos que puede repercutir en sus márgenes

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Patxi Cascante

PAMPLONA - La guerra de los cajeros aún no tiene ganador, pero sí consecuencias. Y no tanto para los clientes, la mayor parte de los cuales continuará sacando dinero en los mismos cajeros de su entidad sin coste alguno, como para algunas entidades, que se han visto obligadas a firmar acuerdos entre ellas para no repercutir todos los costes. Desde ayer, deben asumirlo con sus propios márgenes o repercutirlo en parte a los clientes.

De las entidades que operan en Navarra, CaixaBank (323), Caja Rural (168) y Laboral Kutxa (78) ofrecen a sus clientes las tres redes de cajeros propias más extensas dentro de la Comunidad Foral. Y cuentan además con distintas armas para que sus clientes no paguen por extraer dinero en otras comunidades. La de CaixaBank es clara: cuenta con 9.661 cajeros propios, algunos de ellos recientemente renovados, en toda España, más que ninguna otra. Y es esta fortaleza la que le llevó hace unos meses al empezar a cobrar dos euros a quienes usasen sus cajeros sin ser clientes. Esta decisión, que fue seguida por Santander (5.000 cajeros en toda España) y BBVA (7.176), suponía en la práctica una doble comisión, al cobrar también a sus clientes los bancos emisores de la tarjeta. Finalmente un decreto del Gobierno ha regulado este aspecto, dando libertad a los propietarios de los cajeros para cobrar comisiones pero impidiendo que el dueño de la tarjeta cobre también.

Todo ello, y ante la entrada en vigor del decreto y de las nuevas tarifas el 1 de enero, ha desatado una serie de movimientos en el sector financiero. Caja Rural es la segunda entidad por volumen de negocio (en torno a un 20%) y clientes en Navarra y cuenta con una red propia de 168 cajeros en la Comunidad Foral. Pero, para competir con las tres grandes, necesitaba llegar a acuerdos con otras entidades, de tal manera que

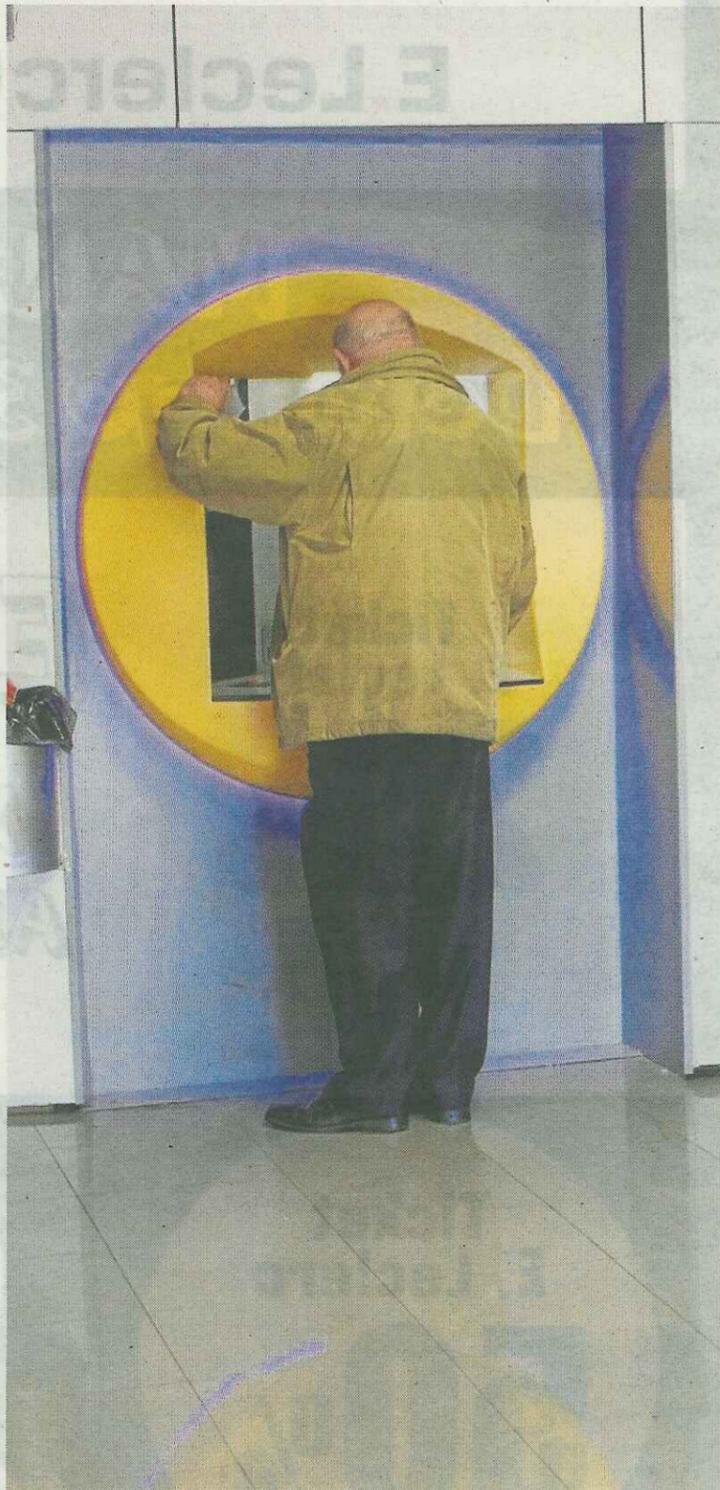
sus clientes no pagasen comisiones al salir fuera de Navarra. Lo ha hecho, además de con todas las Cajas Rurales pertenecientes al Grupo Caja Rural, con el Grupo Banco Popular (Banco Popular, Banco Pastor, Targobank), Bankinter, el Grupo Cajamar y Laboral Kutxa. Y así añade otros 7.625 cajeros automáticos, que suman un total de 7.793 y que conforman "la tercera red gratuita más amplia" de todo el país. A los no clientes, Caja Rural cobrará 1,25 euros, una cantidad que será inferior (en torno a 0,65 euros) para los clientes de aquellas entidades con las que la entidad dirigida por Ignacio Arrieta ha llegado a acuerdos. "Es una de las tres tarifas más baratas de toda España", explicaban desde Caja Rural.

LOS ACUERDOS PARA COMPENSAR

Una política similar es la que ha llevado a cabo Laboral Kutxa. La entidad recuerda que, en cualquier caso, el 92% de las operaciones que sus clientes realizan en sus propios cajeros, por lo que las nuevas comisiones no deberían tener un excesivo impacto. La cooperativa de crédito cuenta asimismo con una red de cajeros propia significativa (613), de los que 78 se encuentran en Navarra y 38 de ellos en Pamplona. También ha llegado a acuerdos con Popular, Caja Rural, Cajamar y Bankinter.

Esta última entidad es, tras CaixaBank, la que ofrecerá a sus clientes la segunda mayor red de cajeros gratuita de toda España, si bien a costa de sacrificar sus márgenes. Con 391 cajeros propios, ha llegado a acuerdos con Banco Popular, Cajamar, Laboral Kutxa, Grupo Caja Rural y Deutsche Bank, de tal manera que suma 8.143 cajeros en toda España en los que sus clientes podrán extraer efectivo sin coste.

Al margen de estos acuerdos han quedado los dos grandes, Santander y BBVA, que hacen valer sendas redes extensas, que en Navarra se concretan en 57 y 55 puntos de extracción de efectivo. Ambas entidades también cobrarán cantidades significati-



Un hombre usa un cajero de CaixaBank en Pamplona.

vas a los no clientes que empleen sus cajeros. En el caso de la entidad presidida por Patricia Botín, 1,85 euros, cinco céntimos menos que BBVA.

Ante ello, la banca mediana se ha visto obligada a reaccionar. Sabadell, con 18 cajeros propios en Navarra y 3.246 en toda España, ha llegado a acuerdos con la red Euro 6.000 para

eximir de comisiones a determinados clientes. Popular, con 60 cajeros en Navarra y 2.712 en toda España, ha suscrito también su acuerdo con las cooperativas de crédito y Bankinter, de tal manera que añade otros 5.000 cajeros a su red, si bien el cobro de los 0,65 euros dependerá de la vinculación de los clientes. ●

LAS CIFRAS

2

EUROS, CAIXABANK

La entidad presidida por Isidro Fainé cobrará esta cantidad a los no clientes. Cuenta con la mayor red de cajeros de España, con 9.661 puntos. Junto a la de Unicaja, se trata de la comisión más cara del mercado.

0,45

ENTIDADES EURO 6000

Las entidades de esta red (Kutxabank, Ibercaja, Liberbank, BMN, Abanca, Unicaja, Ontinyent y Pollença) se cobrarán entre sí 45 céntimos y 65 con Sabadell y Bankia. Algunas, como Kutxabank, ofrecen retiradas gratuitas fuera de su región.

920

PERSONAS POR CAJERO

Con algo más de 50.000 cajeros, España es uno de los países del mundo con mayor densidad en todo el mundo. Pese al cierre de oficinas de los últimos años hay uno por cada 520 habitantes.

18%

PAGOS ELECTRÓNICOS

España sigue siendo un país con un elevado uso del efectivo en comparación con otros países del entorno. En la UE los pagos electrónicos llegan al 25%.

EN NAVARRA

Entidad	Cajeros en Navarra
CaixaBank	323
Caja Rural	168
Laboral Kutxa	78
Popular	58
Santander	57
BBVA	55
Sabadell	18

EL EURÍBOR TERMINA EL AÑO CON UN RECORTE DEL 80%, LA MAYOR CAÍDA DE LA DÉCADA

- El índice de referencia para las hipotecas cierra el ejercicio en el 0,059%
- Los analistas auguran un 2016 con más facilidad para adquirir créditos

MADRID — El Euríbor, índice al que están referenciadas la mayoría de las hipotecas españolas, cerró el año con un recorte del 80%, lo que supone la mayor caída registrada en la última década. En la última sesión del ejercicio, el Euríbor pone fin a diciembre instalado en el 0,059%.

“La caída que ha experimentado el índice en 2015 supera incluso a la mostrada en el año 2012, cuando perdió más de un 70% apoyado en la actuación de Mario Draghi para detener los rumores que amenazaban con romper el euro”, señaló el analista de XTB Jaime Díez.

El Euríbor comenzó el año en el 0,323% en tasa diaria y ha ido cayendo hasta el 0,059% registrado el pasado jueves, 31 de diciembre. Finalizando así el mes, el índice experimenta una bajada de 0,27 puntos respecto al valor marcado en el mismo periodo del año anterior. En términos mensuales, solo repuntó en el mes de julio, cuando pasó del 0,163% al 0,167%.

De este modo, los ciudadanos con una hipoteca de 120.000 euros a 20 años y Euríbor+1% tendrán una rebaja en su cuota anual de 175,56 euros o, lo que es lo mismo, de 14,63 euros mensuales.

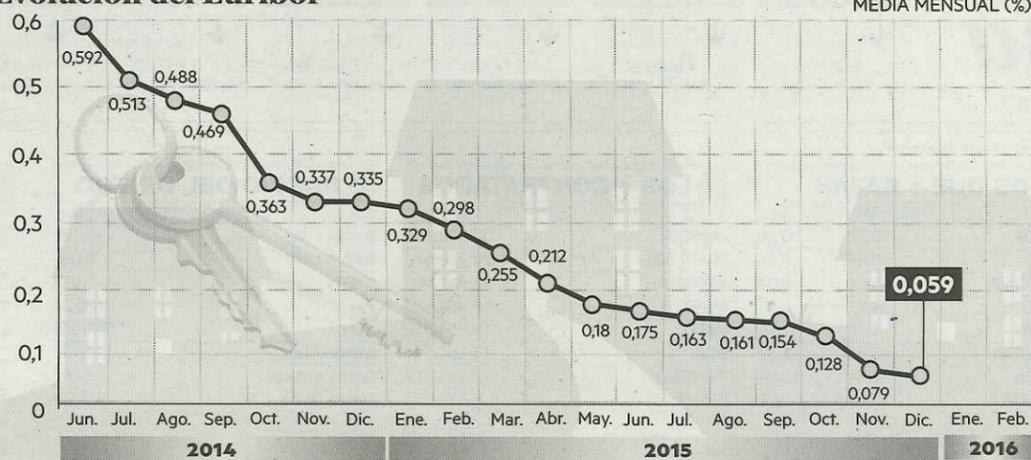
Si bien el balance general arroja una importante caída del índice a lo largo de este ejercicio, hay que tener en cuenta que el Euríbor experimentó subidas diarias en los meses de agosto —debido a las dudas sobre el crecimiento de China y a la depreciación del yuan— y diciembre.

Díez señaló que la explicación de las subidas diarias registradas durante el pasado mes residen en las “enormes expectativas” que los mercados financieros depositaron en la reunión del Banco Central Europeo (BCE).

LA DECEPCIÓN DE DRAGHI “El optimismo del mercado se disparó días antes de la reunión y la esperanza de tener unos depósitos a la vista hasta el -0,4% provocaron una aceleración en las caídas del Euríbor los días previos”, precisó el experto, que añadió que cuando Draghi “no alcanzó a saciar las altas previsiones del mercado y de los analistas, el giro fue inevitable”. El Euríbor pasó de mínimos del 0,039% al 0,068% en un solo día (+75%).

Sin embargo, desde el 4 de diciembre, el Euríbor ha ido cediendo terreno hasta finalizar en niveles próximos al 0,06% “en los que parece encontrar-

Evolución del Euríbor



Un hombre mira los anuncios de una inmobiliaria. Foto: D.N.

se cómodo y a la espera de nuevos clientes que le permitan desarrollar un nuevo tramo tendencial”.

Para 2016, el futuro del Euríbor se muestra incierto, dado que su evolución estará ligada a las políticas monetarias del BCE y al devenir de los precios del crudo, que podría sufrir caídas “tan duras como las de estos dos últimos años”, según Díez.

Por otra parte, la recuperación económica debería llegar a más estratos sociales de los que ha llegado

hasta ahora, algo que también influirá en la evolución del índice, así como el hecho de que el mercado haya descontado las medidas monetarias actuales, por lo que será difícil ver una nueva ronda de políticas expansivas importantes en 2016 que lo impulsen a la baja.

El experto de XTB augura que el suelo del Euríbor se podría encontrar en niveles cercanos a los 0,04% durante el primer tercio del año, para pasar a un rango de lateralidad

CERCANO AL 0%

RIESGOS DE UN VALOR TAN BAJO

●●● **Tregua temporal.** La carrera hasta los tipos al 0% es positiva para los hipotecados, pero siempre que tengan en cuenta que, esta bajada es coyuntural y que los tipos cercanos al 0% e incluso por debajo del 1% durarán un cierto número de meses para que en el medio o largo plazo se vean tipos muy superiores. Los ya hipotecados, especialmente los que contratarán hipotecas antes de la crisis con diferenciales pequeños (incluso por debajo de Euríbor +0,50%) se beneficiarán de estas bajadas afectándole menos las subidas. En un lado diferente están los nuevos hipotecados. También verán de entrada que son bajas, un punto positivo que animará más el mercado. Sin embargo, sus diferenciales son mucho mayores y cuando se produzca una subida del Euríbor verán cómo se disparan las cuotas.

y posterior subida con el paso de los meses. Desde su punto de vista, “el ‘objetivo’ del 0,00% se desvaneció cuando Draghi no sacó toda su artillería el 3 de diciembre y actualmente parece difícil que vaya a tener que sacarla en 2016”.

Según el experto, los bajos niveles del índice permitirán que el año que viene sea más fácil asumir nuevos créditos, tanto por parte de familias como de empresas, lo que contribuirá a la dinamización de la economía. — E.P.

El Ibex pierde un 7,15% en el año y cierra en 9.544 puntos

El rescate a Grecia, los datos de China y las elecciones catalanas y generales han perjudicado a la bolsa

MADRID — El Ibex 35 cerró la última sesión del año con un recorte del 1,01%, lo que llevó al selectivo a situarse por debajo de la cota psicológica de los 9.600 enteros (9.544,2) y a cerrar el ejercicio con una caída del 7,15%, siendo uno de los peores índices europeos de 2015. En el mes de diciembre, el Ibex se ha dejado un 8,1%.

En el mercado de deuda, la prima de riesgo se ha colocado en 115,84 puntos básicos, con la rentabilidad del bono a diez años en el 1,773%. Mientras, en el mercado de divisas, el euro se intercambiaba a 1,0881 dólares.

En este contexto, el Ibex ha mantenido la tendencia de las principales plazas europeas, también pesimistas en la última jornada del ejercicio. Así, Londres cedió un 0,51% y París un 0,49%. Francfort permaneció cerrada el día 31 por ser festivo.

Con este panorama, el selectivo rompe con dos años consecutivos en positivo y recupera los números rojos de 2012 (-4,6%), 2011 (-13,22%) y 2010 (-17%). Además, se convierte, junto con Londres, en el *farolillo rojo* de Europa, puesto que París, Francfort e Italia cerraron con ganancias superiores al 10%.

ROMPE SU TENDENCIA El desplome derivado de la quiebra de Lehman Brothers en 2008 propició el mayor descalabro del selectivo, cuando perdió un 39% durante el año, que fue parcialmente compensado con el impulso del 30% que se anotó en 2009. La crisis latinoamericana en 2002 minó al Ibex un 28,11% y el pinchazo de la burbuja tecnológica en 2000 supuso un lastre del 21,75%, la segunda y tercera mayores caídas.

Lejos de repetir aquellos escenarios, el selectivo se ha ido recuperando ejercicio a ejercicio y ha podido retornar a niveles precrisis. Este esfuerzo ha permitido permitir iniciar 2015 en los 10.279,5 puntos, una cota que, sin embargo, no ha sido capaz de mantener y que no se acerca a los 12.000 puntos que preveían los analistas.

El rescate a Grecia, el temor por el crecimiento de China y las elecciones catalanas y generales han pesado en el devenir del selectivo, que en 2015 ha registrado la peor racha de su historia al encadenar diez sesiones en negativo en el mes de diciembre. — E.P.

Propuestas para el ocio en este cambio de año, en Definde



Las citas del año que llega: de las Olimpiadas a las elecciones en EE UU



Mendoza desoye al Parlamento y mantiene la OPE docente con el 71% de plazas en euskera

El consejero navarro de Educación se lo comunicó ayer a los sindicatos

El Gobierno realizará la convocatoria en la segunda quincena de enero

PÁG. 26

El traslado de pacientes de la CUN al servicio navarro se cerrará en junio

Universidad de Navarra defiende la bondad del convenio tanto para su plantilla como para el resto de la ciudadanía

PÁG. 21

El peaje de la AP-15 sube hasta un 50% para camiones y autobuses

El Gobierno de Navarra acuerda el incremento, menor para turismos, en base a un cambio en el pago del IVA

PÁG. 23

Aroztegia reaviva la división entre EH Bildu y Geroa Bai

PÁG. 33

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	58
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	61
OPINIÓN	14	FARMACIAS	75
NAVARRA	18	LOTERÍAS	75
PAMPLONA	28	CARTELERA	78



Patrullas de policías vigilaban ayer la Puerta del Sol, epicentro de la celebración de Nochevieja en Madrid.

EFE

Nochevieja en alerta mundial

Bruselas suspende las celebraciones y Madrid refuerza la seguridad por la amenaza yihadista

PÁG. 5 y 7

Balance de tráfico en Navarra: el año con menos fallecidos

A falta de una jornada ha habido 27 víctimas, un 36% menos que el año pasado

PÁG. 18-19

Jordi Pujol y su esposa, llamados a declarar ante el juez

PÁG. 2



Ikea negocia con el Gobierno abrir una tienda en Pamplona

El Ejecutivo foral ofrece los terrenos junto a la antigua Superser a la firma sueca de muebles

PÁG. 28

La inflación deja la tasa negativa por los carburantes y cierra el año en el 0%

El mantenimiento de los precios beneficia a los pensionistas y trabajadores

Por contra, los grandes damnificados de la caída del IPC son la Agencia Tributaria y aquellos que tienen que pagar deudas

Pese al dato del 0% en diciembre, la tasa media anual de 2015 se sitúa en el -0,5%, y mejora el -1% de diciembre de 2014

DAVID VALERA Madrid

Después de transitar casi todo el año en terreno negativo, la inflación cerró 2015 en el 0%. En concreto, la tasa avanzó tres décimas en diciembre sobre el -0,3% del mes anterior debido a la menor caída de los precios de la gasolina y el gasoil en comparación con el mismo periodo del año pasado, según el dato adelantado ayer por el INE. Sin embargo, la cifra del último mes del año no impide que la tasa media anual del IPC se sitúe en el -0,5%. Lo que sí consigue es mejorar el cierre del pasado ejercicio, cuando los precios marcaron un inédito -1% en el último mes de 2014, algo que no había ocurrido hasta entonces.

Si se confirma en unas semanas el dato adelantado, sería el tercer mes de 2015 en el que los precios no marcaron cifra negativa. De hecho, sólo en junio y julio la inflación fue positiva (ambos con un 0,1%). El momento de mayor descenso se alcanzó, precisamente, en enero de este ejercicio, cuando la tasa alcanzó el -1,3%. Desde entonces comenzó una moderación de los precios que duró hasta el comienzo del verano. Sin embargo, en agosto volvieron las tasas negativas, que se redujeron hasta llegar al 0% de diciembre. Pero, más allá de la estadística, ¿a quién beneficia o perjudica esta nula inflación?

Asalariados

Sin duda, los trabajadores asalariados salen favorecidos y ganan poder adquisitivo con una tasa del IPC del 0% en diciembre. Y es que

mientras la cesta de la compra mantiene los precios, los sueldos logran una leve mejora. De hecho, los salarios pactados por convenio obtuvieron una revalorización del 0,75% hasta noviembre (últimos datos disponibles). Asimismo, los trabajadores que perciben el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) también tendrán margen de ganancia con respecto a la inflación, ya que el Gobierno subió su retribución un 0,5% para este ejercicio. Además, de cara a 2016 el incremento alcanzará el 1%, aunque el beneficio puede verse reducido si la inflación repunta.

En cualquier caso, la recuperación de la capacidad adquisitiva es uno de los argumentos que utiliza el Gobierno para defender las bondades de una inflación tan baja. Sin embargo, desde los sindicatos recuerdan que las subidas salariales son inferiores al 1% pactado con la patronal para 2015 en el acuerdo marco. Un documento que contempla incrementos de hasta el 1,5% para 2016.

Autónomos

La baja inflación beneficia a todos los trabajadores, incluidos los autónomos. Estos últimos se verán favorecidos a la hora de realizar sus compras, pagar los arrendamientos o los gastos de producción. Además, como recordó ayer el presidente de la Federación de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, una tasa del 0% "mantiene a los autónomos en una posición competitiva desde el punto de vista de las exportaciones".

Pensionistas

Los pensionistas son el otro gran colectivo de beneficiados por una nula inflación. La revalorización de las pensiones un 0,25% en 2015 (el mínimo que marca la ley) ha resultado positivo ante la estabilidad de la cesta de la compra y les permite una leve mejora del poder adquisitivo. En cualquier caso, esa mayor capacidad ya es inferior a la obtenida el año pasado, cuando la inflación cerró en el -1% y su pensión se incrementó otro 0,25%. De cara al próximo año las pensiones volverán a incrementarse en el

Tasa de IPC al cierre del año (%)



IPC en 2015 (%)



Fuente: INE.

mismo porcentaje mínimo, aunque si se cumplen las estimaciones del Banco de España y la inflación termina 2016 en el 1,5% la situación se revertirá con creces y perderán capacidad adquisitiva.

Exportaciones

Otra de las ventajas de la baja inflación es la ganancia de competitividad de las empresas españolas, especialmente de aquellas que exportan. En este sentido, la mejora se produce sobre todo en comparación con compañías de otros países de la zona euro. Y es que al compartir moneda la ganancia de competitividad tiene que realizarse a través de una menor inflación, lo que favorece las exportaciones en la zona comunitaria, que acapara el 50,5% de las ventas españolas en el exterior.

Agencia Tributaria

Pero una baja inflación tampoco beneficia a todo el mundo. Entre los damnificados se encuentra la recaudación de la Agencia Tributaria. Si los precios suben los ingresos por IVA crecen a mayor ritmo. En cualquier caso, el aumento del consumo permite que la evolución de este tributo en 2015 sea muy positivo hasta el momento con un crecimiento del 6%.

Deudas

La evolución del IPC ha perjudicado también a todos aquellos que tuvieran que hacer frente al pago de deudas, ya fueran personas físicas o jurídicas. Y es que si los precios no suben cuesta más devolver lo prestado, porque el valor de la deuda no se reduce. Por contra, beneficia a los acreedores.

La vivienda se encarece por primera vez desde 2008

• La recuperación no es, sin embargo, homogénea: los precios subieron en 21 provincias, pero registraron caídas superiores al 5% en 9

D.V. Madrid

El 2015 se confirma como el año de inflexión para el sector inmobiliario. Y es que el precio medio de la vivienda terminada, nueva y usada subió un 1%. Esto supone el primer aumento interanual desde el inicio de la crisis en 2008, según el avance del índice Tinsa del cuarto trimestre publicado ayer.

Si se compara con el dato del mismo periodo del año pasado, cuando los precios cayeron de media un 4,5%, la evolución es evidente. En cualquier caso, el informe también resalta que la recuperación no es homogénea. Así, mientras los precios aumentaron en 21 provincias, aún se registraron caídas superiores al 5% en otras nueve regiones. "El mercado es tremendamente heterogéneo y avanza a diferentes velocidades en función de las zonas", explica.

Estabilización de precios

De cara a 2016, el estudio estima en que si se consolida la recuperación económica y del mercado laboral también se estabilizará la recuperación de los precios de la vivienda. "En los mercados que aún sufren ajustes de precios, estos tenderán a moderarse y en aquellos que están mostrando claras señales de cambio de tendencia, los crecimientos serán inferiores al 5%", señala Tinsa.

Un tercio de los juguetes, al mismo precio en las grandes superficies

Facua denuncia que la diferencia en el coste es inferior al 1% y critica "el ínfimo nivel de competencia" del sector

D.V. Madrid

En fechas navideñas y con los Reyes Magos a la vuelta de la esquina las jugueterías afrontan el momento clave del año conscientes de la alta demanda. Precisamente por eso, la organización de consumidores Facua denunció ayer el "ínfimo nivel de competencia" en el precio de los juguetes en este periodo tras analizar 151 productos

de 50 marcas distintas en seis grandes superficies (El Corte Inglés, Hipercor, Carrefour, Alcampo, Eroski y Toys'R us). En concreto, uno de cada tres de estos juguetes tenían una diferencia de precio inferior al 1%.

Asimismo, otros 27 tenían unas diferencias menores al 5% y otros 26 dejaban el margen entre la oferta más cara y barata entre el 5% y el 10%. Sólo 30 tienen una diferencia

de precio entre el 10% y el 20% y otros 16 por encima de esos porcentajes.

En cualquier caso, a pesar de los porcentajes, la mayoría de las diferencias son de pocos euros. De hecho, la mayor discrepancia de los juguetes comparados tiene que ver con una bici de la película *Frozen* para niños entre 5 y 7 años cuya diferencia llega a los 26€.

Superior al 10%

En este sentido, Facua considera que sólo merece la pena comparar los precios si la diferencia es superior al 10%. En este sentido, el portavoz de la organización, Rubén Sánchez, criticó que en lugar de recurrir al precio como reclamo pa-

ra captar clientela, "las grandes superficies apuesten por otros sistemas que no sean el de ofrecer los juguetes más baratos sino, por ejemplo, los cheques descuento".

Entre las recomendaciones, Facua pide a los consumidores que no se dejen llevar por los anuncios que más llamen la atención de los niños como único elemento para hacer las compras. "Es importante seleccionar los que puedan fomentar la creatividad y el juego en grupo", sostiene.

Asimismo, la organización pidió que se denuncie la existencia de juguetes ilegalmente importados como son los que tienen las instrucciones de seguridad en otros idiomas.

La indemnización por despido en banca es un 1.100% superior a la media

El pago por trabajador expulsado en el sector financiero fue de 131.319 euros frente a los 10.508 euros del total general

AMPARO ESTRADA
Madrid

Los bancos y las eléctricas son las actividades económicas con mayores indemnizaciones por despido en España. Ambas siempre están entre las que mejores salarios pagan y, en consecuencia, también encabezan el ranking de indemnizaciones.

A ello se suman las favorables condiciones que las entidades financieras están ofreciendo en sus planes de prejubilación o bajas voluntarias para reducir plantilla con paz social. Sin olvidar las millonarias indemnizaciones que en las grandes empresas del Ibex, y en los bancos en particular, se han abonado a los altos directivos.

Mientras que la indemnización media por trabajador despedido en este ejercicio ha rondado los 10.000 euros, los pagos a los empleados de banca expulsados en el tercer trimestre de este año

En el sector eléctrico, la media es aún superior: 688.979€ por despido; y en la hostelería, el farolillo rojo, sólo 2.000€

(últimos datos publicados por el INE) han ascendido de media a 131.319 euros, lo que supone una cantidad que es superior en un 1.100% a la media general o, dicho de otra manera, que multiplica por doce la media.

Se trata, además, de la mayor cuantía por indemnización por despido que se registra en el sector financiero en toda la serie histórica. Para ver una cantidad parecida en la banca hay que retrotraerse al segundo trimestre de 2011, cuando la compensación media se situó en 128.211 euros por despedido. En aquel momento fueron los expedientes de regulación de empleo (ERE) de las cajas la causa de una cifra tan elevada.

Eléctricas

Sin embargo, es el sector energético el que tiene en su haber la indemnización más elevada en la serie histórica de la encuesta de costes laborales del INE: 688.979

euros de media por trabajador despedido en el tercer trimestre de 2009. Este récord se debió a los blindajes cobrados por altos directivos de Unión Fenosa tras su compra por Gas Natural.

Entre julio y septiembre de este año la compensación por despido se incrementó un 84% respecto al periodo inmediatamente anterior y alcanzó los 79.092 euros, casi ocho veces más que el promedio general. Hay que tener en cuenta que estas cifras son el coste por trabajador despedido, es decir, que da igual que se despidan a más o menos trabajadores en un trimestre porque lo que se calcula es la media por cada uno de los asalariados que ha dejado la empresa.

Sector hostelero

Si unos disfrutaban de los salarios más elevados y, en consecuencia, de los despidos más generosos, otros soportan el farolillo rojo en ambos aspectos.

La hostelería, donde predomina el trabajo a tiempo parcial o los contratos temporales, tiene este año las menores indemnizaciones que no alcanzan los 2.000 euros por trabajador en el último trimestre, la quinta parte que el promedio general.

Coste de la indemnización por despido

		Trimestral. En euros.		
Percepciones por día de IT, coste indemnización por trabajador despedido por actividad económica	General	T3	10.508,39	
		T2	10.966,79	
		T1	9.651,52	
Industria		T3	9.017,01	
		T2	16.877,04	
		T1	16.159,59	
Construcción		T3	4.942,14	
		T2	6.222,17	
		T1	6.769,68	
Servicios		T3	11.958,95	
		T2	11.005,63	
		T1	8.842,94	
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado		T3	79.092,22	
		T2	43.004,91	
		T1	18.995,06	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas		T3	11.500,52	
		T2	10.846,76	
		T1	13.606,86	
Hostelería		T3	1.993,37	
		T2	3.577,75	
		T1	3.672,29	
Actividades financieras y de seguros		T3	131.319,90	
		T2	76.835,39	
		T1	54.313,08	
Educación		T3	7.057,38	
		T2	6.229,93	
		T1	10.162,63	
Actividades sanitarias y de servicios sociales		T3	7.274,43	
		T2	24.469,92	
		T1	2.450,71	

Fuente: INE

0 30.000 60.000 90.000 120.000 150.000

FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO AÑO NUEVO 2016

*Y recuerda, después del turrón,
acude a tu dentista de confianza.*

*Es un mensaje del Colegio Oficial
de Odontólogos y Estomatólogos
de Navarra.*

COENA 
Colegio Oficial de Odontólogos y
Estomatólogos de Navarra



Slim quiere asegurarse el éxito de la nueva ampliación de FCC

J. A. BRAVO Madrid

El éxito de la nueva ampliación de capital aprobada por FCC, la segunda en apenas un año, está ya prácticamente garantizado. De ello se ha asegurado el primer accionista del grupo, Carlos Slim, negociando directamente con los principales socios para que cubran su parte de los 709,5 millones de euros a emitir en enero como nuevas acciones. Dos de los más significativos son los millonarios estadounidenses Bill Gates y George Soros, que controlan el 6% y el 3,4% de la compañía respectivamente. Los dos han aceptado finalmente participar en una operación que les supondrá un desembolso extra de unos 60 millones de euros, a sumar a los 285 millones que ya llevan invertidos en FCC.

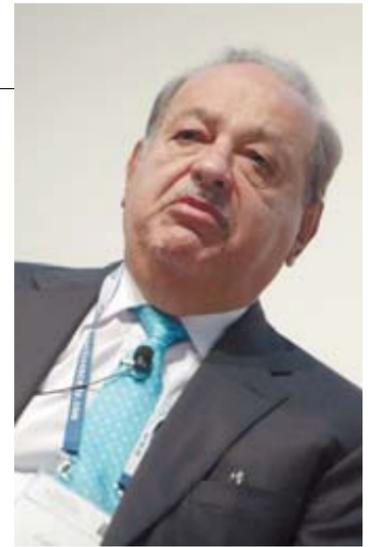
Ambos arrastran pérdidas cercanas al 40% porque cuando entraron (otoño de 2013) las acciones valían casi 15€ y ahora apenas llegan a la mitad (ayer cerraron a 7€ tras apreciarse un 2,1%). Algo pa-

Convince a los magnates Gates y Soros para cubrir su porcentaje actual en el capital y financiará a Koplowitz para lo mismo

recido le pasa al resto de socios porque pese a la macroampliación de diciembre de 2014 (1.000 millones), sus cuentas siguen en rojo (aunque hasta septiembre recortó sus pérdidas un 98% hasta 13,6 millones) y su deuda también persiste al alza (un 14% en los últimos 12 meses y alcanzar 5.717 millones).

Slim, considerado la 4ª fortuna mundial (pese a que en 2015 ha perdido 18.250 millones con la caída bursátil de América Móvil), lleva perdidos otros 200 millones por la depreciación de FCC tras hacerse con el 25,6% hace un año. Aunque el precio de la nueva ampliación, de solo 5,56€ por título, le permitirá recuperar 50 millones.

A Esther Koplowitz, la 2ª socia (22,4%), le ha ofrecido financiar su parte en esa operación (159 millones frente a 182 de Slim) para asegurarse de que acude. De lo contrario, él tendría que comprar más acciones e incluso lanzar una OPA.



El mexicano Carlos Slim. EFE

Las quejas contra Hacienda se disparan casi un 48%

• Pese al enfado creciente de los contribuyentes, en Hacienda ven "normal" el porcentaje de quejas recibidas por el gran volumen de temas que tramitan

J. A. B. Madrid

Las quejas presentadas por los contribuyentes contra la Agencia Tributaria durante 2014 se dispararon un 47,6%, circunstancia que los expertos vinculan a las discrepancias crecientes por la presión recaudatoria de la Administración. Y es que la última reforma fiscal, con una rebaja de tipos y tramos, no entró en vigor hasta el 1 de enero de 2015.

En total, Hacienda recibió 15.391 quejas, incluidas también sugerencias (solo el 7% del total de los escritos), la cifra más alta de la serie histórica recopilada por el Consejo para la Defensa de Contribuyente. En comparación, son 3.700 más que el ejercicio anterior (un alza del 31,5%) y casi el triple de las que se registraban a principios de este siglo (5.939 en el año 2000).

El grueso de las reclamaciones ciudadanas recayeron en la propia Agencia, con 12.248, lo que supone prácticamente ocho de cada 10. La siguiente entidad con más quejas fue el Catastro, encargado de registrar los bienes inmuebles, con el 4,9% de las recibidas.

Pese al enfado creciente de los contribuyentes, en Hacienda ven "normal" el porcentaje de quejas recibidas en atención al gran volumen de asuntos que tramita anualmente. La Administración respondió a todas, aunque apenas en un 3% de los casos (471) los interesados mostraron su disconformidad.

Oferta válida
HOY JUEVES 31
de diciembre

E. Leclerc

¡Felices Fiestas!

PROVEEDORES NAVARROS

€
9,95

GORRÍN MEDIOS O ENTEROS KILO (5/6 Kg.)

€
10,90

CALAMAR FRESCO KILO

Salud asumirá la asistencia de los trabajadores de la UN desde junio

Así lo indicó la portavoz del Gobierno para quien el convenio con la UN no tenía "soporte jurídico" que lo avalara

M.J.E.
Pamplona

La portavoz del Gobierno de Navarra, Ana Ollo, afirmó ayer que se está trabajando para que el Servicio Navarro de Salud asuma a partir de junio de 2016 la asistencia sanitaria de los trabajadores de la Universidad de Navarra. Actualmente, 7.128 empleados y familiares beneficiarios de la UN reciben atención médica, tanto

de atención primaria como especializada, en la CUN en virtud de un convenio que data de 2008 y que, después de varias renovaciones, vence el 31 de diciembre.

Para sostener dicha atención, el Gobierno aportaba una cantidad económica por persona y año (en este momento de 724,6 euros). De hecho, en el anteproyecto de presupuestos para 2016 se había previsto una partida de 5,1 millones para el convenio. No obstante, los grupos del cuatripartito acordaron no seguir manteniendo este convenio, y así consta en el acuerdo programático.

Ayer, la consejera Ollo confirmó que el departamento de Salud trabaja en esta línea. Sin embargo, reconoció la "imposibilidad

de asumir a todo el personal desde el 1 de enero. "Supondría una merma en los servicios sanitarios para el resto de la ciudadanía con los recursos que en estos momentos tiene el Servicio Navarro de Salud", dijo.

Por este motivo, la consejera apuntó que se está analizando cómo llevarlo a cabo. En principio, avanzó que los servicios relacionados con la Atención Primaria (médico de familia) del colectivo pasarían "en bloque" al sistema público. Sin embargo, "los procesos iniciados por tratamientos y patologías concluirían evidentemente en la Clínica Universidad de Navarra", apuntó. La consejera añadió que el convenio era de cinco millones. "Si se suprime o

modifica ese convenio y se hace menor gasto se compensaría los nuevos recursos que habría que aumentar en el SNS", dijo.

Soporte jurídico

Ana Ollo apuntó también que el convenio no tenía "soporte jurídico" que lo avalara.

No obstante, un informe elaborado por la Cámara de Comptos en 2009 puso de manifiesto que el convenio se tramitó "siguiendo los procedimientos del contrato de asistencia" aunque puntualizaba la conveniencia de reforzar la "justificación de la necesidad" del contrato y de justificar "de manera más adecuada" la imposibilidad de prestar el servicio con medios propios públicos.

Ciudadanos y UPN critican esta medida por "sectaria"

• Javier Esparza apunta que Barkos "gobierna con sus fobias" y "crea problemas donde no los hay"

DN Pamplona

UPN y Ciudadanos se manifestaron ayer en contra de que el Gobierno foral suprima el concierto de asistencia sanitaria para los trabajadores de la UN, una medida que calificaron de "sectaria".

A juicio de Javier Esparza (UPN) "este Gobierno sigue con sus fobias contra una parte mayoritaria de la sociedad navarra, gobierna con sus prejuicios sin pensar en el interés general de los navarros, creando problemas donde no los hay, un día sí y otro también".

El portavoz regionalista afirmó que la medida es sectaria y que va a costar más dinero a los navarros. "Resulta más barato para las arcas forales mantener el convenio en los actuales términos que afrontar el coste que supondrá prestar la atención sanitaria a esos trabajadores y sus familias en la sanidad pública", dijo.

Según Esparza, el Gobierno en lugar de priorizar se está dedicando a todo aquello que no lo es para los ciudadanos, pero sí para sus intereses partidistas, paralizándolo todo aquello que suponga desarrollo para Navarra. "Los navarros prefieren que mejoren las listas de espera, asunto en el que este Gobierno no ha tomado ninguna medida, o que se dote de más recursos a la Atención Primaria, por ejemplo". UPN comparte una de las líneas en la que todos los expertos están de acuerdo a la hora de afrontar la sostenibilidad y mejora de la sanidad pública: la colaboración público-privada, añadió.

Por su parte, el portavoz de Ciudadanos, Carlos Pérez Nievas, calificó la medida también de "sectaria" y consideró que no se ha hecho una valoración sensata de los costes. Según apuntó, "el Gobierno muestra su verdadera cara llevando a cabo otro ataque por motivos ideológicos contra una de las instituciones con más peso y calado en la sociedad navarra".

Pérez Nievas subrayó que se quiere llevar a cabo la medida a la vez que se reconoce que la supresión supondría una merma en los servicios que la sanidad presta a los ciudadanos. En este sentido, afirmó que las políticas del Gobierno foral se están convirtiendo en un "sinsentido" que solo fomentan la división de la sociedad navarra.

Por eso, animó a dejar de lado los "prejuicios" y apostó por llevar a cabo políticas que fomenten el bienestar y se basen en criterios de eficiencia y eficacia, no de ideología.



Imagen de la Clínica Universidad de Navarra.

J.C.CORDOVILLA (ARCHIVO)

La UN defiende que el convenio es positivo para profesionales y ciudadanos

El centro reitera su disposición al diálogo y mantendrá la atención a los trabajadores mientras sigan las conversaciones

M.J.E. Pamplona

La Universidad de Navarra considera que el convenio de asistencia sanitaria con el Gobierno foral es "un acuerdo positivo" tanto para los profesionales como para el resto de la ciudadanía. Así lo indica en un comunicado interno a sus empleados. De ahí que la disposición del centro sea la de "hablar" y "negociar" para explorar fórmulas y buscar soluciones que satisfagan a todos, entre las que se encuentra la renovación del convenio, indican.

De hecho, responsables de la UN están manteniendo conversaciones sobre la prestación sanitaria de sus profesionales con los partidos políticos que sustentan al Gobierno (Geroa Bai, Bildu, I-E y Podemos) ya que, según afirman, el actual Ejecutivo ha manifestado su deseo de "reconsiderar el futuro" del convenio a partir del 1 de junio. La Universidad afirma que mantiene "abiertas las conversaciones" con estos partidos y con el propio Gobierno.

Entre tanto, desde el centro se ha querido mandar un mensaje de tranquilidad a los más de 7.000 profesionales y familiares beneficiarios que reciben asistencia sanitaria en la Clínica Universidad de Navarra. "Mientras sigan las conversaciones la Clínica seguirá prestando atención a

los profesionales", indican. "Se va a seguir atendiendo igual".

Colaboración

El centro sostiene tres argumentos fundamentales a la hora de defender el convenio sobre prestación sanitaria. De entrada, desde el punto de vista económico apunta que este acuerdo es positivo para la Administración foral. Y es que el coste por persona y año del colectivo de trabajadores de la UN atendidos asciende a 724,6 euros, una cantidad más baja que el coste que supone una persona que depende del Servicio Navarro de Salud: aproximadamente 1.200 euros (sin prestación farmacéutica).

El segundo argumento de peso son las listas de espera, que en octubre sumaban más de 53.000 personas en la red públi-

ca. Suprimir el convenio conllevaría 7.200 personas más en la red pública, con lo que supone de incremento de carga sanitaria y, lógicamente, el impacto en las listas. Ya en 2008, cuando se firmó el convenio, el Gobierno foral consideró que la atención de este colectivo era "inasumible" sin "agravar" el problema de las listas de espera. "Y actualmente sigue siendo un motivo de preocupación".

Por último, la Clínica ha reiterado en numerosas ocasiones su disposición a prestar atención sanitaria no sólo a sus profesionales sino a otros colectivos, desde sectores profesionales a poblaciones vecinas, personas con algunas patologías, etc., para contribuir a la reducción de las listas de espera. "Estamos abiertos a la ciudadanía, no sólo a los profesionales del centro", resaltan.

En este sentido, desde la entidad se apuesta por la colaboración entre el sector público y privado "en beneficio de la sociedad navarra".

LOS MEJORES REGALOS DE NAVIDAD,
CON DIARIO DE NAVARRA
¡En exclusiva en nuestras delegaciones!

Fundas nórdicas para camas de 90 y 150 cm.

100% algodón · Tacto suave y larga duración · 90cm.: funda + almohada · 150 cm.: funda + 2 almohadas

MODELO BEVERLY HILLS



FUNDA DE 90CM.

39€

~~PVP:49€~~

MODELO ASPEN



FUNDA DE 150CM.

49€

~~PVP:69€~~

Scooter infantil BMX



Patinete plegable, con manillar regulable en altura y resistente a golpes y caídas:

- Fácil de plegar
- Manguitos de espuma
- Plataforma antideslizante con gráficos
- Freno trasero
- 50 kg de peso máximo de usuario
- Manillar regulable en altura: 70-77 cm
- Ruedas de PVC

29,99€

~~PVP:49€~~

Trolley rígido de cabina



Material abs ligerísimo y con una resistencia extraordinaria

- Cierre americano.
- Con sistema de ruedas multi-dirección (4 ruedas).
- Cintas de sujeción interna.
- Botón para extraer el tirador bitubular.
- Bolsillos interiores.
- Medidas cabina especial para Low Cost: 55x35x20
- 36 litros, 2,44 kilogramos.

39€

~~PVP:50€~~

El Gobierno foral defenderá la Ley de Policías ante el recurso del Estado

La portavoz, Ana Ollo, asegura que tanto esta norma como la de las víctimas de la violencia policial "son legales"

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

El Gobierno de Navarra acordó ayer defender la Ley Foral de Policías en el Tribunal Constitucional, ante el recurso que ha presentado el Estado al entender inconstitucionales algunos puntos de la norma que ya han sido suspendidos por el alto tribunal hasta que delibere su resolución definitiva.

El Parlamento ya determinó el pasado lunes su personación en el proceso. La Ley de Policías fue aprobada al final de la legislatura pasada en el Cámara por PSN (autor con CC OO, UGT, AFAPNA y ELA), Bildu, Aralar e I-E. Geroa Bai se abstuvo y la rechazaron UPN y PP. El Gobierno central ha recurrido lo referido al intercambio de información entre las policías locales y la Policía Foral, la promoción interna, el régimen sancionador y la integración de los auxiliares en los Cuerpos locales.

"El Gobierno mantiene la legalidad de esta ley", dijo la portavoz del Ejecutivo, Ana Ollo, quien se extendió más a la hora de defender la Ley Foral de reconocimiento y reparación de víctimas de violencia policial y de grupos de extrema derecha, que también va a ser recurrida por el Estado. Esta norma, aprobada el pasado marzo gracias a I-E, PSN, Bildu, Aralar y Geroa Bai, fija la creación de una comisión por el Parlamento que investigue hechos desde 1950 y decida indemnizaciones. "Es una ley legal, y marca un terreno de impunidad como marcan otras como la ley de memoria historia o la de víctimas del terrorismo. La comisión no ejerce la potestad jurisdiccional, que es hacia donde va buena

Puntos recurridos de la Ley de Policías

■ La ley navarra recoge que la Policía Foral centralizará toda la información de las policías locales. El Estado expone que se niega a las policías locales poder relacionarse directamente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, eludiendo así las competencias del Estado, de los municipios y de sus juntas de seguridad.

■ Acceso a subinspector e inspector en los cuerpos de policía de Navarra: la ley foral permite el acceso por concurso oposición sin la titulación exigida, si se cumple una antigüedad mínima. Para el Estado, se vulnera su competencia exclusiva al dispensar de titulación en una promoción interna que afecta a una administración local.

■ La norma señala que el personal de los cuerpos de policía de Navarra sólo será sancionado por "incumplimiento" de sus deberes cuando sea una falta disciplinaria conforme a lo que recoge la ley foral. El Gobierno central responde que el régimen sancionador de la ley foral vulnera la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

■ Sobre los auxiliares de policía, la ley navarra indica que los que tengan una experiencia mínima de 3 años se integrarán en la policía local, previa superación de un concurso oposición. El Estado alega que la jurisprudencia del Constitucional rechaza esta práctica por ser contraria a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

parte del recurso del Estado. La propia ley dice que no habrá interferencia en el plano penal. Si el recurso es admitido, el Gobierno de Navarra se personará para defender la constitucionalidad", señaló Ollo.

7,6 millones en cuatro años para mejoras en los túneles de la N-121-A

M.S. Pamplona

El Ejecutivo foral ha autorizado un gasto de 7,6 millones de euros entre 2016 y 2019 para un plan de actuación en los túneles de Belate, Almandotz, Oieregi y Sunbilla, todos ellos en la N-121-A.

Estos túneles deben adaptarse a los requisitos mínimos de seguridad europea establecidos en 2004, consistentes en nuevos apartaderos, sistemas de drenaje

y evacuación de tóxicos, cableado resistente al fuego, sistemas de extinción de incendios o suministro eléctrico de emergencia.

Por otro lado, también se han comprometido 6,6 millones repartidos en los tres próximos años para los tres puentes de la Autovía de Leizaran; y los de Ibero (NA-700), Tudela (NA-8703), Mendigorriá (NA-6031), Contienda (NA-137), Estella (NA-1110) y Miranda de Arga (NA-6140).

TELÉFONO DE RESERVA PARA SUSCRIPTORES 948 01 01 41

Los suscriptores podrán adquirir los artículos a los precios publicitados con envío gratuito a domicilio. Para ello es preciso que llamen al 948 01 01 41 y den su número de suscriptor al operador en el momento de la reserva.

Navarra cumplirá el déficit por un aumento de ingresos y el retraso con la 'extra'

El Gobierno evita recortar o aplazar los otros 45 millones de los que el consejero Aranburu avisó a inicios de mes

El Estado abona 50 millones más a Navarra en concepto de ajustes por el IVA

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

El consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, cambió ayer radicalmente el discurso que mantuvo el pasado día 2, cuando expuso que Navarra tendría que dejar de gastar algo más de 60 millones de euros en lo que restaba de mes para poder cumplir el objetivo de déficit. Aquel día, el propio titular de Hacienda habló de "recortar" o "aplazar" el pago de partidas para el próximo año por la cantidad expuesta. Pero cuatro semanas después, Aranburu aseguró que el "objetivo de estabilidad presu-

pueraria se va a cumplir" sin necesidad de tomar medidas. Al menos, no todas.

Según detalló ayer el consejero, Navarra no va a superar el tope máximo de déficit (fijado en 127,8 millones, el 0,7% del PIB), gracias al aumento de la recaudación y a no devolver a los funcionarios el 25% de la *extra* suprimida de 2012 que se les iba a pagar este mes y va a postergarse. Esto último le ha supuesto a las arcas forales un *alivio* de 15 millones.

A falta de conocer los datos de diciembre, la recaudación tributaria se ha incrementado este año 197 millones (un 6,6%) respecto a 2014: de 2.976 a 3.173. "Motivada especialmente por la mejora de la actividad económica", apuntó Aranburu. En impuestos directos, el aumento previsto por el IRPF es de 62 millones; de 23 millones por Sociedades; 3 por Patrimonio; y 31,7 por los nuevos impuestos armonizados con el Estado (loterías, depósitos bancarios y producción de energía eléctrica). Respecto al IRPF, el consejero indicó que la reforma fiscal que aprobaron UPN, PSN y PP supondrá un coste de unos 30 millones por las retenciones de trabajo. En cuanto a la im-

posición indirecta, el IVA es el que más contribuye al crecimiento recaudatorio, con una mejora de 93,4 millones, fundamentalmente por 50 millones de ajustes que paga el Estado y con los que el Ejecutivo foral, tal y como reconoció Aranburu, no contaba.

Sin marcha atrás con la 'extra'

El consejero foral justificaba su modificación en el mensaje con tan pocos días de diferencia. "Hace un mes, pensamos que estábamos con un incumplimiento del déficit de unos 60 millones porque no teníamos todavía datos fehacientes del comportamiento de los ingresos por la imposición indirecta en el Estado, una de las variables que nos influye en los ajustes. Por eso dijimos públicamente que teníamos que tomar alguna medida si queríamos cumplir con el déficit", apuntó. "Pero en las últimas semanas los datos que nos han dado desde el ministerio sobre la recaudación por IVA en el régimen común han hecho que las fórmulas de ajuste nos reviertan 50 millones de recaudación que no teníamos previstos. Esto, junto a otras medidas ordinarias como la orden foral de cierre del gasto, nos ha si-



El consejero Aranburu, junto al vicepresidente Laparra. EDUARDO BUXENS

tuado en una situación mejor como para anunciar el cumplimiento del déficit".

Una mejora que, sin embargo, no va a hacer replantearse al Gobierno de Uxue Barkos su postura sobre la *extra* funcional. "Estamos en el límite del cumplimiento del objetivo del déficit, y en ese límite hemos tenido en cuenta la propuesta que hemos hecho para la paga extraordinaria. Si no la hubiéramos hecho, habríamos incumplido", sentenció el vicepresidente Manu Ayerdi.

A día de hoy, el Ejecutivo maneja una previsión de ingresos de 3.342 millones, lo que supone un incremento sobre el Presupuesto

de 61,6 millones de euros. Pero en los gastos se ha producido una desviación de 121,8 millones, hasta alcanzar los 3.487 millones. Hacienda calcula una necesidad de financiación de 204 millones, de los que 127,8 corresponden al objetivo de déficit, y 72,8 a pagos al Estado pendientes de 2013 y 2014 que no computan como déficit. Por tanto, Navarra supera en 3,5 millones el máximo legal. "Una desviación poco significativa. El objetivo de déficit se va a cumplir", concluyó Aranburu.

El Gobierno mantiene su previsión de crecimiento del 2,9% en 2016, y la creación de 6.000 empleos.

PREVISIÓN PARA EL CIERRE DE LA RECAUDACIÓN

	Cierre ejercicio 2014	Previsión inicio 2015	Previsión de cierre 2015	Diferencia con cierre 2014	% variación	Diferencia prev.inicio 2015	% variación
IRPF	1.079	1.170	1.141	62	5,7%	-29	-2,5%
Impuesto de Sociedades	205	217	228	23	11,0%	11	5,0%
Impuesto sobre el Patrimonio	48	54	51	3	6,7%	-3	-4,8%
Gravamen premio loterías	0	5	27	27		22	438,2%
Depósitos bancarios	0	0	5	5		5	
Impuesto sobre valor producción de electricidad	13	-36	13	0	1,5%	49	
Resto impuestos directos	0	0	0	0	6,3%	0	3,9%
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	1.405	1.471	1.528	123	8,7%	57	3,9%
IVA	1.096	1.177	1.190	93	8,5%	13	1,1%
Impuestos especiales	416	404	391	-24	-5,8%	-13	-3,2%
Transmisiones patrimoniales y AJD	42	41	48	7	15,9%	7	17,5%
Juego electrónico	0	0	4	4		4	
Gases fluorados	0	0	1	1		1	
Resto impuestos indirectos	0	0	0	-0		0	
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	1.572	1.632	1.645	74	4,7%	14	0,8%
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	2.976	3.102	3.173	197	6,6%	71	2,3%

El Gobierno abre la puerta a ELA y LAB en un nuevo Consejo de Diálogo Social

El ente, al que también va a ser invitado ANEL, pasará a centrarse en las relaciones entre direcciones y plantillas

M.S. Pamplona

Al igual que ha hecho con los órganos de gobierno del Servicio Navarro de Empleo, el Ejecutivo foral va a modificar el Consejo de Diálogo

Social para abrir la puerta a los sindicatos nacionalistas ELA y LAB. La reforma fue avanzada ayer por el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, "en el ámbito de la apuesta por la concertación social". Así, el Gobierno propondrá en enero la modificación del Consejo de Diálogo Social ("con ese nombre o con otro", puntualizó Ayerdi) para favorecer la participación de más organizaciones.

El Consejo fue creado en di-

cembre de 2014 por el anterior Ejecutivo foral de Yolanda Barcina, como un órgano tripartito de "encuentro, participación y negociación institucional entre los agentes económicos y sociales más representativos y la Administración". Hasta la fecha, en él están presentes, además del Ejecutivo, la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), UGT y CC OO. Los tres últimos han ingresado este año 900.000 euros por formar parte, 300.000 cada uno. Dinero que el nuevo Gobierno ha hecho desaparecer en su proyecto de Presupuestos para 2016.

La entrada de ELA y LAB se va a intentar, como ha sucedido en el SNE, por medio de eliminar la referencia a los agentes "más representativos" y establecer una cuota de representación superior al 10%. Pero que los sindicatos nacionalistas vayan a responder "sí" está más que en duda. El pasado junio, LAB propuso en una reunión a

Uxue Barkos y Manu Ayerdi que en el primer año de legislatura se derogue el Consejo de Diálogo Social. Este sindicato todavía no ha aclarado si aceptará formar parte del SNE, algo sobre lo que ELA ya ha hecho pública su renuncia.

Según manifestó Manu Ayerdi, el Gobierno también va a invitar a ANEL (Empresas de Economía Social de Navarra), para que sea miembro con voz pero sin voto.

Las modificaciones en el Consejo de Diálogo Social no terminarán con las expuestas. En opinión del actual Gobierno de Navarra, el organismo debe centrar su actividad "en el modelo de empresa y de relaciones entre dirección y plantillas", y cita al respecto "convenios sectoriales, inaplicación de convenios, resolución de conflictos o prevención de riesgos". Por contra, el Ejecutivo quiere dejar fuera del ámbito del Consejo "la definición de políticas de I+D+i, la internacionalización, el fomento de la

inversión o las infraestructuras". "En éstos se debe articular la participación con los agentes privados afectados", aseguró Ayerdi.

Actualización de Moderna

Por otro lado, el vicepresidente de Desarrollo Económico detalló ayer la previsión por parte del Gobierno en un plazo de ocho meses diez planes estratégicos "para el desarrollo de Navarra". Sus áreas serán, entre otras, la industria, la internacionalización, las nuevas tecnologías y la investigación.

Ayerdi destacó como el más relevante la *Estrategia de Especialización Inteligente*, denominación que se le ha dado a la actualización del Plan Moderna. "Estará concluido en marzo y, para su impulso, en enero propondremos la constitución de un nuevo órgano consultivo en Sodena que canalice la participación de los agentes privados", declaró.

Mendoza desoye al Parlamento y anuncia que la OPE de maestros será la diseñada

Pese a que la mayoría de la Cámara pidió una OPE "equilibrada", Educación convocará su propuesta de 71% para euskera

ÍNIGO GONZÁLEZ Pamplona

Cincuenta y cinco días ha tardado José Luis Mendoza en cerrar el círculo. Y, total, para llegar al mismo punto de salida. Si el anuncio de las esperadas oposiciones de maestros levantó una oleada de críticas de la mayoría de fuerzas políticas y sindicatos e incluso una resolución parlamentaria instando a un equilibrio lingüístico real entre las plazas ofertadas, el consejero de Educación ha decidido hacer oídos sordos y ayer anunció en la mesa sectorial que en 15 días convocará la OPE con el diseño inicial: 320 plazas con un 71,25% de los puestos para euskera. La anunciada negociación no ha existido.

Aunque la reunión de ayer tenía como punto fuerte del día la explicación por parte del departamento de la evaluación al Programa de Aprendizaje en Inglés, la inminencia de los plazos para la Oferta Pública de Empleo que debería ser en junio centró una reu-

El consejero avisa a los sindicatos que en 15 días convocará la oposición y que después se aprobará la norma que la regule

nión que asistentes a la misma calificaron de "desmadre". "El consejero ha dejado muy claro que, por mucho que diga la mayoría del Parlamento, la OPE va a ser sí o sí la que anunciaron el primer día. Y que su idea es convocarla en la segunda quincena de enero.

Es una mentira absoluta todo lo que han dicho de que la OPE está abierta al diálogo. A las fuerzas sindicales mayoritarias en la mesa nos han dejado diáfano que las oposiciones saldrán con las 228 plazas para euskera", denunciaron desde el sindicato AFAPNA.

De este modo, tanto los maestros de castellano como los que tienen especialidad en inglés quedarán marginados en una OPE que acentuará el principal problema actual: la interinidad del profesorado que imparte el PAI.

Listas de contratación únicas
Este sindicato mostró su profunda preocupación por otro de los anuncios que hizo el consejero: "probablemente" la OPE conllevará un cambio en la Orden Foral de contratación de interinos que se irá perfilando en próximos meses. Es decir, la convocatoria saldrá antes de que se produzca la modificación normativa y tendrá como referencia los posteriores cambios.

En esta línea, los sindicatos nacionalistas LAB, Steilas y ELA recordaron que tienen mayoría sindical y que quieren que existan listas y tribunales únicos para este OPE, lo que permitiría que docentes de euskera pudiesen acceder a las puestos de castellano al ser su lengua materna.

PROPUESTA DE OPE DE MAESTROS JUNIO 2016		
	Euskera	Castellano
Especialidad	Plazas	Plazas
Audición y Lenguaje	8	14
Educación Física	10	16
Música	10	12
Pedagogía terapéutica	20	50
Educación Infantil	60	0
Primaria	60	0
Inglés (asignatura)	25	0
Lengua vasca	35	0
TOTAL	228	92



El consejero de Educación del Gobierno foral, José Luis Mendoza. J.A. GOÑI

PSN: "Los propios datos del Gobierno evidencian que la OPE es sesgada"

El PSN afirmó ayer que los datos que aporta el propio Gobierno de Navarra demuestran que su Oferta Pública de Empleo planteada para Educación es "sesgada, desequilibrada y ajena de la realidad sociolingüística de la Comunidad foral".

El PSN recibió el martes información del Gobierno de la distribución por especialidad e idioma de las plazas que se han tenido en cuenta a la hora de determinar la tasa de reposición.

Esos datos, señala, demuestran que la mayoría de plazas producto del balance de concurso de traslados, así como las jubilaciones, "son muy significativas" en las especialidades de infantil y sobre todo en primaria castellano (68). Sin embargo, la OPE no les reserva ninguna plaza y para euskera 120: "Los criterios técnicos contravienen los argumentos que da Educación para no convocar plazas en infantil y primaria en castellano".

TASA DE REPOSICIÓN EN INFANTIL Y PRIMARIA 2016				
	Infantil eusk.	Primaria eusk.	Infantil cast.	Primaria cast.
Baja voluntaria			1	
Jubilaciones		15	10	68
Previsión jubilaciones			1	
Se van de Navarra	5	7	10	12
Vienen a Navarra	3	2	3	6
TOTAL	2	20	19	74

LAS REACCIONES

"Movilización en defensa de los docentes navarros"
AFAPNA

A través de un comunicado y también en palabras de su presidente el sindicato anunció que recurrirá la OPE "si finalmente es convocada en estos términos y promoverá movilizaciones con las Apymas, docentes y partidos políticos para defender a los profesores navarros que condenan al exilio".

"La OPE no responde a la realidad ni a necesidades"
UGT

"UGT sigue considerando que esta OPE no responde a la realidad ni a las necesidades sociolingüísticas de la sociedad navarra y mantiene su posición contraria a los tribunales únicos y a la lista única de contratación".

"Mantener el PAI es una torpeza del Gobierno"
LAB

"Valoramos positivamente la predisposición al cambio mostrada por el departamento hacia las listas únicas". Sobre la evaluación del PAI dijeron: "El Gobierno sigue adelante con este programa, una decisión que es un grave contrasentido y una torpeza tanto política como pedagógica".

"Compartimos que se configuren listas únicas"
STEILAS

"En lo referido a la gestión de listas de contratación es positivo que el departamento haya puesto fecha para la configuración de un grupo de trabajo que modifique la orden foral. Compartimos la configuración de lista única".

*
400 MILLONES DE PERSONAS EN EL MUNDO NO TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS ESENCIALES DE SALUD

¡NO ESPERES MÁS! AYUDA AHORA ENTRANDO EN:

notequedesenlasaladeespera.org



#NO DEJES QUE LA SALUD SE QUEDE EN LA SALA DE ESPERA

medicusmundi

Diario de

Noticias

NAVARRA IMPULSARÁ DIEZ PLANES ESTRATÉGICOS PARA ACTIVAR LA ECONOMÍA

- Destina 41 millones a ayudas para I+D e inversiones empresariales
- Mejora tecnológica en transporte de viajeros por valor de 2,3 millones

7,5 millones para adaptar los túneles de la N-121-A

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 12-13 Y 8

De izda a dcha:
Leire Urbeltz
(artista), Ainge-
ru Bozal (arqui-
tecto), Javier
Colomo (atleta),
Andrea Jaurrieta
(cineasta) y
Maite Agüeros
(investigadora).
Foto: Patxi Cascante



Proyectos para el nuevo año

CINCO NAVARROS QUE ESPERAN QUE 2016 LES CAMBIE LA VIDA // P4-5



Cambios en la biblioteca de San Francisco

Estará bajo gestión pública y abrirá de lunes a viernes de 9 de la mañana a 9 de la noche

PÁGINA 28



'STAR WARS', EL DISFRAZ QUE MARCA LA PAUTA EN NOCHEVIEJA

PÁGINA 10



DIAGNÓSTICO, RETOS Y PLANES DE LA CULTURA EN NAVARRA

PÁGINAS 54-55

El Gobierno quiere trabajar con rigor el proyecto de Ikea

PÁGINA 29

LA OPE EN EDUCACIÓN PARA 2016 MANTIENE SUS PLAZAS

El Gobierno foral confía en que a finales de enero o primeros de febrero el BON publique la Oferta Pública de Empleo en Educación. PÁG. 6

JORDI PUJOL Y SU ESPOSA, IMPUTADOS POR BLANQUEO

La Audiencia Nacional imputa a la familia Pujol una "estrategia coordinada" para ocultar y lavar sus fortunas. PÁGINA 16

EH Bildu pide al Gobierno que pacte el proyecto de Aroztegia

Apela al "consenso" para decidir sobre el PSIS del complejo de Lekaroz

PAMPLONA - EH Bildu pidió al Gobierno que no tome una decisión "precipitada" sobre el PSIS de Aroztegia y apeló al "consenso". PÁGINA 14

Más empresas y sindicatos en el Consejo de Diálogo Social

El Ejecutivo abre la puerta a la participación de otras organizaciones

PAMPLONA - Constituido hace apenas un año, participaban la CEN, UGT y CCOO, además del Gobierno foral. PÁGINA 21

Helvetia Seguros les desea un **Feliz 2016** cargado de "Pasión".

Tu aseguradora suiza.





Una clase de un programa de educación musical infantil organizada por la Orquesta Sinfónica de Navarra. Foto: Patxi Cascante

La OPE en Educación mantiene sus plazas y saldrá al arrancar 2016

La negociación sobre listas de interinos empieza el 8 de enero sin novedades sobre la lista única

✎ G. Montañés

PAMPLONA — La Oferta Pública de Empleo en Educación avanza en los términos ya conocidos. La previsión que maneja el Gobierno foral es que sea aprobada en sesión de gobierno en torno al 13 de enero para que, de esta forma, pueda publicarse en el Boletín Oficial de Navarra entre finales de enero y principios de febrero, según trascendió ayer en la Mesa Sectorial de Educación. En cuanto al número de plazas, especialidades y perfiles, sigue la distribución conocida hasta ahora: 320 puestos de maestro o maestra (228 de ellos en euskera y 92 en castellano), así como 14 de inspectores en 2016, y 91 de Secundaria, pero en este caso en 2017.

LAB y ELA ya mostraron el pasado 21 de diciembre su apoyo, aunque crítico, a esta propuesta, un paso que en principio reforzaba la posibilidad de que siguiera adelante según lo previsto. Ese apoyo se dio en la Mesa de Función Pública, y ahora el tema se ha vuelto a abordar en la Mesa Sectorial de Educación, a pesar de que este foro se centra más en la negociación de la orden foral que regula la lista de interinos docentes, en la que los sindicatos han pedido unos cambios que, en

principio, deberían acompañar a esa convocatoria de OPE.

Hasta el momento, desde el Gobierno siempre se había insistido en que la OPE anunciada era una propuesta, sujeta a negociación con los sindicatos, y también que se guía por criterios técnicos al decidir su composición. Por ejemplo, el consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza, recaló ante el Parlamento que el número de plazas (425) se guía por la tasa de reposición fijada por el Estado en 2015, y, para explicar por qué

hay menos plazas en castellano, cuestión que ha centrado las críticas a la oferta, defendió que el avance del Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) genera un excedente en el número de maestros en castellano en Infantil e Inglés (que asumiría con las jubilaciones de Primaria, a donde pasarían).

Así, esta decisión de seguir adelante con la oferta tal como está volvió a generar críticas por parte de sindicatos como CCOO, UGT y Afapna, que pusieron en duda que haya habido una verdadera negociación.

Un punto aún sin resolver es la modificación de la orden foral 60/2009, que es la que regula las listas de contratación para personas que no logran la plaza de funcionario, los llamados interinos. En 2007, con Carlos Pérez-Nievas (CDN) como consejero de Educación, se cambió el sistema y se impulsó una lista preferente, formada por aquellas personas que aprueban la oposición pero no logran plaza, con prioridad en la contratación frente a la lista general, integrada por el resto.

Esta medida fue muy criticada por los sindicatos y este pasado mes de septiembre, volvieron a la carga: las centrales presentes en la Comisión de Personal Docente, integrada por aquellas centrales con representación en Educación, acordaron cinco puntos por unanimidad, con medidas como dar más estabilidad al personal interino, la apertura normalizada de la listas y que no fuera obligatorio aceptar ciertos contratos a tiempo parcial. Ahora, Educación pide que esos cinco puntos sean el punto de partida desde el que empezará a negociar, para lo que se impulsará un grupo de trabajo con los sindicatos que empezará a reunirse el próximo 8 de enero.

SOBRE EL PAI

UNA EVALUACIÓN SIN SINDICATOS

●●● Tercera presentación. El consejero de Educación volvió a presentar ayer la evaluación realizada por el Gobierno foral sobre el PAI, como hizo la semana pasada ante el Consejo Escolar y las asociaciones de padres y madres. Los sindicatos coincidieron al criticar que las propias centrales se hayan quedado fuera de la evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés, pero no hubo más puntos de encuentro. Por un lado, CCOO consideró que tres años es un tiempo "excesivo" para hacer una evaluación, mientras que UGT pidió que haya ya mejoras. Por otro, LAB criticó que si la conclusión es que el PAI se impulsó sin recursos, no se haya optado por otro programa.

LAS VALORACIONES

● **LAB.** El sindicato ya se mostró a favor de la OPE en la Mesa de Función Pública, y ayer insistió en que el reparto no está desequilibrado. Su representante, Alberto Goikoa, también pidió al Gobierno que se moje y tome una decisión sobre las listas únicas.

● **Steilas.** El sindicato valoró, a través de un comunicado, que se haya puesto fecha de inicio a la negociación sobre los cambios en la orden foral que regula la lista de interinos. También consideró "lógica" la OPE anunciada y recordó que, en el caso de la Mesa Sectorial (no así en la Comisión de Personal Docente, que ya aprobó una iniciativa contra la lista única), sí hay mayoría a favor de una lista única.

● **Afapna.** Juan Carlos Laboreo fue muy crítico con el consejero Mendoza, al acusarle de "mentir" por haber dicho que la OPE estaba abierta a negociación.

● **CCOO.** "Hemos salido como hemos entrado", lamentó Maite Rocafort. La representante de CCOO criticó que no hubiera avances en las condiciones de las listas de interinos ni se haya aclarado qué va a pasar con la posibilidad de una lista única.

● **ELA.** Su representante ayer en la Mesa Sectorial de Educación, Alfredo Lakuntza, mantuvo que la OPE es "muy reducida", pero defendió que "está bien fundamentada". El sindicato abertzale volvió a pedir una lista única.

● **UGT.** M^o José Anaut, representante de UGT, lamentó que "no ha cambiado nada" sobre la OPE, y remarcó que la oferta "no obedece a la realidad sociolingüística de Navarra".

El cambio en esa orden foral, así, no estaría listo antes de la publicación de la OPE, por lo que esta se redactaría diciendo que se regulará según la orden foral que esté vigente. Esta cuestión ha sido muy criticada por Afapna, que cree que la OPE avanza sin aclarar todas sus condiciones.

SOBRE LA LISTA ÚNICA Otro punto por aclarar, quizá el más polémico, es la posibilidad de la lista única. Sindicatos como LAB, ELA y Steilas apuestan por un nuevo modelo que unifique las listas, que significaría que aspirantes tanto de euskera como de castellano serían valorados sin ser separados por idioma y especialidad. En la Mesa Sectorial han vuelto a quedar patente las diferencias insalvables con el resto de las centrales. Por el momento, Educación ha insistido en trabajar en los cambios en la orden foral allí donde hay sintonía sindical, y no en esta cuestión de las listas, en la que ha emplazado a las centrales a buscar un punto de encuentro.

Desde sindicatos como CCOO y UGT esperan que esta decisión signifique que se mantengan las actuales condiciones de listas separadas. ●

Política

El Ejecutivo foral se personará en defensa de la Ley de Policías

Ollo adelanta que también pleitearán por la ley de otras víctimas si el Constitucional admite el recurso del Estado

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra acordó ayer personarse en el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno central contra la Ley Foral de Policías, después de que el pasado 17 de diciembre el Tribunal Constitucional admitiera a trámite esta denuncia.

En el acuerdo se solicita, asimismo, el levantamiento de la suspensión de la vigencia y aplicación de los apartados de la norma recurridos, informó ayer en conferencia de prensa la consejera portavoz del Gobierno de Navarra, Ana Ollo.

El pasado 4 de diciembre, el Consejo de Ministros aprobó interponer un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Foral 15/2015, de 10 de abril, que modifica la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo de

ner un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Foral de Reparación a las víctimas de actos violentos de motivación política de los grupos de extrema derecha y de los funcionarios públicos (policías) desde 1950.

Ollo explicó que esta ley se abordó en una ocasión en una reunión de un grupo de trabajo de la Junta de Cooperación, en la que el Estado anunció que daría una respuesta. La contestación, relató la consejera, fue presentación de este recurso, que el Gobierno foral ha conocido por los medios de comunicación.

“Entendemos que es una ley legal, que marca un terreno de impunidad, como marcan otras leyes como la de Memoria Histórica o la de Víctimas del Terrorismo, y que la comisión de reparación no ejerce la potestad jurisdiccional, que es por donde va parte del recurso del Estado, ya que la propia ley foral especifica que no interferirá en el ámbito penal”, señaló Ollo. En todo caso, adelantó que si el Constitucional admite el recurso, el Gobierno de Navarra pleiteará para defender la ley.

A LA MESA Y JUNTA También se posicionó sobre este último recurso EH Bildu, que censuró la actuación del Gobierno central. El parlamentario Maiorga Ramírez criticó al Ejecutivo de España por “recurrir una ley que afecta a los derechos históricos de las competencias de Navarra” y que supone un “auténtico insulto a las víctimas”. “El Gobierno interino no debe estar lo suficientemente ocupado en gestionar su gobernabilidad como para despistar su clásico actuar con respecto a los derechos de los navarros y navarras”, criticó Maiorga.

Por todo ello, la coalición soberanista impulsó ayer la celebración de una Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento con carácter extraordinario para aprobar una declaración institucional y “dejar bien claro cuáles son los derechos de los navarros”.

Como es lógico, el PPN defendió el recurso a la conocida como ley de otras víctimas. Su parlamentario Javier García justificó la denuncia del Gobierno central porque “hay que cumplir la ley y actuar con base al ordenamiento jurídico que tenemos”. — J.E./Efe

“La vía judicial es una incógnita, pero el Gobierno mantiene la legalidad de esta ley”

ANA OLLO
Consejera portavoz del Gobierno foral

“El recurso (a la ley de la violencia de extrema derecha y de la Policía) es un insulto a las víctimas”

MAIORGA RAMÍREZ
Parlamentario de EH Bildu

Policías de Navarra. La norma regula, de manera conjunta, la Policía Foral y las policías dependientes de entidades locales.

En concreto, el Estado recurrió los apartados 3, 20, 21 y 34 del artículo único y la disposición adicional primera, que hacen referencia al intercambio de información entre policías locales y Policía Foral, al sistema de promoción interna, al régimen sancionador y a la integración de los auxiliares de policía en los cuerpos policiales.

“Entramos en la vía judicial, que siempre es una incógnita, pero el Gobierno mantiene la legalidad de esa ley”, señaló al respecto Ana Ollo, quien también aludió a la decisión adoptada el martes por el Consejo de Ministros de interpo-



Los consejeros Ana Ollo y Mikel Aranburu flanquean al vicepresidente Manu Ayerdi, ayer.

EL GOBIERNO APROBARÁ DIEZ PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Destina 41 millones a ayudas para I+D e inversiones empresariales
- Ayerdi mantiene la previsión de crecimiento del 2,9% para 2016, año en el que se crearán unos 6.000 empleos

✎ Javier Encinas
✎ Iban Aguinaga

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra se reservó para la última sesión del año un puñado de buenas noticias relacionadas con la economía. Entre ellas, anunció que en el plazo de ocho meses aprobará diez planes estratégicos que contribuirán al impulso del desarrollo económico en los ámbitos de la industria, la internacionalización, las nuevas tecnologías y la investigación, entre otras áreas.

El más importante de los planes, a juicio del Ejecutivo, es la denominada *Estrategia de especialización inteligente*, que viene a actualizar el fallido Plan Moderna de UPN. Se prevé que esté concluido en marzo y, para su puesta en marcha, el Ejecutivo

propondrá en enero la constitución de un nuevo órgano consultivo en Sodena que canalice la participación de los agentes privados.

Este órgano contará con participación del sector público, del privado y del conocimiento. Se encargará de la revisión de la estrategia, la medición de indicadores, o los proyectos derivados de planes sectoriales, según explicó en rueda de prensa el vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno, Manu Ayerdi.

Una vez aprobados estos diez planes (modelo de desarrollo y los planes industrialización, internacionalización, emprendimiento, economía social, ciencia y tecnología, energético, turístico, comercio y banda ancha); el Ejecutivo quiere sentar unas “bases sólidas” para una recu-

peración que se percibe en los cuadros macroeconómicos, precisó Ayerdi, quien destacó que se mantiene la previsión de crecimiento del 2,9% del PIB de Navarra para 2016.

Con este incremento, Ayerdi calcula que el año que se inicia mañana aumentará el número de ocupados en Navarra en unas 6.000 personas.

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN El vicepresidente económico explicó que el Gobierno combina el trabajo de planificación con la ejecución. En este último ámbito, su departamento trata de adelantar al primer trimestre de 2016 la publicación de las convocatorias de ayudas, para que “puedan resolverse y tener efecto en el territorio con la mayor brevedad posible”. Como novedad, hará pública una convocatoria para auspiciar

“La actividad se mueve; hay proyectos en el ámbito industrial, energético y de servicios”

MANU AYERDI
Vicepresidente de Desarrollo Económico



Aranburu da por hecho que Navarra cumplirá el objetivo de déficit

Los 50 millones no previstos por el IVA recaudado en el régimen común permiten cuadrar las cuentas de 2015

PAMPLONA — El consejero de Hacienda y Política Financiera del Gobierno, Mikel Aranburu, dio ayer por hecho que Navarra “cumplirá” el objetivo de déficit, establecido por el Estado para 2015 en el 0,7% del PIB foral.

En la rueda de prensa posterior a la sesión de Gobierno, Aranburu recordó que “hace un mes pensábamos que podíamos estar en torno a 60 millones de incumplimiento de déficit porque no teníamos todavía datos fehacientes sobre el comportamiento de los ingresos de la imposición indirecta en el Estado, que es una de las variables que influye en los ajustes”.

En aquel momento, añadió, “nos planteamos que tendríamos que tomar alguna medida si queríamos cumplir con el objetivo de déficit”. Sin embargo, en el transcurso de estas semanas los datos que les han dado desde el Gobierno central sobre la recaudación por el IVA en régimen común “hace que las fórmulas de ajuste reviertan en 50 millones de recaudación que no estaban previstos”, explicó el consejero. “Esto, junto con otras medidas ordinarias, hace que estemos en una situación muchísimo mejor como para anunciar el cumplimiento del déficit a 31 de diciembre”, celebró Aranburu.

El consejero explicó que existe una necesidad de financiación de 204 millones de euros, de los cuales 127,8 millones de euros corres-

ponden al objetivo de déficit (0,7% del PIB), y el resto, 72,8 millones de euros, son operaciones derivadas de los acuerdos de modificación del Convenio Económico que responden a ajustes financieros de 2013 y 2014, pero que no computarán a efectos de déficit.

Reconoció que existen en torno a 3,5 millones de euros de desviación, una cantidad “poco significativa” como para ubicar a Navarra entre las comunidades incumplidoras.

Está previsto que 2015 cierre con un incremento de los ingresos no financieros de 61,6 millones y, en el gasto, con una desviación de 121,8 millones sobre lo presupuestado.

UN 6,6% MÁS DE RECAUDACIÓN A falta de conocer los datos de diciembre, la recaudación tributaria se ha incrementado un 6,6% (197 millones), y ha pasado de 2.976 de 3.173 millones. El buen comportamiento de los ingresos procede fundamentalmente del IRPF, el Impuesto de Sociedades y el IVA, así como del gravamen de loterías.

Por lo que respecta al IRPF, presenta un crecimiento del 5,7% (62 millones). En este ámbito, la recuperación económica ha tenido menor impacto en este tributo por la reforma fiscal aprobada en 2014 por UPN, PSN y PPN, que detraerá

en torno a 30 millones de ingresos.

En Impuesto de Sociedades, se ha registrado un crecimiento del 11% (23 millones). Los nuevos impuestos directos armonizados con el Estado (gravamen de loterías, depósitos bancarios, y valor producción energía eléctrica) aportan otros 31,7 millones.

En impuestos indirectos (+4,7%), el IVA es la figura más importante y que más contribuye al crecimiento total de los ingresos tributarios. Ha registrado un aumento de la recaudación de 93,4 millones respecto al año 2014 (8,5%). Este incremento es debido tanto a la mejora en la recaudación por gestión directa como, sobre todo, en el ajuste fiscal por IVA recibido. Por el contrario, no han tenido buen comportamiento los impuestos especiales.

Pese a la mejoría general, persiste la dificultad presupuestaria. En el periodo 2010-2015, Navarra ha perdido cerca de 775 millones de euros de capacidad de financiación (incremento de la aportación al Estado, pago de intereses de la deuda pública, reducción del déficit máximo). A estas difíciles circunstancias se suma la reforma fiscal de 2014, que detraerá 103 millones de la recaudación entre 2015 y 2016.

Según explicaron desde el Ejecutivo, “para responder a esta situación, poder atender las situaciones de urgencia social y fortalecer los servicios públicos, el Gobierno foral ha promovido la reforma fiscal, que retorna al escenario fiscal de 2014 e incorpora mecanismos de progresividad”. Asimismo, en 2016, Hacienda también revisará el plan de lucha contra el fraude y deberá negociar con el Estado la aportación de los años 2015-2020. — JE./E.P.

EN OCHO MESES OS PARA EL D DE NAVARRA

la creación de un clúster, ya que el Gobierno quiere impulsar la colaboración entre empresas, por su impacto a futuro en el desarrollo económico.

Paralelamente, el Ejecutivo está adoptando ya acuerdos que comprometen gastos orientados al desarrollo económico una vez que, durante 2016, sean atendidas las urgencias sociales.

De este modo, en las últimas sesiones de Gobierno se han aprobado gastos plurianuales cercanos a los 60 millones de euros. De ellos, 24,5 son para ayudas a I+D, proyectos estratégicos y Manunet II (2016-2019) y 16,5 millones de euros para inversión en pymes y grandes empresas industriales (2016 y 2017), lo que suman un total de 41.

Además, en materia de infraestructuras, ha autorizado 7,5 millones de euros para un plan de actuación en los túneles de la N-121-A, y 6,6 millones de euros para reparar durante los tres próximos años (2016-2018) los tres puentes de la Autovía de Leizáran. Por último, el Ejecutivo ha comprometido 2,3 millones de euros para la modernización tecnológica de los servicios de transporte regular de viajeros.

En 2016, el departamento de Desarrollo Económico proseguirá con la ronda de encuentros con los empresarios de cada zona “para estar lo más cerca posible de las empresas”, y tratará de “racionalizar” el debate sobre grandes infraestructuras (Canal de Navarra y TAV). También se trabaja para alcanzar un acuerdo con las sociedades de garantía recíproca con el fin de que ofrezcan a las pymes un mejor acceso a la financiación y al circulante.

OTROS PROYECTOS En este contexto, el departamento está atendiendo nuevos proyectos de inversión. A los de Volkswagen o el puerto seco en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela, se suman otras iniciativas hoteleras, de energía o industriales.

En este escenario, y desde la “lógica prudencia”, Ayerdi transmitió “un razonable optimismo” acerca de la evolución de la economía navarra.

“Tenemos la sensación de que la actividad se mueve, de que hay proyectos en estudio tanto en el ámbito industrial como energético o de servicios, que pueden contribuir a la generación de riqueza y el empleo de calidad en nuestro territorio”, dijo esperanzado Ayerdi. ●

“Hace un mes podíamos incumplir el déficit, pero ahora estamos mucho mejor”

MIKEL ARANBURU
Consejero de Hacienda

Previsión de cierre de recaudación

Datos en millones de euros

	Cierre 2014	Techo gasto 2015	Previsión cierre 2015	Diferencia cierre 2014	% var.	Diferencia techo gasto	% var.
• IRPF	1.079	1.170	1.141	62	5,7	-29	-2,5
• Impuesto de Sociedades	205	217	228	23	11,0	11	5,0
• Impuesto sobre el Patrimonio	48	54	51	3	6,7	-3	-4,8
• Gravamen Premio Loterías	0	5	27	27		22	438,2
• Depósitos bancarios	0	0	5	5		5	
• Impuesto producción de electricidad	13	-36	13	0	1,5	49	
• Resto de impuesto directos	0	0	0	0	6,3	0	3,9
• TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	1.405	1.471	1.528	123	8,7	57	3,9
• IVA	1.096	1.177	1.190	93	8,5	13	1,1
• Impuestos Especiales	416	4040	391	-24	-5,8	-13	-3,2
• TP y AJD	42	41	48	7	15,9	7	17,5
• Juego Electrónico	0	0	4	4		4	
• Gases fluorados	0	0	1	1		1	
• Resto impuestos indirectos	0	0	0	0		0	
• TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	1.572	1.632	1.645	74	4,7	14	0,8
• TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	2.976	3.102	3.173	197	6,6	71	2,3

Economía

ENERGÍA

LA FACTURA DEL GAS CAE UN 3,3%

●●● **Evolución.** La tarifa de último recurso (TUR) de gas natural bajará una media de alrededor de un 3,36% a partir de mañana, según la resolución del Ministerio de Industria del BOE. Esta rebaja es el resultado de la media entre la evolución de la TUR 1 —a la que están acogidos los hogares que solo utilizan el gas natural para agua caliente sanitaria— y la TUR 2 —que incluye a quienes también lo utilizan para calefacción—. Según autorizó la Comisión Delegada del Gobierno, la parte regulada del recibo del gas, con la que se retribuyen los costes regulados, se mantendrá congelada en 2016, aunque el recibo final se abaratará por la rebaja del componente energético. El desplome acumulado del precio del crudo desde mediados de 2014 ha afectado también a la cotización del gas natural y, por tanto, al coste del componente energético del recibo. Esta bajada del crudo y el gas ya ha abaratado la factura gasista alrededor de un 11,7% desde diciembre de 2014.



Vista general de varios bloques de viviendas en Erripagaña. Foto: Unai Beroiz

LOS 253.460 HOGARES EN NAVARRA PAGARÁN UN 0,7% MENOS EN EL RECIBO DE LA LUZ

● El butano baja un 27,5% ● Audenasa actualiza las tarifas de la AP-15 ● Los camiones, que disfrutaban de descuentos, pagarán hasta un 30% más, pero tiene efecto neutro al poder descontarse del IVA

PAMPLONA — Los 253.460 hogares navarros pagarán un 0,7% menos en el recibo de la luz a partir de enero, un porcentaje que los consumidores pueden considerar irrisorio después de los incrementos que han experimentado en los últimos ejercicios e incluso en 2015, que han coincidido con la crisis.

Esta disminución proviene de la reducción de la parte regulada de la factura eléctrica, que supone algo menos de la mitad del recibo. Esta caída reducirá el recibo una media del 2,8% respecto a enero de 2015 y un 0,7% sobre diciembre, ya que hubo una rebaja intermedia en verano, según el Ministerio de Industria. De esta forma, este 0,7% se refiere a los peajes de acceso en la factura,

precio que establece el Gobierno; en cambio, una parte importante del recibo lo compone el precio de la energía consumida por el usuario, que en 2015 ha sufrido incrementos por el aumento de precios en el mercado mayorista.

2016 no solo arranca con esta pequeña bajada de la luz sino que también se van a producir descensos en las facturas del gas, del butano y de las tasas aéreas, aunque sube el coste de la carta ordinaria y se mantienen las tarifas de autobuses públicos y Renfe.

En el capítulo energético, además de la luz, el gas bajará un 3,3% por el abaratamiento del componente energético, que supone la mitad de la tarifa, en un contexto de bajos precios del crudo mientras que sigue

congelada la parte regulada.

Por su parte, la bombona de butano empezará el año en un precio máximo de 12,68 euros, lo que supone un descenso del 27,5% respecto a 2014. Los precios del butano, cuya última revisión fue en noviembre, se recalculan bimestralmente teniendo en cuenta factores como las cotizaciones internacionales de la materia prima, los fletes, el tipo de cambio o los costes de comercialización.

Para las tasas aéreas, los Presupuestos Generales del Estado establecen una reducción del 1,9%, después de que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia anulara la congelación propuesta por Aena.

La Asociación de Empresas Gestoras de Transportes Urbanos Colectivos (ATUC) señala que el año no arrancará con subidas en las tarifas aunque no descarta que se produzcan incrementos durante el año. Renfe, por su parte, apuntó también que, de momento, continúan las mismas tarifas en el inicio del año. Telefónica congela su cuota de abono, que se queda en 14,33 euros, valor que no ha variado desde 2013.

Correos aplicará una subida de tres céntimos de euro a partir de maña-

na para la carta nacional ordinaria, el producto más utilizado, que pasará a tener una tarifa de 0,45 euros.

A pesar de ello, España seguirá figurando en 2016 entre los países de la UE con las tarifas postales más económicas, con una diferencia respecto a la tarifa media europea (0,55 euros) de diez céntimos de euro por envío, y por debajo de Italia (0,80), Reino Unido (0,72), Francia (0,68) y Alemania (0,62).

PUBLICADO EN EL BON Respecto a las autopistas, el Boletín Oficial de Navarra (BON) anunció ayer la actualización de las tarifas para los usuarios de la AP-15 para el próximo año. Según indicó la empresa semipública, las tarifas varían entre aquellos vehículos que disfrutaban de descuentos al utilizar esta infraestructura y aquellos que no disponen de abaratamientos.

En el caso de los primeros, los turismos sufrirán un incremento del 2% y los camiones de entre el 20 y 30% por el efecto del IVA; en cambio, los usuarios que no se beneficiaban de los descuentos, tendrán una disminución del 0,6% en la tarifa debido al comportamiento del IPC

CORREOS

0,45

Correos aplicará una subida de tres céntimos de euro desde mañana para la carta nacional ordinaria, el producto más utilizado, que pasará a tener una tarifa de 0,45 euros.

1,15

Las cartas y tarjetas postales internacionales (ordinarias y normalizadas hasta 20 gramos) se franquearán con 1,15 euros cuando el destino sea Europa, incluido Groenlandia, y con 1,30 euros para el resto de países (en lugar de 0,90 euros y 1 euro, respectivamente).

EXPLICACIÓN

● **“Calidad y eficiencia en la prestación”.** La revisión de las tarifas de Correos, que fue comunicada a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), “tiene como objetivo una progresiva adecuación a los costes, el mantenimiento de los ingresos y, ante todo, la calidad y eficiencia en la prestación del Servicio Postal Universal (SPU)”, indicó la compañía en un comunicado.

este año, aunque el Gobierno tiene un margen de un 15% para su modificación que no ha utilizado en esta ocasión.

Fuentes de Hacienda explicaban ayer que “buena parte de los vehículos se benefician de la política de descuentos de Audenasa, que en parte, está financiada por la compensación que anualmente abona el Gobierno foral a la empresa semipública”. De esta forma, este año como novedad, “de acuerdo con la jurisprudencia comunitaria y con la doctrina de la Dirección General de Tributos, se entiende que esa compensación pagada por el Gobierno foral debe suponer un incremento del IVA repercutido a los usuarios que se benefician de ese descuento”.

Por ese motivo, la subida de entre el 20 y 30% para los camiones “parece grande, pero hay que tener en cuenta que está calculada sobre los peajes ya descontados; además de que ese aumento es únicamente por la cuota de IVA repercutido, por lo que tiene un efecto neutro para los empresarios que puedan descontarse ese IVA soportado”, concluyeron. —Efe/S.Z.

El Gobierno abre el Consejo de Diálogo Social a más sindicatos y empresas

Creado hace un año, actualmente lo componen UGT, CCOO, CEN y el Ejecutivo

✦ **Sagrario Zabaleta**

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra se va a replantear las funciones del Consejo de Diálogo Social y va a abrir la entrada a este organismo de más sindicatos y organizaciones empresariales. Así lo anunció ayer el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi.

Este instrumento, que puede continuar con el mismo nombre, aunque también el Ejecutivo se ha planteado cambiar su denominación, no dispondrá de la partida de 900.000 euros asignados por el anterior Ejecutivo regionalista. Pero sí que podrá optar a recibir algo de los 400.000 euros que se repartirán entre las organizaciones empresariales y sociales que participen en los diferentes consejos consultivos del Gobierno.

El Consejo de Diálogo Social se constituyó hace apenas un año por el anterior Ejecutivo regionalista y la CEN, UGT y CCOO –únicos con representación–. Dotado con 900.000 euros, este organismo se creaba con el objetivo de “promocionar y defender los intereses generales, comunes, sectoriales e intersectoriales que corresponden al colectivo de trabajadores y empresarios”, indicaba en diciembre de 2014 el Ejecutivo de Barcina en un comunicado.

En la misma nota se resaltaba que en el Consejo de Diálogo Social iba a tener especial relevancia “todo lo relativo a la negociación y concertación de las materias económicas, sociales, laborales y de todas aquellas cuestiones de interés general que afecten a la calidad de vida de la sociedad”. También, iban a velar por el cumplimiento del Acuerdo para la Reactivación de la Economía y el Empleo, que contemplaba acciones en diferentes ámbitos como la mejora del acceso a las condiciones de financiación; la atención a emprendedores y empresas; favorecer la creación de nuevas empresas; la mejora de la competitividad; la internacionalización; el fomento de la inversión productiva; el impulso de infraestructuras y de las tecnologías de la información y la comunicación; el fomento de la I+D+i; las medidas en el ámbito de la energía; la actividad residencial y suelo; la nueva construcción; la rehabilitación; y la renovación y regeneración urbana.

ANTEPROYECTO DE LEY FORAL Manu Ayerdi anunció que el Ejecutivo navarro trasladará el anteproyecto de ley foral de modificación del Consejo de Diálogo Social a las organizaciones empresariales y sindicales en enero,

para su debate de forma previa a su tramitación parlamentaria.

“Como medida más significativa, el Gobierno propondrá eliminar la referencia a los agentes más representativos (actualmente solo están incluidos UGT, CCOO y CEN) y establecer una cuota de representación superior al 10%”, destacó Ayerdi. Con este cambio, se abre la posibilidad de que entren los sindicatos ELA y LAB que superan este porcentaje en Navarra.

Además, Ayerdi remarcó que se tiene previsto invitar a ANEL, la asociación de la economía social, “con voz pero sin voto”. El Gobierno de Barrios ha seguido en el Consejo de Diálogo Social la misma línea que ha llevado a cabo en el SNE.

LAS NUEVAS FUNCIONES A diferencia de las funciones encomendadas hace tan solo un año, el nuevo Ejecutivo

navarro cree que el Consejo de Diálogo Social “debe centrar su actividad en el modelo de empresa y de relaciones entre dirección y plantillas, es decir, en los convenios sectoriales, en la inaplicación de convenios, en la resolución de conflictos o en la prevención de riesgos, entre otras materias”, manifestó Ayerdi.

De esta forma, consideró que a este foro no le corresponde “definir las políticas de I+D+i; la internacionalización; el fomento de la inversión o



Primera reunión del Consejo de Diálogo Social en diciembre de 2014.

las infraestructuras”, detalló. Tareas, que como anteriormente se ha recordado, se asignaron CEN, UGT y CCOO.

Por ese motivo, Manu Ayerdi insistió en que “el Gobierno entiende que

en estos ámbitos el Ejecutivo debe articular la participación con los agentes privados afectados. Por ejemplo, sobre innovación, tendrán que hablar las empresas, universidades, clusters, etc”.

EN BREVE

- **Suprimida la partida de 900.000 euros.** El Gobierno regionalista dotó con 900.000 euros al consejo el año pasado para “sufragar la actividad institucional de las organizaciones empresariales y sindicales en el seno del Consejo de Diálogo Social (CEN, UGT y CCOO) y otros órganos institucionales”.
- **400.000 euros para consejos consultivos.** En noviembre, Ayerdi anunció como novedad una partida de 400.000 euros para las organizaciones empresariales y sindicales que participen de forma activa con propuestas en órganos de la Administración, en consejos consultivos de Desarrollo Económico, Derechos Sociales, Salud o Educación, entre otros. El departamento ya hizo un inventario y existen unos 30 consejos consultivos, de los que debe valorar cuáles son activos y cuáles hay que suprimir. Entre éstos 30 consejos entraría el del Diálogo Social –sin especificar todavía qué cantidad de los 400.000 euros recibirá–.

LA CIFRA

10%

ELA y LAB, con más del 10% de representación sindical, podrían entrar en este organismo, aunque son críticos con la concertación.

1er Premio

Viaje a Colonia
Para 2 personas
Visitando las Reliquias de los Reyes Magos

Participa en el CONCURSO

Roscón de Reyes

Bases

Roscón para 6-8 personas (30-35 cms. de diámetro).
Entregar el día 4 de enero entre las 10 y 12 horas en un salón, preparado al efecto en el Hotel Tres Reyes, donde se rellenará una ficha con los datos del participante.
Se valorará la utilización de los ingredientes tradicionales.
El fallo del jurado se notificará telefónicamente tras su deliberación.
Los ganadores recibirán sus premios en “La Fiesta de Clausura Cabalgata 2016” que se celebrará en el Hotel Tres Reyes.

Premios

1º Viaje, fin de semana, a Colonia (Alemania) para dos personas visitando las reliquias de los Reyes Magos.
Viaje en avión. Estancia de dos noches en hotel con habitación doble y desayuno. Trofeo acreditativo.

2º Pan gratis durante todo el año en cualquier establecimiento TABERNA para la familia directa del ganador/a.

3º Cena para dos personas en el RESTAURANTE EUROPA.

Jurado

Pilar Idoate
(Restaurante Europa)

Juan Cruz Cruz
(Ex-profesor de Alimentación y Cultura de la Universidad de Navarra)

Pío Barbería
(Profesor de la Escuela de Hostelería Ibañeta de Burriana)

Virginia San Miguel
(Responsable de Marketing de Taberna)

Maria Jesús Ramírez
(Técnica de Turismo)

Héctor Barbarin
(Director General del Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria)

Ángel Ruiz de Erénchun
(Secretario del Concurso)

LOS PRECIOS CIERRAN EL AÑO EN PLANO POR PRIMERA VEZ EN SU HISTORIA

- Rompe la racha de los últimos cuatro meses por la estabilización del carburante
- Los analistas prevén que la inflación media se sitúe en torno al 1,5% en 2016

MADRID – El Índice de Precios de Consumo (IPC) rompió en diciembre la racha bajista de los últimos cuatro meses y termina 2015 plano (0%), debido a una menor caída de los precios de los carburantes y lubricantes respecto a 2014, según el indicador adelantado del Instituto Nacional de Estadística (INE).

De confirmarse este dato el próximo 15 de enero será la primera vez que el IPC cierra un año a cero, después de que en 2014 terminara por primera vez en negativo (-1,0%), ambos hechos inéditos en toda la serie histórica del INE que se remonta a 1961.

De esta forma, en diciembre se ha roto la racha de cuatro meses consecutivos en negativo del IPC anual (-0,4% en agosto, -0,9% en septiembre, -0,7% en octubre y -0,3% en noviembre).

El IPC comenzó el año con un descenso en enero del 1,3%, el más pronunciado de 2015, y fue aminorando la caída de forma progresiva en los meses sucesivos hasta subir en junio el 0,1%, lo que supuso volver a terreno positivo después de doce meses consecutivos en negativo.

La subida se repitió en julio (0,1%), pero a partir de agosto volvió a caer hasta cerrar el año a cero, de forma que en el último año y medio el IPC solo ha estado dos meses en positivo.

EVOLUCIÓN ESPERADA La directora de análisis y asesoramiento de BNP Paribas Personal Investors, Estefanía Ponte, señaló que la evolución del IPC de diciembre era esperada y que se corresponde con lo que irá sucediendo durante 2016.

En este sentido, Ponte explicó que la menor influencia de la parte de carburantes y lubricantes se va a traducir “en repuntes moderados de la inflación”, salvo que se produzca una caída muy importante de los precios del petróleo.

Por ello, prevé que en diciembre de 2016 la inflación media se sitúe en torno al 1% o al 1,5%.

El experto de Analistas Financieros Internacionales (AFI) Daniel Fuentes atribuyó este comportamiento a que la actual caída del precio del petróleo es menos intensa de lo que fue en el mismo periodo de 2014 y avanzó que probablemente la inflación será del 1% o el 1,1%.

De cara a 2016, Fuentes subraya que las previsiones apuntan a una recuperación progresiva de los precios que en 2016 subirán en torno al 1% de media, todavía lejos del objetivo del BCE, del 2%. – Efe



Varias personas esperan para comprar en la pescadería de un supermercado. Foto: Gorka Estrada

Las pensiones pierden un 1,10% de poder adquisitivo desde 2007

CCOO advierte de que la actual revalorización supondrá un descenso anual “importante y sostenido”

MADRID – A pesar de que los pensionistas han ganado este año poder adquisitivo, al situarse el IPC en el 0% mientras que las pensiones públicas se revalorizaron un 0,25%, el margen de ventaja es mínimo.

En este sentido, CCOO calcula que la gran mayoría de las pensiones han perdido el 1,10% de poder adquisitivo durante la crisis lo que, en opinión del sindicato, “se compatibiliza mal con el triunfalismo del Gobierno”.

En un comunicado, el sindicato aseguró que la actual forma de revalorización de las pensiones (que subirán el 0,25% en 2016)

supondrá una pérdida anual de poder adquisitivo “importante y sostenida en el tiempo”.

CCOO advirtió de que cuando la situación económica se normalice y el dato de inflación se sitúe en los objetivos establecidos por las instituciones europeas (2%), la fórmula de revalorización, tal y como está diseñada, sin previsión alguna de incremento de ingresos de la Seguridad Social, supondrá una pérdida anual que podría llegar al 1,75%.

El sindicato precisó que si España volviese a situarse en tasas de inflación superiores, “el ajuste sería mayor”.

Para CCOO, “lo peor está por venir” y el efecto coyuntural de la inflación negativa no consigue, ni siquiera, corregir los efectos de la congelación de pensiones de 2011 y 2012.

Por ello, el sindicato reclamó una recuperación del consenso en tor-

no al Pacto de Toledo para corregir la actual situación de las pensiones con nuevas fórmulas de revalorización que permitan mantener su poder adquisitivo a lo largo de la vida del pensionista.

Además, el sindicato apela a poner en marcha reformas estructurales que garanticen los ingresos necesarios para mantener el compromiso de solidaridad intergeneracional, que es la base del sistema español de Seguridad Social.

Por otro lado, la edad legal de jubilación sube hasta los 65 años y 4 meses en 2016.

Así, los trabajadores que quieran jubilarse en 2016 con el 100% de la pensión –y no hayan cotizado 38 años y medio– tendrán que tener 65 años y cuatro meses, de acuerdo con la reforma de las pensiones acordada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en 2011. – Efe/E.P.

Competencia pide que desaparezcan los estancos

Considera que el sector del tabaco es un monopolio injustificado que debe abrir su comercialización

PAMPLONA – La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) recomienda eliminar tanto las restricciones a los puntos de venta de tabaco como la prohibición de comercializar cigarrillos electrónicos a distancia y en máquinas expendedoras. Así lo recogió en su informe sobre el proyecto de Real Decreto por el que se regulan la fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco y los productos relacionados.

Competencia se muestra partidaria de “reconsiderar las restricciones en la distribución y venta minorista” del tabaco. La propuesta es especialmente crítica con el “mantenimiento del monopolio en la distribución del tabaco y algunas de las restricciones existentes al propio distribuidor”.

El borrador del Real Decreto restringe las actividades de distribución y venta minorista del tabaco, que solo podrá comercializarse en estancos y puntos de venta con recarga, aspecto que a Competencia le parece “extremadamente restrictivo”.

El regulador, que advierte de la “débil justificación del mantenimiento de un monopolio” en la venta del tabaco, también recuerda que, en lo referido a los cigarrillos electrónicos, el proyecto de Real Decreto limita la venta a determinados establecimientos, entre ellos estancos, farmacias, parafarmacias y tiendas especializadas, al tiempo que prohíbe la venta a distancia y en máquinas expendedoras.

ENFADO EN EL SECTOR Por su parte, la Unión de Asociaciones de Estanqueros de España considera que la recomendación formulada por Competencia “es una clara demostración del absoluto desconocimiento que esta institución tiene sobre el mercado de tabacos”.

A este respecto, incide en que el tabaco es, por motivos sanitarios y económicos, de máxima importancia para los Estados por su fuerte carga fiscal y por la responsabilidad que conlleva el control de un producto muy vigilado sanitariamente por sus consecuencias para la salud, como se advierte en las propias cajetillas.

“Perder el control de en torno a 9.110 millones de euros anuales en recaudación, sería una irresponsabilidad”, subraya. En concreto, en 2014 el Estado recaudó 9.110,5 millones de euros por la venta de este tipo de productos. – E.P.

miércoles 30 de diciembre de 2015

Revalorización de pensiones: Si no cambian las cosas, lo peor está por venir

El efecto coyuntural de inflación negativa no consigue, ni tan siquiera, corregir los efectos de la congelación de pensiones de 2011 y 2012.

Ayer se anunció la subida de pensiones para 2016 en un 0,25%. Dato conocido desde la reforma de pensiones que, como consecuencia de las condiciones impuestas a España por el rescate internacional de nuestro sector financiero y, con ello, de nuestra economía, aprobó el Gobierno y entró en vigor el 27 de diciembre de 2013.

Aquella reforma, que viene aplicándose desde entonces, se alcanzó sin acuerdo parlamentario ni con los interlocutores sociales. Se apartó de los consensos alcanzados en esta materia desde 1995 como consecuencia del Pacto de Toledo en materia de pensiones y supone, de hecho, que esa revalorización de pensiones del 0,25% anual, se mantendrá durante muchos años.

Hay que recordar que, antes de la misma se había suspendido la aplicación de la normativa vigente, que desde 1996 preveía la revalorización de las pensiones con el IPC, en dos ocasiones durante la crisis. La primera, la congelación aprobada por el gobierno socialista en 2011 (que supuso una pérdida de poder adquisitivo de un 2,9% para la mayoría de pensiones); la segunda, la no regularización a final de año de la subida de pensiones aprobada por el Gobierno del Partido Popular en 2012 (que supuso una pérdida de poder adquisitivo de 1,9% también para la mayor parte de pensionistas).

Con ello, el balance de la revalorización de pensiones durante la crisis, es de pérdida de poder adquisitivo para 3 de cada 4 pensionistas (-1,10%), lo que se compadece mal con el triunfalismo del Gobierno, que ha intentado e intenta aprovechar la débil situación de nuestra economía acompañada de un período de tasas negativas de inflación, para presentar como ganancia de poder adquisitivo, lo que es un efecto coyuntural, recogido acriticamente en demasiadas ocasiones en la información publicada.

Pero el problema fundamental es que este no es el mayor problema. Lo peor está por venir. En el momento en que la situación económica se normalice y el dato de inflación se sitúe en los objetivos establecidos por las instituciones europeas (2%), la fórmula de revalorización de pensiones, tal y como está diseñada, sin previsión alguna de incremento de ingresos de la Seguridad Social, supondrá una pérdida anual de poder adquisitivo importante y sostenida en el tiempo (1,75% anual, con un impacto acumulado mucho mayor a lo largo del periodo medio de permanencia como pensionista). Si España volviese a situarse, según nuestra experiencia histórica, en tasas de inflación superiores, el ajuste sería mayor.

Por ello, una mínima perspectiva exige abordar el anuncio del Gobierno en lo que supone de quiebra del principio de contributividad de nuestras pensiones que, una vez causadas, no tienen garantizado su poder adquisitivo, más bien lo contrario.

Por ello, la actual coyuntura de constitución de nuevas mayorías de gobierno, debe incluir entre los objetivos de la nueva legislatura, recuperar el consenso en torno al Pacto de Toledo y corregir la actual situación abordando nuevas fórmulas de revalorización de pensiones que permitan mantener su poder adquisitivo a lo largo de la vida del pensionista como tal, al tiempo que se abordan reformas estructurales del sistema de pensiones para garantizar los ingresos necesarios para mantener el compromiso de solidaridad intergeneracional que está en la base de nuestro sistema de Seguridad Social.

